



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ACATLÁN

**LA POLÍTICA EXTERIOR FOXISTA, COMO PRIMER PRESIDENTE  
PANISTA, EN EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL**

TESIS  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA  
VÍCTOR FRANCISCO OLIVARES HERNÁNDEZ

ASESOR: GERORGINA VILLAFRANCA LÓPEZ 

**Santa Cruz Acatlán, Estado de México, abril 2019.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.





**Para mí mamá con todo mi amor.**

LA POLÍTICA EXTERIOR FOXISTA, COMO PRIMER  
PRESIDENTE PANISTA, EN EL NUEVO ORDEN  
INTERNACIONAL

**TESIS DE LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES DE**

VÍCTOR FRANCISCO OLIVARES HERNÁNDEZ

# LA POLÍTICA EXTERIOR FOXISTA, COMO PRIMER PRESIDENTE PANISTA, EN EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL

Introducción	7
<b>Capítulo Primero</b>	
<b>Marco Teórico Conceptual de la Política Exterior de México</b>	<b>11</b>
1.1. Definición de Política Exterior	12
1.1.1. La Real Politik	12
1.1.2. Definición de Política Exterior	15
1.1.3. Los Estudios de la Política Exterior Mexicana	20
1.2. El Interés nacional	26
1.3. Los Principios tradicionales de la Política Exterior Mexicana	30
1.3.1. Autodeterminación de los pueblos	31
1.3.2. No Intervención	31
1.3.3. Solución Pacífica de las Controversias	32
1.3.4. Proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las RI	32
1.3.5. Igualdad jurídica de los Estados	33
1.3.6. Cooperación internacional para el desarrollo	34
1.3.7. Lucha por la paz y la seguridad internacionales	34
<b>Capítulo Segundo</b>	
<b>El Nuevo Orden Mundial Post 11-Septiembre</b>	<b>37</b>
2.1. La Globalización	37
2.1.1. La Globalización y la Liberalización Comercial	37
2.1.2. La Movilidad del Capital financiero	45
2.1.3. La Comunicación y los Transportes	48
2.2. Las nuevas amenazas a la Seguridad Mundial	49
2.2.1. El Terrorismo	49
2.2.2. El Narcotráfico	51
2.3. La política interna en México al inicio del siglo XX	55
2.3.1. El bono democrático de Vicente Fox	55
2.3.2. El primer gobierno federal emanado del Partido Acción Nacional	58
2.3.3. Un balance del sexenio	60
2.4. La Doctrina de la Guerra Preventiva	63
2.4.1. Los atentados terroristas del 11-S	63
2.4.2. La Guerra contra Afganistán e Irak	70

### **Capítulo Tercero**

La Política Exterior Foxista con Jorge G. Castañeda	74
3.1 El interés nacional foxista	75
3.2 La gestión del Dr. Jorge G. Castañeda como Canciller	83
3.2.1 Perfil Biográfico de Jorge G. Castañeda	83
3.2.2 Reestructuración de la Secretaría de Relaciones Exteriores	84
3.3 La anti-diplomacia de Castañeda	87
3.4 El excesivo acercamiento con los Estados Unidos de América	92
3.5 El incidente con Cuba: “Comes y te vas”	97
3.6. El ingreso de México al CS de la ONU como Miembro No Permanente	101
3.7. Los Derechos Humanos	104
3.8. Balance de la gestión Castañeda	108

### **Capítulo Cuarto**

La Política Exterior Foxista con Luis Ernesto Derbez	110
4.1. La gestión del Dr. Luis Ernesto Derbez como Canciller	111
4.1.1. Perfil Biográfico de Luis Ernesto Derbez	111
4.1.2. La postura economicista del Canciller Derbez	116
4.2. México en el CS ante la invasión de Estados Unidos a Irak	126
4.3. El envío de tropas mexicanas a misiones de paz de la ONU	133
4.4. La candidatura de Derbez para la Secretaria General de la OEA	135
4.5. Balance de gestión Derbez	137

### **Conclusiones 139**

Bibliografía	146
Hemerografía	152
Cibergrafía	155

## INTRODUCCIÓN

El 1 de diciembre del año 2000, Vicente Fox Quesada rinde protesta como presidente de la República. Dicho acto representa un cambio total en la vida política de México. Por primera vez en 71 años hay un gobernante emanado de un partido diferente al Partido Revolucionario Institucional (PRI), lo cual sin duda además de marcar una coyuntura, genera cambios en todos los ámbitos. Asimismo, en el mundo se gestaba un nuevo *statu quo* con importantes cambios en lo político, lo social, lo económico, lo tecnológico y hasta lo geográfico.

Era evidente que los diferentes países tenían que hacer modificaciones internas para insertarse en un mundo globalizado y moderno, y así tratar de no quedarse aislados de dichos cambios, lo cual los hubiera condenado al fracaso como Nación. La política exterior mexicana no podía quedarse al margen de la necesidad de cambios. Debía transformarse, reinterpretarse, adecuarse a los cambios.

Las grandes interrogantes para México eran: ¿cómo implementar una nueva política exterior mexicana que se adaptara a dichos cambios? ¿Cómo desarrollar una nueva política exterior mexicana cuando la nuestra se caracterizaba por ser de principios tradicionales?

El orden internacional está sujeto a grandes cambios desde hace muchos años, tales como la globalización, el neoliberalismo, el terrorismo y la interdependencia económica. La Administración del presidente Vicente Fox Quesada dio una nueva interpretación a la Política Exterior, ya que en los hechos se tomaron decisiones que repercutieron en la actuación internacional de México. El llamado gobierno del cambio dio una nueva interpretación a la tradicional política exterior mexicana, con lo que se generaron los primeros esbozos de la llamada nueva política exterior mexicana.

Además, en el ámbito internacional los cambios han sido vertiginosos desde mediados de los años 80s del siglo pasado. Sin embargo, existen disciplinas como la

política exterior mexicana con una fuerte tradición histórica fundamentada en principios muy claros. En este marco, las grandes preguntas fueron: ¿cuál fue la política exterior mexicana durante la administración de Vicente Fox? ¿Se hizo una lectura adecuada del cambiante ámbito mundial? ¿Dicha política exterior foxista hizo aportaciones a la llamada nueva política exterior mexicana?

La política exterior, entendida como el conjunto de políticas, objetivos e instrumentos del interés nacional en su ámbito externo, es el medio a través de cual México busca mantener su prestigio como nación libre y soberana, asimismo, sirve para aprovechar las circunstancias internacionales que le otorgan nuevas oportunidades de desarrollo.

La delimitación de esta investigación está enmarcada en los siguientes parámetros: México como estado-nación en cuanto al espacio geográfico y el periodo comprendido entre el 1º de diciembre de 2000 y el 30 de noviembre de 2006, por lo que hace al tiempo. Este lapso corresponde a la administración de Vicente Fox Quesada como Titular del Poder Ejecutivo Federal.

Un estudio de la postura mexicana de ese momento de indefinición y ambigüedad del sistema político nacional es imprescindible a fin de entender de manera adecuada las directrices que posteriormente tomó México en el ámbito internacional. Esto puede contribuir a una mejor comprensión y contextualización de las transformaciones de la política exterior de los años posteriores.

El objetivo general de la presente investigación es: Analizar la forma como se implementó la política exterior de México en el periodo 2000-2006 y la utilización de los principios tradicionales de la misma.

Los objetivos Específicos son:

1. Conocer el marco teórico conceptual de la política exterior de México, así como sus tradicionales principios.

2. Estudiar el statu quo luego del S-11, sus elementos básicos y las nuevas amenazas para el entorno internacional.
3. Analizar la política exterior instrumentada por el gobierno de Vicente Fox Quesada en el periodo del canciller Jorge G. Castañeda.
4. Analizar la política exterior instrumentada por el gobierno de Vicente Fox Quesada en el periodo del canciller Luis Ernesto Derbez.

La hipótesis de la presente investigación es la siguiente:

Si existe un nuevo status quo internacional luego entonces, la Administración de Vicente Fox Quesada, empezó cambios en la política exterior sentando las bases de una nueva forma de enfrentar los problemas del mundo.

El análisis de la política exterior de la Administración Fox se realizará utilizando la Escuela Realista de las Relaciones Internacionales, para lo cual se empleará el principio de la Real Politik, como uno de los instrumentos teórico-metodológico de mayor utilidad en la presente investigación.

El elemento básico de análisis que se utilizará de la escuela de la Real Politik será el elemento “poder”, entendido para el caso mexicano como prestigio, es decir, poder igual a prestigio internacional. Durante la administración de Vicente Fox, ¿México implementó una política exterior que lo fortaleciera a nivel internacional? o por el contrario, ¿perdió posiciones en el ámbito mundial, sobre todo en el regional?

Asimismo, se empleará el método analítico para hacer una descripción del panorama internacional de ese momento y para exponer las decisiones en materia de política exterior realizadas por el presidente Vicente Fox.

En los capítulos tres y cuatro se analizará el perfil biográfico de los Cancilleres Jorge G. Castañeda y Luis Ernesto Derbez bajo la óptica de la real politik. El punto de vista realista denominado "acción del individuo", permitirá conocer el papel del individuo en la historia. Es decir, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el

periodo del 1 de diciembre de 2000 al 10 de enero de 2003, Dr. Jorge G. Castañeda Gutman, por su formación, trayectoria e ideología, plasmó en la política exterior de México una nueva imagen y generó nuevos proyectos que no hubieran existido si otro personaje hubiese estado al frente de esa dependencia.

La misma construcción analítica se aplicará en el caso del Dr. Luis E. Derbez, quien fue Canciller desde el 11 de enero de 2003 hasta el final del periodo de Vicente Fox.

En el capítulo uno se definirá el marco conceptual de la investigación y se expondrán los conceptos esenciales como política exterior, interés y objetivos nacionales y los principios tradicionales.

En el capítulo dos se analizará el nuevo *statu quo* que se venía gestando desde hace varios años, pero que sin duda cobra un nuevo sentido luego del ataque a las torres gemelas del WTC y a otros edificios claves de los Estados Unidos, la mayor potencia mundial que en ese momento mostró su vulnerabilidad ante el terrorismo.

En el capítulo tres se analizará la política exterior mexicana aplicada por Jorge G. Castañeda, un connotado investigador de la diplomacia y las relaciones internacionales, pero quien nunca se había desempeñado como servidor público y que en ese momento mostró un especial anti-castrismo, situación completamente diferente a la característica solidaridad hacia Cuba por parte de los cancilleres que lo antecedieron.

El sello de la administración del Canciller Luis Ernesto Derbez fue el sentido economicista que pretendió imprimirle a su gestión, mismo que es analizado en el capítulo cuatro.

El mundo cambiaba rápidamente, la política exterior mexicana debía adecuarse a los nuevos tiempos. ¿Pero la implementación de dichos cambios durante la administración de Vicente Fox fue la correcta?

**CAPÍTULO PRIMERO  
MARCO CONCEPTUAL DE  
LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO**

## 1.1. Definición de Política Exterior

### 1.1.1. La Real Politik.

La presente tesis utiliza la teoría realista de las Relaciones Internacionales, por ello, el primer apartado de este capítulo está dedicado a la Real Politik y a los elementos teóricos que conforman la política exterior mexicana: principios, fundamentos históricos, bases ideológicas, etc. La escuela de la Real Politik tiene su punto de confluencia en el estudio de la Sociedad Internacional a partir del conocimiento de la realidad en su exacta dimensión, la de la política, toda vez que es insuficiente hacer un estudio de la realidad internacional con tan sólo estimar que las intenciones o deseos de los gobiernos de los Estados-Nación se asumirán éticamente y respetarán las normas de convivencia internacionales.

El precursor moderno de esta escuela del pensamiento de las Relaciones Internacionales es Hans Joachim Morgenthau,<sup>1</sup> quien aglutinó sus ideas sobre la Real Politik en su principal obra: Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz, publicada en 1948. La finalidad de este texto es determinar que la historia del pensamiento político es la de la lucha entre dos grandes escuelas, cuyas concepciones de la naturaleza humana, de la sociedad y de la política son opuestas. Éstas se diferencian por sus enfoques idealistas, por un lado; y realistas por el otro.

La primera se caracteriza por aplicar postulados y conceptos que se consideran de validez universal y principios abstractos. En tanto que el realismo establece que el

---

<sup>1</sup> Hans J. Morgenthau nació en la ciudad alemana de Coburg el 17 de febrero de 1904. Como era judío de origen, cuando se establece el régimen nacionalsocialista en Alemania es perseguido y huye en 1937 a los Estados Unidos de América, ahí publicó la mayor parte de sus obras y se convirtió en el teórico más conocido en las Relaciones Internacionales. A su llegada a Estados Unidos fue profesor en la Universidad de Chicago en el periodo comprendido entre 1943 y 1969, en ese año se trasladó a Nueva York, donde impartió cursos en la New School for Social Research hasta su muerte en 1980. Actualmente está considerado como un autor clásico entre los teóricos de las relaciones internacionales, pues ha sido quien desde la escuela realista ha desarrollado un esquema doctrinal completo para estudiar la política internacional.

mundo es imperfecto desde el punto de vista racional, ya que es el resultado de las fuerzas que son propias a la naturaleza humana.

Sobre este tema, Morgenthau establece que

La diferencia entre la política internacional tal como se presenta en la actualidad y la teoría racional que se desprende de ella es semejante a la que existe entre una fotografía y un retrato del mismo rostro. La fotografía muestra todo lo que puede verse a simple vista; el retrato, en cambio, no muestra todos los detalles, pero nos permite ver –al menos lo intenta– algo que no suele surgir de una simple ojeada: las características humanas de la persona retratada.<sup>2</sup>

De acuerdo con Morgenthau, la Real Politik está fundamentada en seis principios<sup>3</sup>, los cuales se describen a continuación:

1. La política está regida por leyes objetivas que tienen sus raíces en la naturaleza humana.

Como toda política, la internacional implica una lucha por el poder. No importa cuáles sean los fines últimos de la política internacional: el poder siempre será el objetivo inmediato.<sup>4</sup>

2. El elemento principal que permite al realismo político encontrar su rumbo en el panorama de la política internacional es el concepto de interés definido en términos de poder.

Para Morgenthau los Estadistas piensan y actúan en términos de interés definido como poder, y la evidencia histórica confirma esta suposición. Esta suposición

---

<sup>2</sup> Hans Morgenthau, Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz, Buenos Aires, Arg., Grupo Editorial Latinoamericano, 1987, p. 18. (Subrayado propio)

<sup>3</sup> Ibid. pp. 11-26.

<sup>4</sup> Ibid, p. 41

nos permite seguir y prever los pasos que un estadista ha tomado o tomará en la escena internacional.<sup>5</sup>

3. El realismo político supone que su concepto clave de interés definido como poder es una categoría objetiva de validez universal, pero no otorga al concepto un significado inmutable.
4. El realismo político conoce la significación moral de la acción política.
5. El realismo político se niega a identificar las aspiraciones morales de una nación determinada con los preceptos morales que rigen el universo.
6. La diferencia entre el realismo político y otras escuelas del pensamiento es muy profunda.

Para el entendimiento de la realidad internacional Morgenthau considera que la lucha por el poder internacional se desarrolla en tres modalidades:

1. La política del *status quo*, que consiste en las formas como se puede mantener el poder.
2. El Imperialismo, para Morgenthau las teorías que habían estudiado este fenómeno (marxista, liberal y demoníaca), además, de que establecen que el imperialismo debe ser considerado como una política orientada a romper con el *status quo*, representan un aliciente para el cambio en la realidad internacional. De tal suerte, encontramos tres incentivos para el imperialismo: las guerras victoriosas, las guerras perdidas y la debilidad de algunos Estados. También, podemos hallar las tres metas del imperialismo: el imperio mundial, el imperio continental y el predominio local y, finalmente, tenemos los tres métodos del imperialismo: el militar, el económico y el cultural.
3. La política de prestigio, la cual consiste en la relación practicada mediante la diplomacia y el despliegue de la fuerza militar. Mediante esta política se persiguen dos grandes objetivos: buscar el prestigio por sí mismo o hacerlo en apoyo de una política de *status quo* o de imperialismo. **La política de prestigio se**

---

<sup>5</sup> Hans J. Morgenthau, Escritos sobre política internacional, Madrid, España, Tecnos, 1990, p. 45.

**consolida cuando da a la nación una reputación de poder como para hacerla capaz de evitar el empleo del poder.**

Un elemento importante en la escuela realista es el término de política del poder, sobre este tema George Schwarzenberger, quien concibe a ésta como un tipo de relación entre Estados en la que predominan algunas reglas de conducta: armamentos, aislacionismo, diplomacia del poder, economía del poder, imperialismo regional o universal, alianzas, equilibrio del poder y de la guerra.<sup>6</sup>

Con estos elementos se puede afirmar que la política de poder está enraizada en la naturaleza humana y cuando se presenta en la comunidad internacional se ve favorecida por las condiciones de anarquía existentes en el sistema.

Al respecto, John Vasquez, diseñó una encuesta entre cien internacionalistas para conocer qué autores han sido los más influyentes en los estudios sobre política internacional, teniendo como resultado que Hans J. Morgenthau obtuvo el porcentaje más alto, un 46.7% de referencias.<sup>7</sup>

#### 1.1.2. Definición de Política Exterior.

A continuación se exponen varios conceptos de autores que incluyen claramente fundamentos básicos de la escuela de Real Politik, principalmente el de interés nacional:

Para Celestino del Arenal, el poder es la clave de la concepción realista. Dado lo conflictivo y anárquico del mundo internacional, la tendencia natural del Estado y su objetivo central es adquirir el mayor poder posible, ya que lo que el Estado puede hacer en la política internacional depende del poder que posee. La política internacional se define en última instancia como la lucha por el poder. El poder es, de

---

<sup>6</sup> George Schwarzenberger, La política del poder: un estudio de la sociedad internacional, México, FCE, 1960, p. 12.

<sup>7</sup> John A. Vasquez, El poder de la política del poder, México, Gernika, 1992, pp. 70 y 71.

esta forma, tanto un medio para un fin como un fin en sí mismo.<sup>8</sup> La política exterior es lo que el Estado puede hacer en el contexto político internacional.

Por su parte, Richard Barnet indica que la política exterior es más una expresión de nuestra propia sociedad que una respuesta programada a lo que otras naciones hacen.<sup>9</sup>

Mientras que, Silvio Brucan estima que la política exterior son las metas que una nación persigue más allá de sus fronteras y representan la extensión de los intereses nacionales en la escena internacional.<sup>10</sup>

De acuerdo con J. W. Burton, la política exterior es para promover y proteger los intereses nacionales.<sup>11</sup>

Alexander L. George señala que la Política Exterior incluye, además de los intereses nacionales, diversos problemas analíticos relativos a la naturaleza de los propios adversarios, las características del sistema internacional y las fuerzas que están configurándolo, las formas en las cuales diversos instrumentos políticos pueden emplearse de manera apropiada y eficaz en la búsqueda de metas de política exterior. En otras palabras, el trazado de la política exterior tiene una importante base *cognitiva*, tanto como una dimensión axiológica.<sup>12</sup>

Para Guadalupe González la política exterior, por definición, es una continuación y un corolario de la política interna. A cambios internos difícilmente podrá corresponder una política exterior cuyo continuismo resulte imperturbable. Por su naturaleza, la

---

<sup>8</sup> Celestino del Arenal, Introducción a las relaciones internacionales, Madrid, España, Tecnos, 1990, p. 128. (Subrayado propio)

<sup>9</sup> Richard Barnet, Guerra Perpetua, México, F.C.E., 1985, p. 18.

<sup>10</sup> Silvio Brucan, La disolución del poder, p. 36 (Cursivas del autor)

<sup>11</sup> J. W. Burton, Teoría General de las relaciones internacionales, México, UNAM, 1987, p. 396.

<sup>12</sup> Alexander L. George, La decisión presidencial en política exterior, Buenos Aires, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1991, p. 244. (Cursiva del autor).

política exterior debe ser coherente con el estado interno del país, y adecuar el proceso interno de la mejor manera al igualmente cambiante sistema internacional.<sup>13</sup>

Por su parte, Claude Heller señala que la política exterior no ha sido el resultado de improvisaciones ni de formulaciones coyunturales, sino la expresión de una política de principios forjados a lo largo de la difícil construcción del estado mexicano.<sup>14</sup>

Según Tomás Mestre Vives, la política exterior es el esfuerzo de una sociedad nacional de controlar su medio externo para la preservación de situaciones favorables y la modificación de las situaciones desfavorables, es decir, como toda política buscará maximizar las ventajas y minimizar las desventajas.<sup>15</sup>

En cambio Hans Morgenthau, estableció que la política exterior que opera con el patrón del interés nacional, debe hacer, necesariamente, alguna referencia a la entidad física, política y cultural que denominamos nación. En un mundo en el que un número de naciones soberanas compiten entre sí y se enfrentan por poder, las políticas exteriores de todas deben necesariamente hacer referencia a la supervivencia como requisito mínimo. Así, todas las naciones están obligadas a proteger su identidad física, política y cultural frente a la usurpación por parte de otras naciones.<sup>16</sup>

En este orden de ideas, Andrés Rozental considera que la política exterior es la variable externa del proyecto que toda Nación define en determinado momento de su desarrollo histórico. Un país es soberano cuando tiene la capacidad para diseñar, de manera independiente, el proyecto de la Nación, en lo interno y en lo externo. La política exterior debe responder, en primer término, a las aspiraciones de paz y seguridad y a las necesidades de desarrollo político, económico y social del país.

---

<sup>13</sup> Guadalupe González, "Tradiciones y premisas de la política exterior de México", Rosario Green y Meter H. Smith (Coordinadores), La política exterior y la agenda México-Estados Unidos, México, F.C.E./Comisión sobre el futuro de las relaciones México- Estados Unidos, 1989, p. 49.

<sup>14</sup> Claude Heller, "Los principios de la política exterior a la luz del nuevo contexto internacional", Rafael Fernández de Castro, Cambio y continuidad en la política exterior de México, México, Ariel/ITAM, 2002, p. 80

<sup>15</sup> Tomás Mestre Vives, La política internacional como política de poder, Barcelona, España, Labor, 1979, p. 86.

<sup>16</sup> Hans J. Morgenthau, Escritos sobre política internacional, Op. cit., p. 100.

Para ser eficaz, la política externa de un Estado debe basarse en un profundo conocimiento de la realidad internacional en la que se desenvuelve y sobre la que pretende influir. Sólo así, una Nación puede sacar pleno provecho de las oportunidades y, en lo posible, evitar los riesgos que se le presenten.<sup>17</sup>

Asimismo, John Stoessinger considera que la política exterior de una nación es la expresión de su *interés nacional* frente al de otras naciones.<sup>18</sup>

Según Luciano Tomassini, la política exterior es un proceso a través del cual el Estado define el curso de acción más apropiado para enfrentar una situación internacional suficientemente general o recurrente como para requerir una pauta de conducta, y no una decisión aislada con el objeto de lograr determinados valores, intereses u objetivos.<sup>19</sup>

Mientras que Rafael Velázquez Flores estima que la política exterior es una de las tantas manifestaciones de las funciones que tiene un Estado. La política exterior está conformada por aquellas conductas, posiciones, actitudes, decisiones y acciones que tiene un *Estado* más allá de sus fronteras, que se fundamentan en el *interés nacional* y la *seguridad nacional* y en *objetivos* concretos de carácter económico y político básicamente. Dicha política se sustenta en un *proyecto* específico y depende de la *capacidad de negociación* internacional del Estado y de la sociedad civil. A su vez, la política exterior es determinada por los *factores de situación* tanto internos como externos y sigue las pautas de la política de poder y la política de presión.<sup>20</sup>

Luego de describir estos elementos básicos de Real Politik, se puede afirmar, a reserva de abordar el tema más adelante, que en la Política Exterior Mexicana siempre ha estado presente el elemento de poder, pero no entendido como

---

<sup>17</sup> Andrés Rozental, La política exterior de México en la era de la modernidad, México, F.C.E., 1993, p. 9.

<sup>18</sup> John Stoessinger, El poderío de las naciones, México, Gernika, p. 67 (Cursivas del autor)

<sup>19</sup> Luciano Tomassini, La política internacional en un mundo postmoderno, Buenos Aires, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1991, p. 247.

<sup>20</sup> Rafael Velázquez Flores, Introducción al estudio de la Política Exterior de México, México, Nuestro Tiempo, 1997, p. 29. (Cursivas del autor)

supremacía sobre otras naciones, sino como consecución de los diferentes objetivos nacionales que hemos tenido a lo largo de la historia.

La Política Exterior de México como la de cualquier país con escaso poder nacional que obtuvo su independencia de una metrópoli, fue diseñada, en principio, fundamentalmente para la defensa de los intereses nacionales internos. El fin último de esta política ha sido siempre la preservación y afirmación de la independencia y soberanía nacionales, aunque históricamente, con los cambios operados a nivel interno e internacional, el concepto de soberanía haya cobrado en la práctica diversas interpretaciones.

De acuerdo con Mario Ojeda, la experiencia histórica ha sido un factor importante en el desarrolló de la política exterior mexicana. Indudablemente el de mayor importancia. Acorde con esta experiencia, México ha evitado al máximo, por una parte, comprometerse con problemas internacionales ajenos y por otra parte, cuando se ha visto empujado por las circunstancias a ellos, ha evitado adoptar, la mayoría de las ocasiones, una posición que vaya al fondo político del problema.<sup>21</sup>

Queda claro que en todos estos autores está presente el elemento interés nacional, de tal suerte que derivado de lo anterior, tenemos que para efectos de la presente investigación, la política exterior es el conjunto de acciones, principios, doctrina y decisiones tomadas por los órganos de un Estado en el ámbito internacional, y que se establecen en virtud del interés nacional que la clase gobernante define para la administración en turno. Así, la Política Exterior Mexicana en un marco realista, siempre ha sido una política de poder frente a otras naciones, entendiendo el concepto poder como la capacidad de autonomía en cuanto a sus decisiones y elementos de prestigio.

---

<sup>21</sup> Mario Ojeda, Alcances y límites de la política exterior de México, México, El Colegio de México, 1984, p. 101. Al respecto este autor establece que México ha sostenido a través de su historia una actitud internacional pasiva. p. 100. (Subrayado propio)

### 1.1.3. Los Estudios de la Política Exterior Mexicana

Continuando con la Política Exterior Mexicana, son tres las condicionantes que aparecen en los estudios sobre el tema: la influencia del Estado nación, como actor principal de las relaciones de México con el exterior; la situación geopolítica de nuestro país, es decir, la vecindad con Estados Unidos; y la carga histórica de los siglos XIX y XX.

De acuerdo con Francisco Gil Villegas, los tres grandes temas identificables en los estudios realizados sobre la Política Exterior de México son:

1. El valor atribuido a la necesidad de afianzar, aumentar o maximizar el margen de *autonomía* nacional y regional, lo cual tiende más a una concepción de distribución equilibrada de funciones y capacidades en el ámbito internacional que a un deseo por obtener una mejor tajada en la “lucha por el poder”.
2. El valor atribuido a la necesidad de promover y alcanzar el *desarrollo* económico y social, y
3. El papel primordial y preponderante que se adjudica a la relación con Estados Unidos.<sup>22</sup>

Esta clasificación presenta una síntesis de los tres elementos que se han manejado con mayor frecuencia en los estudios realizados sobre la Política Exterior de México, a saber: autonomía nacional, desarrollo económico y social y la relación con Estados Unidos.

Arturo Borja Tamayo<sup>23</sup> desarrolló un amplio estudio sobre los enfoques teóricos utilizados en los estudios de la Política Exterior de México. Este autor identifica tres generaciones de enfoques. La primera corresponde a los estudios de orientación jurídico-normativa predominantes en los años sesenta. La segunda aparece en los

---

<sup>22</sup> Francisco Gil Villegas, “El estudio de la Política Exterior en México: enfoques dominantes, temas principales y una propuesta teórico-metodológica”, *Foro Internacional*, Vol. XXIX, No. 4, México, El Colegio de México, 1989, p. 669. (Cursivas del autor)

<sup>23</sup> Véase Arturo Borja Tamayo, “Enfoques para el estudio de la política exterior de México: evolución y perspectivas”, *La Política Exterior de México. Enfoques para su análisis*. México, El Colegio de México, IMRED, 1997, pp. 19-44

años setenta y abarca tres tipos de enfoques: los realistas, los de economía política y los de causalidad interna. Finalmente, la tercera surge durante los años ochenta, incluye dos tipos: los estudios de la política burocrática y los de la interdependencia.

Para completar este desarrollo histórico quizá valdría la pena agregar una cuarta generación dedicada a los estudios de la política exterior a la luz del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

A continuación, se hará una breve descripción de cada una de estas generaciones de estudios sobre la Política Exterior de México:

Generación jurídico-normativa: los estudios que se realizaban en esta etapa correspondían, en buena parte, a diplomáticos en funciones que compartían una formación común de abogados, profesión que predominaba en la administración pública mexicana en esa década, lo cual se reflejaba en una visión *jusnaturalista* del respeto irrestricto al Derecho Internacional.

Los dos más claros ejemplos de este periodo son Jorge Castañeda<sup>24</sup>, quien tiene un libro donde realiza un estudio sobre el papel de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el desempeño de nuestro país en esa organización, así como lo que la ONU ha representado para México. Cuando Castañeda escribe este libro es un activo representante de la diplomacia mexicana, esto le da la posibilidad incluso de escribir en primera persona, pues él es un participante en la instrumentación de la Política Exterior que describe.

El otro ejemplo de esta generación se encuentra en un libro de Modesto Seara Vázquez<sup>25</sup>, en el que se consagran las características de este enfoque, ya que se hace énfasis en el análisis de los principios del derecho internacional que marcaron la diplomacia mexicana. Esta obra incluye un amplio compendio de acuerdos y tratados internacionales, documentos históricos considerados básicos en la

---

<sup>24</sup> Jorge Castañeda, México y el orden internacional, México, El Colegio de México, 1956, p. 245.

<sup>25</sup> Modesto Seara Vázquez, La política exterior de México. La práctica de México en el derecho internacional, México, Esfinge, 1969, p. 254.

formulación de la Política Exterior, que tienen un carácter eminentemente jurídico-normativo.

Segunda Generación, como se mencionó anteriormente en esta segunda etapa se presentan estudios de Política Exterior con base en tres enfoques: realista, de economía política y de causalidad interna. Por lo que se tratará de identificar a los representantes más significativos de cada una de ellas.

Dentro del enfoque realista está Mario Ojeda<sup>26</sup>, quien realiza un análisis de la Política Exterior a partir del estudio de la estructura de poder internacional en los años setenta (la bipolaridad en la Posguerra Fría), además de que da un peso específico al papel de la hegemonía de Estados Unidos respecto al desempeño internacional de México. Asimismo, Ojeda emplea el concepto de interés nacional como una categoría de su análisis.

En el caso del enfoque dedicado a la economía política, se utiliza el punto de vista marxista para analizar la realidad de la Política Exterior, un ejemplo de este tipo de trabajos es John Saxe Fernández,<sup>27</sup> este autor tiene como eje principal la identificación de los peligros que se derivan del interés estadounidense por los recursos energéticos mexicanos. Desde esta perspectiva y utilizando las categorías de análisis marxistas se establece que las relaciones entre México y Estados Unidos se inscriben en el contexto del imperialismo y la dependencia de las economías periféricas.

El enfoque de la causalidad interna reúne los trabajos que pretenden explicar la Política Exterior a partir del análisis de las variables internas, entre las que se pueden mencionar: el régimen político, la ideología del Estado, los partidos políticos, los grupos de interés, y las organizaciones no gubernamentales. Un ejemplo de este tipo de análisis lo podemos encontrar en Olga Pellicer de Brody,<sup>28</sup> quien realiza un minucioso estudio de las relaciones entre México y la revolución cubana en el

---

<sup>26</sup> Mario Ojeda, Op. cit.

<sup>27</sup> John Saxe Fernández, Petróleo y estrategia. México y Estados Unidos en el contexto de la política global, México, Siglo XXI, 1980.

<sup>28</sup> Olga Pellicer de Brody, México y la Revolución Cubana, México, El Colegio de México, 1972.

periodo entre 1959 y 1964, el propósito de la autora es explicar cómo se formula la postura mexicana ante la condena a esa revolución dentro del sistema interamericano.

En el trabajo de Pellicer se toman en consideración los puntos de vista de tres grupos de interés: los empresarios mexicanos, quienes adoptaron una postura crítica ante este acontecimiento; los grupos de derecha vinculados a la iglesia católica estaban gestando un movimiento social en contra del comunismo y la revolución cubana; y las diversas fuerzas de izquierda agrupadas en el Movimiento de Liberación Nacional, creado en torno a la figura del General Lázaro Cárdenas, que apoyaron la mencionada revolución y condenaron la política de intervención promovida por Estados Unidos en la Organización de Estados Americanos (OEA).

La tercera generación incluye los enfoques de política burocrática y los de la interdependencia. El primero de estos enfoques se refiere a los intereses y la participación de las agencias gubernamentales y los funcionarios involucrados en el diseño e instrumentación de la Política Exterior de México.

Un ejemplo de este enfoque está en un artículo elaborado por Amparo Casar y Guadalupe González,<sup>29</sup> en el cual se trata de explicar la decisión de nuestro país para incorporarse al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), el estudio comprende dos momentos: el primero, consiste en el rechazo de la Administración del Presidente José López Portillo (1979) para ingresar a este organismo multilateral, después de que había provocado un debate nacional para evaluar esta decisión, y el segundo comprende la determinación de la Administración del Presidente Miguel de la Madrid (1986) cuando México firmó el protocolo de adhesión al GATT.

---

<sup>29</sup> M Amparo Casar y Guadalupe González, "Proceso de toma de decisiones y política exterior de México: el ingreso al GATT", en Roberto Russell (Compilador), Política exterior y toma de decisiones en América Latina, Buenos Aires, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1990.

Este artículo centra su análisis en la figura presidencial como factor determinante en la conducción de la Política Exterior de México. Además de que brinda una reflexión de la pugna entre grupos e intereses en el sistema político mexicano.

El enfoque de la interdependencia de los años ochenta se ha centrado principalmente en las relaciones entre México y Estados Unidos. A partir del análisis de las estructuras del poder en ambos países, se asume a cada Estado como un actor racional. Como representante de este tipo de análisis se puede mencionar a Jorge Chabat,<sup>30</sup> quien propone el diseño de un modelo de interdependencia, al cual denomina imperfecta, para explicar la inserción de México en el sistema internacional después de la guerra fría.

Finalmente en la década de los noventa se han desarrollado una serie de estudios sobre la Política Exterior de México con base en la incorporación de la economía mexicana en el TLCAN, un ejemplo de este tipo de trabajos es el de María Cristina Rosas González<sup>31</sup>, quien evalúa variables de política exterior en materia económica, dadas las condiciones que se generan con un tratado comercial suscrito con Estados Unidos y Canadá, pero sin descuidar categorías de análisis como el poder y el interés nacional.

En años recientes se han desarrollado varios estudios de la política exterior de México desde la perspectiva de la Escuela Realista, este grupo de investigaciones podrían ser consideradas como una continuación de la tarea emprendida hace algunas décadas por Mario Ojeda. Ejemplos de lo anterior son los siguientes autores:

- Jorge Malcolm Baker Santa Cruz<sup>32</sup>, quien ha desarrollado un texto que vincula a la política exterior de México desde la perspectiva de la seguridad nacional. Esta

---

<sup>30</sup> Jorge Chabat, "La integración de México al mundo de la posguerra fría: del nacionalismo a la interdependencia imperfecta", Arturo Borja, Brian Stevenson (Coordinadores), Regionalismo y poder en América. Los límites del neorrealismo, México, CIDE/Miguel Ángel Porrúa, 1996.

<sup>31</sup> María Cristina Rosas González, México y la política comercial externa de las grandes potencias, México, UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 1999, p. 474

<sup>32</sup> Jorge Malcolm Baker Santa Cruz, La política exterior de México como instrumento para la preservación de la Seguridad Nacional. México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1992.

perspectiva es novedosa y original, además de que se enmarca en una de las vetas principales de la tradición realista.

- José Luis León<sup>33</sup> ha desarrollado varios trabajos que analizan el papel de México en el contexto del fin de la guerra fría, donde se plantea la necesidad de un reacomodo de la política exterior en el mundo unipolar.
- Laura Muñoz<sup>34</sup>, quien desarrolló una importante obra acerca del interés geopolítico de México por el espacio regional caribeño en el siglo XIX. No obstante de ser una obra histórica, se hace un manejo puntual de las categorías de análisis realista.
- José Luis Orozco Alcántara<sup>35</sup>, quien es en uno de los principales estudiosos de la política estadounidense desde la óptica realista.
- Rafael Velázquez Flores<sup>36</sup> hace en su Introducción al estudio de la Política Exterior de México una revisión exhaustiva de los conceptos principales que utiliza la Escuela Realista, tales como política de poder e interés nacional, dándoles actualidad de acuerdo a la realidad política mexicana. Velázquez Flores retoma estas herramientas de análisis en un texto que será de gran utilidad para nuestro proyecto de investigación, ya que evalúa a la política exterior de Vicente Fox.<sup>37</sup>

---

<sup>33</sup> José Luis León, "México y el mundo del futuro: cinco posibles escenarios", La Política Exterior de México. Enfoques para su análisis. México, El Colegio de México, IMRED, 1997 y José Luis León, "El orden mundial de la posguerra fría" Zidane Zaraoui (Coordinador), Política Internacional contemporánea, México, ITESM y Trillas, 2000.

<sup>34</sup> Laura Muñoz, Geopolítica, Seguridad Nacional y Política Exterior, Morelia, Mich., México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001, p. 194.

<sup>35</sup> José Luis Orozco Alcántara, Razón de estado y razón de mercado : Teoría y pragma de la política exterior norteamericana, México, F.C.E., 1992, p. 312. José Luis Orozco Alcántara, El estado pragmático, México, Fontamara y UNAM, 1997, p. 303. José Luis Orozco Alcántara, De teólogos, pragmáticos y geopolíticos : aproximación al globalismo norteamericano, Barcelona, España, Gedisa y UNAM, 2001, p. 254.

<sup>36</sup> Rafael Velázquez Flores, Op. cit.

<sup>37</sup> Rafael Velázquez Flores, "El proyecto de política exterior de Vicente Fox: ¿Continuidad o cambio?", Rafael Velázquez Flores (Coordinador), La política exterior de México bajo un régimen democrático: ¿Cambio o continuidad?, México, Universidad de Quintana Roo y Plaza y Valdés, 2002, 214.

## 1.2. El interés nacional

Como ya se pudo entrever anteriormente, el concepto de interés nacional de los Estados es altamente importante en el diseño de la Política Exterior. Por esta razón ha sido materia de un gran debate entre los teóricos de la política internacional. A continuación se señalan algunos puntos de vista sobre este tema expuestos por reconocidos internacionalistas.

Según Celestino del Arenal, la noción de interés nacional es el objetivo supremo, intangible y sagrado que guía la lucha por el poder. Es la esencia de la política, es un mundo en el que todos los Estados luchan por el poder.<sup>38</sup>

Para Richard Barnet la lucha interna de las fuerzas políticas, económicas y sociales que se dan en una nación es el determinante primario del interés nacional y agrega que los acontecimientos exteriores desempeñan un papel muy importante en la configuración del interés nacional.<sup>39</sup>

Silvio Brucan señala que el interés nacional comprende los deseos que son estímulos fundamentales de la actividad de una nación en la política internacional, y su contenido, por consiguiente, puede aprenderse con mayor facilidad mediante el estudio de las relaciones sociales y nacionales que dan origen a estos deseos. Este contenido es, a la vez, histórica y socialmente relativo, pues depende y varía de acuerdo con las condiciones históricas y sociales.<sup>40</sup>

De acuerdo con J. W. Burton, el interés nacional de cada Estado lo podemos encontrar en el sistema internacional del mundo que comprende Estados soberanos, cada uno con sus propias leyes sin validez fuera de su territorio, salvaguardando sus propios intereses por cualesquiera medios a su alcance, basando sus políticas

---

<sup>38</sup> Celestino del Arenal, Op. cit., p. 136.

<sup>39</sup> Richard Barnet, Op. cit., pp. 17 y 18.

<sup>40</sup> Silvio Brucan, Op. cit., p. 78

estratégica y exterior siempre a la expectativa de que en concordancia con sus intereses otros Estados empleen cualquier medio que esté en su mano.<sup>41</sup>

Este autor, además, establece que el interés nacional se refiere a las propiedades poseídas por los nacionales en el extranjero, las inversiones nacionales que compiten con inversiones extranjeras, la compra-venta de bienes bajo condiciones que benefician la economía, las instituciones económicas sobre las que descansa la economía nacional, el mantenimiento de la distribución de la renta, el equilibrio deseable entre la agricultura y la industria, el valor que se otorga a las instituciones políticas y sociales, la seguridad, el prestigio, la independencia y, en los países en vías de desarrollo, la adquisición y acumulación de capital, términos de intercambio y libertad de cualquier forma de influencia extranjeras que pudiese perjudicar el desarrollo económico y político.<sup>42</sup>

Alexander L. George estableció que el concepto de interés nacional sigue siendo importante para los encargados de trazar la política exterior. Se ha utilizado el concepto de dos maneras diferentes: primero, como *criterio* para evaluar lo que está en juego en cualquier situación dada y para evaluar qué curso de acción es “mejor”; segundo, como una *justificación* para decisiones tomadas.<sup>43</sup>

Por su parte, Claude Heller indica que el interés nacional de México ha estado determinado en lo fundamental por su ubicación estratégica excepcional en el continente americano y la evolución de sus relaciones con los países vecinos.<sup>44</sup>

En tanto que Tomás Mestre Vives establece que el concepto interés nacional utilizado como instrumento analítico "suele emplearse para describir, explicar y evaluar las fuentes o la idoneidad de la política exterior de una nación", y utilizándolo como instrumento de acción política "sirve como medio para justificar, denunciar o proponer determinadas políticas". En ambos casos persigue lo considerado "mejor

---

<sup>41</sup> J. W. Burton, Op. cit, p. 105.

<sup>42</sup> Ibid p. 396.

<sup>43</sup> Alexander L. George, Op. cit., p. 224. (Cursivas del autor)

<sup>44</sup> Claude Heller, “Los principios de la política exterior a la luz del nuevo contexto internacional”, Op. cit., p. 81

para la sociedad nacional", a la vez que procura limitar su significado en lo que sería este "mejor" nacional dentro de los asuntos internacionales.<sup>45</sup>

Hans J. Morgenthau consideró que el concepto de interés nacional es semejante en dos aspectos a las "grandes generalidades" de la Constitución, como el bienestar general y debido proceso. Contiene un significado residual que es inherente al concepto mismo, pero más allá de estas mínimas exigencias su contenido puede recorrer toda la gama de significados que sean lógicamente compatibles con el punto, este contenido está determinado por las tradiciones políticas y el contexto cultural total dentro del cual formula una nación su política exterior. El concepto de interés nacional contiene, pues, dos elementos, uno lógicamente necesario, y en este sentido inexcusable, y otro que es variable y viene determinado por las circunstancias.<sup>46</sup>

Morgenthau agregó que el interés nacional de un país ha de definirse en términos compatibles con los intereses de otras naciones. En un mundo multinacional es ésta una exigencia de moral política; en una era de guerra total examina las condiciones de supervivencia.<sup>47</sup>

Por otra parte, Mario Ojeda estima que el interés nacional está sujeto a la interpretación que del mismo hagan la clase, partido o grupo en el poder. Sin embargo, también se acepta que dentro del sistema del Estado-Nación necesariamente existen ciertos intereses básicos, objetivamente identificables, como son la supervivencia como entidad soberana, la integridad territorial y la plena autonomía en las decisiones de política interna y externa.<sup>48</sup>

Para Andrés Rozental, la definición correcta y oportuna de los intereses del país en el escenario mundial, junto con el esbozo e instrumentación de una estrategia

---

<sup>45</sup> Tomás Mestre Vives, Op. cit., p. 143.

<sup>46</sup> Hans J. Morgenthau, "Otro "gran debate": el interés nacional de los Estados Unidos", en Stanley Hoffmann, Teorías Contemporáneas sobre las Relaciones Internacionales, Madrid, Tecnos, 1979, p. 107.

<sup>47</sup> Ibid pp. 112-113.

<sup>48</sup> Mario Ojeda, Op. cit., p. 79.

coherente para alcanzar los objetivos trazados, constituyen una de las tareas más complejas y, a la vez, una de las más altas responsabilidades del Estado.<sup>49</sup>

Por otra parte John Stoessinger establece que los objetivos de las naciones están sujetos a cambios constantes, por ello, no existe un solo concepto que explique el interés nacional. El estudio de las relaciones internacionales es el estudio de la acción recíproca de las políticas exteriores o del interés nacional de los Estados.<sup>50</sup>

Luciano Tomassini señala que el concepto de interés nacional se utiliza al mismo tiempo como un instrumento de análisis y como un componente de la política exterior. En la práctica, sin embargo, resulta mucho menos útil en el primero de estos roles, mientras que los estadistas parecen no poder prescindir de él en el segundo. Por lo tanto, aunque por su generalidad permite justificar objetivos muy diversos, el concepto sigue orientando (o pretendiendo orientar) la política exterior. Se plantea así la paradoja de que los analistas tienen que usar un concepto inadecuado para explicar las motivaciones y los objetivos de la política exterior, debido a la utilidad que posee su propia imprecisión, tratando de refinarlo, precisarlo y desagregarlo en la menor forma posible, para acercarlo a los intereses reales que constituyen la agenda internacional de un país en un momento determinado.<sup>51</sup>

Por otra parte Rafael Velázquez Flores señala que el interés nacional puede ser entendido como ciertas necesidades que tiene cualquier comunidad respecto a sus relaciones con otras sociedades. Algunos tipos de intereses nacionales pueden distinguirse. Uno incluiría a los intereses de la comunidad en conjunto como una defensa frente a una agresión externa. Otro comprendería intereses de sectores específicos de la sociedad al estar abrigados por el grupo en el poder como un interés nacional.

Los intereses nacionales proceden usualmente de dos orígenes. Unos están cimentados en elementos vitales y funcionales como la habilidad de la sociedad para

---

<sup>49</sup> Andrés Rozental, Op. cit., p. 10

<sup>50</sup> John Stoessinger, Op. cit. p. 42.

<sup>51</sup> Luciano Tomassini, Op. cit., p. 248.

subsistir y para mantener su forma de vida. La defensa nacional no es un tema de discusión, es una necesidad. Otros están basados en valores nutridos por la sociedad. Estos son preferencias y creencias, que son producto de un carácter nacional y de un pasado particular.<sup>52</sup>

Como se desprende del análisis de los anteriores conceptos tenemos que éste es uno de los más ampliamente utilizados y más duramente criticados por los estudiosos de las Relaciones Internacionales durante los últimos años. El debate gira en torno a su validez como categoría científica y su maleabilidad para ser utilizado por estadistas y altos funcionarios que dirigen la política exterior de los Estados.

Pero ¿qué es el interés nacional? Se ha definido como uno de los objetivos fundamentales y determinantes para que un Estado diseñe su Política Exterior. Como esbozamos anteriormente, el interés nacional es la síntesis de las aspiraciones nacionales gestionadas por el poder político del Estado -(gobierno) que resume aspectos de identidad nacional (cultura, tradición, costumbres, etc.) en el marco de integración y coordinación-solidario con capacidad de convertirse en sendos objetivos nacionales.

### **1.3. Los Principios tradicionales de la Política Exterior Mexicana.**

Todo marco conceptual de la política exterior mexicana debe incluir, por necesidad, los principios que a lo largo de la historia han sido esenciales en el devenir histórico de México como nación. Así, la Política Exterior mexicana debe ser considerada como una política exterior de principios, tanto por convicción como por necesidad. Nuestro país ha mantenido a lo largo del siglo XX una política exterior congruente con su trayectoria histórica. Esta situación ha acuñado en el discurso el apego a siete principios reconocidos por el Derecho Internacional y por la mayoría de los Estados

---

<sup>52</sup> Rafael Velázquez Flores, Op. cit., p. 32

de la Comunidad Internacional pero, estos principios responden en forma integral a los intereses y objetivos nacionales.

Por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de mayo de 1988, fue reformada la fracción X del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre las modificaciones más importantes tenemos que establece para el Titular del Poder Ejecutivo Federal la obligación de conducir la política exterior de conformidad con siete principios. Estos principios son consecuencia del devenir histórico de nuestro país y de su actuar en la escena internacional.

#### 1.3.1. Autodeterminación de los pueblos.

México aprendió la importancia que tiene la autodeterminación de los pueblos a consecuencia de la lucha por la Independencia (1810-1821) y del rechazo a las intervenciones extranjeras en los siglos XIX y XX, así como a las múltiples acciones de injerencia política de otras potencias en asuntos internos que sólo competían a los mexicanos, como las de los Estados Unidos de América en particular. Por ello, la Política Exterior Mexicana consagra este principio, que se basa en que los pueblos, una de los elementos integrales de los Estados, son los principales actores que deciden su propio destino.

La aplicación que da México a este principio se establece en dos grandes niveles: el primero, al afirmar que el régimen político interno que los pueblos se den es una cuestión que a ellos les compete, y el segundo no acepta que en nombre de este principio un régimen pretenda que se le den plenas libertades para someter a otros pueblos a su dominio y privarlos de sus derechos políticos y civiles por el hecho de que estos pueblos se encuentran en el interior de sus fronteras.

#### 1.3.2. No Intervención.

México es un país que tiene como prioridad los asuntos que ocurren en el interior de sus fronteras. Hay en la Política Exterior mexicana una ausencia de concepciones

expansionistas o de un compromiso de promoción externa de los valores políticos y económicos. El proyecto nacional no ha sido construido con base en la obtención de poder a través del menoscabo del poder de otras naciones. Tampoco se ha planteado la necesidad de desplegar el poder nacional hacia una actividad externa.

Este principio al igual que el anterior, es un fiel reflejo de la postura internacional de México que se deriva de la experiencia histórica de las cruentas intervenciones extranjeras en los siglos XIX y XX.

### 1.3.3. Solución Pacífica de las Controversias.

México en los foros internacionales promueve la solución de todo tipo de conflictos por la vía pacífica. Nunca ha impulsado la solución bélica como una opción viable para resolver controversias en la comunidad internacional. México no ha participado en conflictos armados como un actor activo, durante el siglo XIX fue víctima de agresiones por parte de potencias extranjeras, resultando las de Estados Unidos de América y Francia las más importantes, y a principios del siglo XX Estados Unidos de América reincidió en efectuar este tipo de actividades.

La única ocasión en que México ha intervenido en una guerra fuera de sus fronteras ha sido el caso de la Segunda Guerra Mundial, cuando se declaró la guerra a las potencias del Eje y se participó en esta conflagración mundial, dado que se había recibido una agresión a embarcaciones mexicanas por parte de submarinos de guerra alemanes.

#### 1.3.4. Proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

México carece de un componente militar en su Política Exterior, lo cual se traduce en un compromiso por la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Nuestro país no considera que estas medidas sean mecanismos viables para resolver los conflictos y las diferencias entre los actores internacionales, por ello, considera que estas acciones deben ser eliminadas de la comunidad internacional.

A lo largo de la historia de la diplomacia mexicana se ha coadyuvado al establecimiento de canales de comunicación y en la elaboración de formulas para la solución pacífica y negociada de conflictos.

#### 1.3.5. Igualdad jurídica de los Estados.

Este principio representa una de las posiciones que México ha sostenido en la política internacional desde que nuestra Nación obtuvo su independencia. Hoy en día este principio es aceptado en su sentido formal por todos los países del mundo, además de que es fundamental en el funcionamiento de la Asamblea General de Organización de las Naciones Unidas, en donde el voto de cada uno de los Estados miembros cuenta igual que el de los demás, independientemente de su poder político, económico, militar, social y tecnológico.

Sin embargo, la realidad internacional es muy diferente, ya que el mundo es desigual. El territorio, la población, la riqueza, los recursos naturales, y económicos, la tecnología y el poder están distribuidos en forma desigual. En el extremo superior de la escala mundial podemos encontrar a una superpotencia como Estados Unidos de América y a grandes potencias como la Unión Europea, Japón o China. En el otro extremo, tenemos un sinnúmero de pequeños Estados y de países subdesarrollados

y pobres y entre los dos extremos tenemos una serie de naciones intermedias de distinta magnitud y con diversos grados de desarrollo.

No obstante, la igualdad jurídica de los Estados es un principio de equidad para una convivencia armónica entre las naciones.

#### 1.3.6. Cooperación internacional para el desarrollo.

Este principio encuentra su justificación en el espíritu internacionalista y de solidaridad del Estado mexicano. La cooperación entre los Estados con el propósito de ampliar sus intereses económicos es tan antigua como el mismo derecho internacional. En un principio este tipo de cooperación se realizaba exclusivamente en forma bilateral, pero actualmente la modalidad más extendida en la sociedad internacional es la multilateral

México es un activo promotor de la cooperación internacional por la vía multilateral. Ha participado en la gran mayoría de los foros desarrollados en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Asimismo, participa en las organizaciones internacionales dedicadas a la cooperación para el desarrollo, así como en mecanismos de concertación regional.

La Política Exterior valora el desarrollo y la cooperación como factores de equilibrio y estabilidad del mundo.

#### 1.3.7. Lucha por la paz y la seguridad internacionales.

México es un país pacífico y pacifista. Su política exterior se ha fundamentado tradicionalmente en la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales en el marco de respeto del Derecho Internacional. Este principio resume buena parte de la postura internacional de nuestro país. La labor pacifista de México no es propia de un

acto de buena fe, se funda en un legítimo interés de mantener a la sociedad internacional fuera de esquemas bélicos y de confrontación.

La doctrina pacifista de México se entiende en un triple planteamiento:

1. Fortalecimiento de la Organización de las Naciones Unidas, como entidad esencial para el mantenimiento de la paz y seguridad internacional.
2. Organización de los métodos de arreglo pacífico de controversias, para impedir el surgimiento de conflictos internacionales graves, que pudieran poner en peligro ese sistema de organización internacional.
3. La realización del desarme mundial.

En materia de desarme, México considera que esta actividad provoca inestabilidad internacional y es la fuente de la militarización de la sociedad, además de que el desperdicio innecesario en material bélico merma los niveles de desarrollo social de muchos pueblos en beneficio de empresas transnacionales dedicadas a la fabricación de armas. La obstinación de esta actividad es funesta en lo político, cultural y financiero de muchas naciones.

Con estas bases y definiciones es como se desarrolla la política exterior mexicana a la par del proyecto nacional que son todas las metas y objetivos que el gobierno se fija para buscar el desarrollo integral del país. El proyecto nacional contiene todas las medidas tanto de política interior como exterior que coadyuvarán al objetivo establecido. El proyecto nacional también busca el desarrollo integral de la nación, la defensa de la seguridad nacional, la proyección del país en el extranjero y, sobre todo, el interés nacional.

El proyecto nacional al tener como meta el desarrollo del país, instrumenta una serie de medidas que pretende alcanzar a través de toda una gama de instrumentos de orden interno y externo.

La política exterior es parte esencial del proyecto nacional. Política interna y política exterior buscan el mismo objetivo. A través de la política exterior se pretende

preservar la soberanía mexicana, defender los intereses de la nación en el exterior, y consolidar la imagen de México en el extranjero. El interés nacional es, como ya se describió, el elemento fundamental de la política exterior.

Estas bases y fundamentos son el marco ideológico que conforman a la política exterior con la que México hace frente al cambiante entorno internacional. La gran duda ahora es sí ante este cambiante entorno internacional, la Política Exterior Mexicana debe ser modificada, transformada o simplemente adaptada. En el siguiente capítulo analizaremos *el statu quo* actual vigente en ese momento para posteriormente analizar cómo respondió nuestro país al mismo.

**CAPÍTULO SEGUNDO  
EL NUEVO ORDEN MUNDIAL  
POST 11-SEPTIEMBRE**

## 2.1 La Globalización

Para iniciar este capítulo es esencial abordar los temas característicos del nuevo *statu quo*, como son la globalización y la liberalización comercial, entre otros.

### 2.1.1. La Globalización y la Liberalización Comercial.

El inicio de un nuevo siglo nos llevó a reflexionar sobre la naturaleza del escenario internacional. El contexto internacional vigente durante la Guerra Fría (1946–1991) estuvo dominado por un sistema bipolar, liderado por las dos superpotencias de esa época, los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). La multiplicación del armamento nuclear a disposición de ambas, con la amenaza de una Tercera Guerra Mundial que pusiera fin a la civilización, generó un balance estratégico que condicionó la agenda internacional del período, con un fuerte predominio de las cuestiones de seguridad.

La siempre latente posibilidad de una guerra nuclear de consecuencias imprevisibles, y el enfrentamiento absoluto de ambos sistemas antagónicos, actuaron como dique de contención de otras problemáticas existentes en el mundo, ya fueran históricas, culturales, religiosas o meramente geográficas.

El fin de la Guerra Fría suprimió de repente los puntales que habían sostenido la estructura internacional y, lo que quedó, fue un mundo de confusión con un nuevo orden mundial basado en la única superpotencia que sobrevivió y que, por ello, parecía más fuerte que nunca. En la post Guerra Fría los Estados Unidos han emergido como la única hiper potencia con una concentración de poder sin igual en la historia, tanto en lo militar, como en lo económico.

Así, nos encontramos con el término Globalización, que puede entenderse como un conjunto de procesos que generan una multiplicidad de vínculos e interconexiones que trasciende a los Estados-Nacionales que conforman el sistema mundial moderno.

De tal suerte que las actividades sociales, políticas y económicas se extienden a un nivel planetario, de manera tal que los acontecimientos, decisiones y actividades que ocurren en un lugar del mundo pueden ser significantes de inmediato para personas y comunidades que se encuentran en sitios bastante distantes del planeta, de ahí surge el término global, pues implica al globo terráqueo.

Sin embargo, la globalización no es un fenómeno que apareció al inicio del siglo por primera vez en la vida de la humanidad, ya que como nos explica Víctor López Villafañe, “hay que entenderlo como un proceso continuo de involucramiento de relaciones económicas en el nivel mundial. Se trata de un proceso que viene desarrollándose de manera regular desde hace por lo menos cinco siglos y que adquiere formas cada vez más complejas.”<sup>53</sup>

Sin intentar construir un análisis histórico exhaustivo, podemos afirmar que han existido dos grandes olas globalizadoras en la historia de la humanidad:

a) Primera Ola Globalizadora. Su principal desencadenante es el descubrimiento de América (1492), acontecimiento que permite tener, por primera vez, una imagen global del planeta al tiempo que incluye a un nuevo continente en la dinámica comercial, económica y política de aquel entonces.

Este afán integrador se afirma con el auge del mercantilismo (1500-1800), y se acelera posteriormente con la irrupción de la revolución industrial en Inglaterra (1783-1800), acontecimiento que facilita la adopción del sistema capitalista como forma de organización social, política y económica. La naciente industria demanda la incorporación de territorios de ultramar con el propósito de obtener de ellos, primero, materias primas elementales para el funcionamiento de la industria y más adelante, convertirlos en mercados emergentes y venderles los excedentes de producción inherentes a esta transformación productiva.

A partir de este momento, el mundo vive un febril proceso de interconexión económica que se va a extender durante el siglo XIX y los primeros años del XX.

---

<sup>53</sup> Víctor López Villafañe, Globalización y regionalización desigual, México, Siglo XXI, 1997, p. 13

La primera ola globalizadora llega a su fin unos años antes del estallido de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), cuando las distintas naciones del orbe empiezan a percatarse del auge de tensiones en el escenario internacional y deciden protegerse aislándose del resto del mundo por medio del uso generalizado de altos aranceles y otros instrumentos que limitan las relaciones comerciales.

- b) La Segunda Ola Globalizadora se da antes de finalizar la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Las potencias vencedoras se muestran interesadas en reactivar el proceso de Globalización que el mundo había experimentado antes de la Primera Guerra Mundial. La Conferencia de Bretton Woods fue convocada en junio de 1944 para crear un nuevo orden económico internacional que fuera idóneo para asumir esta tarea.

Frutos de este encuentro internacional, son el Fondo Monetario Internacional (FMI), que nace con la tarea de regular y supervisar el sistema monetario mundial, y el Banco Mundial (BM) al que se atribuye la función de fomentar la reconstrucción de las zonas devastadas por la guerra y el desarrollo internacional. En 1945 se añade a estas instituciones el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), conocido desde 1995 como Organización Mundial del Comercio (OMC), para establecer reglas que favorezcan las relaciones comerciales y las inversiones en el mundo. Este nuevo entramado orgánico a escala global logra recuperar el empuje globalizador, sobre todo en el terreno comercial, que el mundo había experimentado con anterioridad.

Entonces, podemos afirmar que la globalización empezó en el siglo XVI con las conquistas y colonizaciones de los europeos sobre los demás continentes; se intensificó a partir de 1945, y en la década de los setenta se aceleró en términos sin precedentes.

De esta forma, podemos decir que la Globalización es la aceleración del desarrollo de la actividad económica, a través de las fronteras políticas nacionales y regionales.

Se manifiesta por la ampliación del movimiento de los bienes y servicios, corporales e incorporeales, y comprende los derechos de propiedad y la multiplicación de las migraciones. Hoy en día, los bienes, el capital, las personas, el conocimiento, las imágenes, la tecnología, las comunicaciones, pero también el delito, la cultura, los contaminantes, las drogas, las modas y las creencias atraviesan con facilidad las fronteras territoriales, las redes transnacionales, los movimientos sociales y las relaciones pueden extenderse a prácticamente todos los ámbitos de las actividades humanas. La existencia de sistemas globales de comercio, de finanzas y producción, vinculan la prosperidad y destino de hogares, comunidades y naciones.

Es importante destacar que la Globalización también implica un desarrollo técnico acelerado que entraña cambios profundos por los avances de la tecnología en informática, la robótica, la electrónica, las telecomunicaciones, la biotecnología y los nuevos materiales; avances que han dejado en un segundo plano los sectores tradicionales como la manufactura y la siderurgia.

La Globalización ha tenido diferentes concepciones teórico-metodológicas que se han reflejado en diversas metáforas intelectuales, a saber: “primera revolución mundial” (Alexander King); “tercera ola” (Alvin Toffler); “sociedad informática” (Adam Schaff); “sociedad amébrica” (Kenichi Ohmae); “aldea global” (McLuhan); se habla del paso de una economía de high volume a otra de high value (Robert Reich); también se dice que la globalización ha generado una “economía-mundo”; un “sistema-mundo”; un shopping center global; un “mundo sin fronteras”; un “tecno cosmos”.<sup>54</sup>

A nuestro entender, quienes han elaborado los conceptos más complejos pero también los más amplios para explicar en sus ámbitos histórico, geográfico, económico y sociológico la Globalización, son Fernand Braudel, que se interesó por explicar la génesis histórica de este fenómeno, e Immanuel Wallerstein, quien estudia la hegemonía norteamericana actual.

---

<sup>54</sup> 7 Octavio Ianni, Teorías de la globalización, México, Siglo XXI, 1996, p. 4-5.

Así, Braudel entiende por economía mundial la economía del mundo globalmente considerado, o el mercado de todo el universo, y define a la economía mundo por:

- a) Ocupar un espacio geográfico, con límites que varían con bastante lentitud;
- b) Someterse a un polo, representado por una ciudad económicamente importante;
- c) Dividirse en zonas centro-periferia.<sup>55</sup>

Wallerstein a su vez, define su concepto de “sistema-mundo” como: un sistema social, un sistema que posee límites, estructuras, grupos, miembros, reglas de legitimación y coherencia. Su vida resulta de las fuerzas conflictivas que lo mantienen unido por tensión y lo desagregan en la medida en que cada uno de los grupos busca eternamente remodelarlo en su beneficio.

Para Wallerstein, una economía-mundo está constituida por una red de procesos productivos inter vinculados, en un sistema que él llama “capitalismo histórico”.

Según este teórico, la base de la economía-mundo capitalista, sigue siendo el Estado-nación soberano, “aunque esa soberanía esté limitada por la interdependencia de los estados nacionales y por la preeminencia de un Estado más fuerte sobre los otros.”<sup>56</sup>

El Fondo Monetario Internacional definió a la globalización como un proceso de integración de las distintas actividades humanas (sobre todo las que tienen que ver con la producción, el comercio, los flujos financieros, las redes de información y las corrientes culturales), lo que está permitiendo que el mundo se perciba cada vez más pequeño.<sup>57</sup>

Por lo que se refiere a la liberalización comercial, podemos asegurar que la estabilidad de las economías nacionales depende de la gestión de las autoridades locales y especialmente de sus relaciones internacionales, la diversificación de sus

---

<sup>55</sup> Véase Fernand Braudel, *La historia y las Ciencias Sociales*, México, Alianza, 1989.

<sup>56</sup> Octavio Ianni, *Op. Cit.*, p. 17.

<sup>57</sup> World Economic Outlook, Washigton D.C, FMI, 1997.

mercados y la fortaleza de sus vínculos con los organismos financieros internacionales.

Cabe destacar que la Globalización ha generado dislocación de las actividades productivas, lo que significa que el sitio de producción y el lugar del consumo pueden estar separados por miles de kilómetros de distancia, a causa de que las firmas tratan de fabricar donde sea menos caro y de vender donde haya más capacidad de compra.<sup>58</sup>

Una de las expresiones más palpables de la Globalización la encontramos en la liberalización de los mercados, el denominado libre comercio, que generó formas de integración económica como las siguientes:

1. Zona de Libre Comercio.
2. Unión Aduanera.
3. Unión Económica.<sup>59</sup>

Como es bien sabido, una Zona de Libre Comercio es una formación poco estable que se crea de forma transitoria y que por la fuerza de los hechos tiende a convertirse en unión aduanera o a desaparecer. La Zona de Libre Comercio es un área formada por dos o más países que de forma inmediata o paulatina suprimen las trabas aduaneras y comerciales entre sí, pero manteniendo cada uno frente a terceros su propio arancel de aduanas y su peculiar régimen de comercio.

Las condiciones básicas de una Zona de Libre Comercio son las siguientes:

- Que se liberen las trabas para lo sustancial del comercio entre los países miembros
- Que esa liberación se haga en un plazo de tiempo razonable (no demasiado largo).

---

<sup>58</sup> Véase Hans-Peter Martin y Harald Schumann, La trampa de la Globalización, Madrid, España, Taurus, 1999.

<sup>59</sup> Ramón Tamames, Estructura Económica Internacional, Madrid, España, Alianza, 1995, p. 168-170.

La experiencia histórica demuestra que la formación de las zonas de libre comercio sólo es posible entre países que se encuentran en un grado de desarrollo más o menos alto y homogéneo. Entre los países menos desarrollados este tipo de integración tiene un carácter transitorio.

Algunos ejemplos de zonas de libre comercio en el mundo son las siguientes:

- ◆ EFTA, Asociación Europea de Libre Comercio.
- ◆ Zona de libre comercio entre Australia y Nueva Zelanda.
- ◆ TLCAN, Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Por otra parte, la Unión Aduanera consiste en la supresión inmediata o gradual de las barreras arancelarias y comerciales a la circulación de mercancías entre los Estados que constituyen la Unión, a esto se le denomina desarme arancelario comercial.

Asimismo, la Unión trae consigo la construcción de un arancel aduanero común frente a terceros países, es decir, una tarifa exterior común.

Por lo que se refiere a la Unión Económica es la etapa más elevada de todo proceso de integración y consiste en armonizar el sistema monetario, fiscal, de transporte, etc. de los diferentes Estados participantes. El ejemplo más elaborado lo encontramos en la Unión Europea, que establece políticas únicas que rebasan el ámbito económico.

El problema es que no todos los países están en condiciones favorables para estas integraciones comerciales. Para asegurar sus beneficios, es fundamental tener niveles similares de desarrollo y crecimiento económicos, ya que de lo contrario se enfrentarían a situaciones por demás adversas.

Por otra parte, un tema que merece especial atención es el que se generó por la lógica globalizadora de transferir al Tercer Mundo las industrias contaminantes, por tres razones.

En primer lugar, como los salarios son más bajos en aquél, los costos de la contaminación, provocados ante todo por el número de enfermedades y de muertes,

serán más bajos también en los países más pobres. Además, en buena parte del Tercer Mundo las agresiones medioambientales presentan niveles contenidos, lo suyo es contaminar allí donde menos se ha hecho antes. El tercer argumento subraya que, como los pobres son pobres, no cabe esperar que se preocupen por los problemas medioambientales.

### 2.1.2. La movilidad del Capital financiero.

La Globalización también se ha manifestado en los servicios bancarios y financieros, configurando un mercado financiero global único con transacciones que se realizan prácticamente durante todo el día. Las tecnologías han facilitado que el capital se desplace libremente por la geografía del planeta los 365 días del año, las 24 horas en busca de beneficios económicos inmediatos obtenidos u obtenibles por medio de la especulación. Por ello, se ha llegado incluso a comparar al mundo como un gran casino, donde el dinero juega en busca de más dinero. No existen barreras ni leyes para evitar que esto suceda.

Los nuevos capitalistas prefieren recurrir a este camino para la obtención de beneficios a corto plazo, antes que invertir en proyectos productivos, lo que limita la generación de riqueza social (pues, si hay menos inversión productiva, habrá menos empleo, menos impuestos para pagar obras sociales, etc.). Además, el dinero en constante movimiento es un elemento que genera inestabilidad y crisis financieras recurrentes con elevados costos sociales y políticos para el mundo pobre.

En este sentido, Octavio Ianni establece que: “Las corporaciones transnacionales, incluyendo naturalmente las organizaciones bancarias, movilizan sus recursos, desarrollan sus alianzas estratégicas, agilizan sus redes y sus circuitos informáticos y realizan sus aplicaciones de modo independiente o incluso con total desconocimiento de los gobiernos nacionales”<sup>60</sup>

En síntesis, la Globalización en el ámbito financiero se expresa de las siguientes formas:

---

<sup>60</sup> Octavio Ianni, Op. Cit., p. 39.

1. Las transacciones económicas se formalizan en tiempo real, sin demora, como consecuencia de los espectaculares avances de las telecomunicaciones, y de la combinación de informática y sistemas de telecomunicaciones que dan lugar a la telemática. La secuencia es bien clara: telex, fax, correo electrónico, internet.
2. Los mercados bursátiles se convierten en permanentes. Los operadores del tipo de *dealers* y *brokers*, funcionan las 24 horas del día; desde la apertura, por así decirlo del mercado de Sydney, hasta el cierre del de San Francisco 20 horas después a lo largo de los husos horarios que van sucediéndose paso a paso.
3. La globalización se adentró en los mercados monetarios y, sobre todo, de derivados (opciones y futuros).<sup>61</sup>

La era de la Globalización es la de la primacía de lo financiero, dotado de una creciente y asombrosa autonomía. El escenario central ya no son las fábricas, sino las bolsas de valores. Las transacciones especulativas realizadas en virtud de operaciones de cambio de divisas han experimentado un formidable auge, que ha hecho que alcancen dimensiones superiores al volumen de los intercambios comerciales. Han conseguido movilizar enormes recursos. Los capitales suelen moverse, con rapidez y en grupo, en busca de mercados ventajosos como los que aportaron las economías del oriente asiático o los niveles de precios, muy bajos, en América Latina o en Rusia.

El proceso se ha visto amparado por la acción del Fondo Monetario Internacional, que se encarga de que los capitales se muevan sin trabas. Las precarias posibilidades de control de los flujos financieros obligan a concluir que para sus beneficiarios, el planeta es un gigantesco paraíso fiscal en el que no tienen que dar explicaciones. Los pocos países que muestran reticencias al respecto parecen condenados a quedarse en una isla aislada dentro del mar de la especulación financiera internacional.

Según Ramón Tamames, de este proceso surgen las Empresas multinacionales (EMN) que tienen las siguientes características:

---

<sup>61</sup> Ramón Tamames, Op. cit., p. 43. (Cursivas del autor).

1. Disponen de unidades de producción en un cierto número de países, de forma tal que ninguna de sus plantas es absolutamente decisiva para los resultados finales. La pérdida de una de sus factorías o de su presencia entera en un país durante uno o más ejercicios, no tienen por qué motivar la suspensión de sus actividades o cierre.
2. El carácter multi-planta y también multi-producto de las EMN tiene como propósito la penetración en los más diversos mercados: aprovechar la fuerza de trabajo en las condiciones más ventajosas, minimizar los costos de transporte, optimizar el uso de su tecnología a base de su máxima difusión, utilizar las fuentes financieras locales de los países en que producen, conseguir una política de insumos al coste mínimo.
3. Las EMN utilizan en forma sistemática y casi exhaustiva las técnicas más avanzadas en materia de organización industrial, dirección de personal, gestión de stocks, marketing, publicidad, promoción de ventas, etc.
4. Fuerte inversión en investigación y en el desarrollo y aplicación de la misma. Lo más frecuente es que la tecnología propia llegue a convertirse en la misma base de la continua expansión de las EMN.
5. Una política muy agresiva y ágil en la colocación de sus recursos líquidos en valores industriales y otros activos financieros de ámbito mundial.
6. Un conocimiento a fondo de la estructura y el funcionamiento de los mecanismos políticos de los países en que actúan. De esta manera a través de su poderío económico pueden influir en el marco legislativo y operacional de sus inversiones.
7. Tendencia a crecer indefinidamente en forma horizontal, vertical o en ambas direcciones, siguiendo la técnica del conglomerado, es decir, hacer de todo en todas partes.<sup>62</sup>

La Globalización de los mercados pone a las economías nacionales bajo la incidencia de frecuentes crisis económicas producidas en lugares remotos: así, la crisis de México, la del sudeste asiático, la rusa o la argentina, proyectaron sus efectos sobre todas las economías del mundo y en especial en los llamados

---

<sup>62</sup> Ibidem p. 292.

mercados emergentes. La instalación de sedes empresariales o su cierre, que tanto influyen en los lugares donde ocurren, muchas veces son decididas en lugares lejanos y con objetivos que nada tienen que ver con los intereses de quienes viven en ese lugar. Es decir que la globalización implica, en primer término, una interdependencia intensificada y compleja entre las economías nacionales, con un alto grado de interpenetración en todas las actividades económicas.

### 2.1.3. La Comunicación y los Transportes.

La Globalización ha sido un proceso absorbente y un fenómeno microeconómico en la medida en que es impulsado por la acción de los agentes económicos como las firmas, los bancos, inversionistas y los particulares que buscan tasas de ganancia superiores, mediante el progreso técnico y la mejora de las comunicaciones y los transportes.

Son muchos los ejemplos que nos muestran este fenómeno. En 1930, una llamada telefónica promedio entre Nueva York y Londres costaba cerca de 245 dólares; para 1960 su precio se redujo a 50 dólares; en 1990 era de 3 dólares; en 1996 era de sólo 35 centavos de dólar. Hoy en día, gracias a Internet, esta llamada puede costar lo mismo que una local o incluso ser gratis. También los precios relativos a los fletes de mercancías han sufrido una reducción similar, lo que sin duda ha facilitado la conexión entre las distintas zonas geográficas del mundo.<sup>63</sup>

Por otro lado, la soberanía de los estados-nación es socavada en su base por el desarrollo de procesos económicos y fenómenos globales que cruzan territorios y fronteras a una velocidad antes inimaginable. De este modo, las organizaciones multilaterales y las corporaciones multinacionales, comienzan a ejercer funciones de estructuras mundiales de poder por encima de los Estados. Cuando se analiza el Estado-Nación a la luz de la globalización del capital, sus características clásicas se

---

<sup>63</sup> Erick Román Sánchez, "Breve visita a la globalización", Desarrollo Humano e Institucional en América Latina, No 36, 26 noviembre 2002, Barcelona, España, p. 3

modifican por subordinarse a las exigencias de instituciones trasnacionales o mundiales que se sostienen por encima de éste, tal es el caso de nuevas rutas aéreas, sistemas multimodales de transporte, supercarreteras, comunicación vía satélite, el ciberespacio, etc.

Como ya vimos líneas arriba, algunos de los avances más sorprendentes en la Globalización los encontramos en el área de comunicaciones y transportes, donde se puede palpar la existencia de que la humanidad se encuentra contenida sólo en un globo terráqueo, y que somos una especie de isla en medio del universo. Somos náufragos en un mar de estrellas, sin la posibilidad aún de poder emigrar a otros confines.

Las distancias siguen siendo las mismas, lo que se ha reducido son los medios para poder acceder a ellas con una carretera que ha reducido los costos, el tiempo, y ha optimizado el uso de los recursos en beneficio de la ganancia; aunado a que el proceso de asimilación de la tecnología es cada vez más reducido, es decir, los avances científico-tecnológicos llegan a nuestros hogares en un lapso menor que en otras épocas.

## **2.2. Las nuevas amenazas a la Seguridad Mundial.**

Pero vivir en un *mundo tan pequeño* no solo trae avances considerables en aspectos económicos, del comercio y las comunicaciones, también propicia nuevas amenazas a la seguridad mundial.

### **2.2.1. El Terrorismo.**

Eran muchos y muy complejos los desafíos que enfrentaban los gobiernos del mundo antes del 11 de septiembre de 2001. Desde hacía tiempo coordinaban acciones y propiciaban el diseño de cursos de acción orientados a enfrentar realidades cada vez más turbulentas<sup>64</sup>. La complejidad, el caos, la generación de conocimiento, la

---

<sup>64</sup> Ricardo Uvalle, Las transformaciones del Estado y la Administración Pública en la Sociedad Contemporánea, p 55

globalización y el impacto tecnológico eran parte de los rasgos significativos de los nuevos escenarios.

Tras los escenarios del fin de la Guerra Fría se encuentran las nuevas amenazas a la Seguridad Mundial, lo que produjo análisis y discusiones en materia de geopolítica, además de un nuevo espacio para el estudio de las Relaciones Internacionales.

La palabra terrorismo proviene del latín “*terror*” que deriva a su vez del verbo *terreo*, que significa yo amedrento, yo aterrorizo. Entonces, un acto terrorista puede ser entendido como un suceso inesperado, cruel, violento y peligroso. El terrorismo implica el uso de la violencia con fines intimidatorios y coactivos. Además de que cuenta con recursos económicos suficientes para financiarse, provenientes de diferentes fuentes, buena parte de ellas son de alianzas con organizaciones criminales dedicadas a otras actividades ilícitas.<sup>65</sup>

No obstante, el terrorismo no es algo novedoso en el escenario internacional, es una expresión de la violencia característica del siglo XX. Es una forma de violencia homicida con la peculiaridad de que la víctima no es seleccionada. La explosión en una estación de tren en Madrid el 11 de marzo de 2005, en un centro comercial o en un restaurante en Jerusalén, no escoge a sus víctimas. El mensaje que envían los terroristas es que el Estado no es tan poderoso como parece y que habrá víctimas si ellos no consiguen sus propósitos.

La sociedad internacional estaba acostumbrada a que las acciones terroristas se desarrollaran en el ámbito nacional, es decir, los miembros de la ETA atentaban en España, los chechenos en Rusia, los palestinos en Israel, los extremistas de derecha americanos en Estados Unidos. Pero también el terrorismo ha cambiado. Lo novedoso es que la globalización ha generado la ampliación de las actividades terroristas, al grado de configurar el término: terrorismo internacional.

---

<sup>65</sup> Alejandro Martínez Serrano, La Seguridad Nacional y las Amenazas del Crimen Transnacional, Ponencia presentada en el 2º Congreso Internacional de Política Criminal “La reducción del Estado Nacional y las Políticas Transnacionales de Seguridad”, efectuado en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, 15 de octubre de 2003. Mimeógrafo, p. 15.

El terrorismo globalizado puede ser una amenaza distinta para la Seguridad Mundial. El ejemplo más elaborado lo tenemos en Al Qaeda, hasta ahora la organización internacional más *exitosa*. Este grupo es una red globalizada relativamente descentralizada, tiene un núcleo que establece políticas y apoya financiera y técnicamente a los grupos locales.

A raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001, el terrorismo ha tomado un papel central en la comunidad internacional a consecuencia de la guerra que declaró en su contra el gobierno de los Estados Unidos de América. Esta guerra ha llevado a que dicha nación haya dado un giro en su política de Seguridad Nacional y establezca la llamada “Guerra Preventiva”; misma que analizaremos en otro apartado de esta tesis.

Ahora, el peligro para el orden mundial no proviene de las elites dominantes, que están cada vez más integradas al orden del mercado mundial (incluso en China, Rusia y la India), sino de los excluidos; de los numerosos grupos étnicos y sociales que por cualquier razón cultural, histórica o geográfica, son incapaces de formar parte del banquete mundial o que han perdido estatus, aunque si hayan tenido beneficios económicos.<sup>66</sup>

### 2.2.2. El Narcotráfico

Como señala John Bailey, otra amenaza actual para la seguridad internacional es el narcotráfico, que representa una de las expresiones más cruentas del Crimen Organizado, en el que un grupo de delincuentes profesionales tienen las siguientes características:

1. Operan durante un periodo determinado;
2. Poseen una estructura y jefes identificables. Existe una jerarquía y una división del trabajo dentro del grupo;

---

<sup>66</sup> Anatol Lieven, “Estrategia contra el terror”, Este País, número 128, noviembre 2001, p. 5

3. Sus propósitos principales son medrar con actividades ilícitas;
4. Usan la violencia y la corrupción para protegerse de las autoridades o posibles rivales.<sup>67</sup>

Ahora el narcotráfico también es transnacional, es decir, es un conjunto de prácticas que realizan sujetos en más de dos naciones. Son actividades que trascienden las fronteras y se inscriben en el ámbito global. Este carácter constituye uno de los aspectos de la criminalidad organizada contemporánea, y propicia una ruptura en la validez y eficacia de las normas del principio de territorialidad, y del de soberanía del Estado.

La actuación del crimen transnacional lo podemos ubicar en dos ámbitos:

- Los fines que persigue, se trata de grupos que cuentan con una estructura compleja para crear, sostener y explotar mercados de bienes y servicios ilegales con el fin de obtener beneficios económicos. Hay una excepción de este tipo de organizaciones y son las que se dedican al terrorismo.
- Los medios que utiliza, tienen como característica principal la organización y profesionalización de sus miembros, llegando a ser casi empresarial.

El narcotráfico es una de las amenazas más serias a la seguridad mundial, ya que atenta directamente contra las instituciones nacionales, contra el patrimonio estatal y la integridad de los individuos, aunado a que la corrupción que genera ahoga todos los ámbitos de la vida nacional, haciendo que su combate se vea seriamente limitado por la colusión de las autoridades de todos los niveles de gobierno.

La corrupción de funcionarios facilita que los cárteles sustituyan al gobierno. Es bien sabido que muchas autoridades actúan en franca complicidad con los narcotraficantes: permiten su desarrollo, solapan sus actividades diarias y, por su supuesto, obtienen ganancias económicas. Burócratas de todos los niveles intentan

---

<sup>67</sup> John Bailey y Roy Godson, El Crimen Organizado y la Gobernabilidad Democrática, México, Grijalbo, 2000, p. 19.

navegar beneficiándose de las actividades ilícitas sin que sus nexos con la mafia salgan a la luz pública.<sup>68</sup>

Pero el narcotráfico tampoco es un fenómeno reciente en el contexto internacional. La producción, distribución y consumo de drogas se han beneficiado de la liberalización comercial, de la movilidad del capital financiero y de la rapidez de las comunicaciones y los medios de transporte. Es decir, este mal se ha beneficiado de las mejores herramientas de la globalización, aunado a que su gran motivación son los crecientes niveles de consumo de drogas en las sociedades de los países desarrollados, principalmente en Estados Unidos.

En el compromiso internacional para combatir el consumo, la producción y el tráfico ilícito de drogas, así como los delitos conexos, se hace necesaria una solución integral del problema que contemple los aspectos sociales, económicos, y que lleve a compromisos mutuos que disminuyan el consumo y la oferta. En este sentido, se deben adoptar medidas contra el lavado de dinero, las organizaciones de distribución y comercialización de drogas ilícitas, el tráfico de armas y el desvío de precursores químicos.

El fenómeno del tráfico de estupefacientes atraviesa por un proceso de transnacionalización acentuado por las condiciones de un mundo globalizado. Como ya señalamos, estas circunstancias conllevan a la desvalorización de las fronteras y la reconceptualización de la soberanía nacional. La transnacionalización del narcotráfico ha generado una economía vinculada al narcotráfico, así como una narcopolítica, y una sociedad inmersa en actividades ilícitas en las naciones afectadas.

El poder del narcotráfico radica principalmente en la cantidad de recursos económicos que acumulan y manejan en todo el mundo, dinero que necesariamente debe ser introducido en las finanzas nacionales e internacionales, para acceder al siguiente grado de influencia, el poder político.

---

<sup>68</sup> Carlos Loret de Mola A., El Negocio, México, Grijalbo, 2001, p. 119

De igual forma, es importante destacar que el narcotráfico ha desarrollado a su alrededor una serie de delitos conexos, entre los más destacados podemos mencionar al lavado de dinero, entendido como el conjunto de procedimientos utilizados para ocultar el origen del dinero procedente de actividades ilícitas, a fin de aparentar que se obtuvo de fuentes legítimas. Los procedimientos actualmente utilizados constan de tres etapas:

1. Depósitos o transferencias, que son acciones mediante las cuales los delincuentes efectúan operaciones bancarias o financieras con el dinero derivado de sus actividades ilegales.
2. Encubrimiento, el cual consiste en separar los ingresos de origen ilícito de su fuente, mediante la creación de modernas transacciones financieras diseñadas para burlar controles de auditoría y proporcionar anonimato.
3. Integración, que estriba en proporcionar una aparente legitimidad a ingresos derivados de actividades delictivas.

La globalización de la economía ha hecho que el volumen del comercio y de las transacciones monetarias internacionales se haya multiplicado, creando una compleja organización dentro del sistema bancario y financiero mundial, que dificulta distinguir las operaciones en las que se utilizan capitales producto de actividades ilícitas, lo que le ha permitido al crimen organizado la inserción de sus ganancias mediante el lavado de dinero que se lleva a cabo a través de complejos mecanismos financieros.

El lavado de dinero no es exclusivo de un país. Se realiza a través de grandes transacciones internacionales en las que están involucrados necesariamente los sistemas bancarios y financieros mundiales, y donde las ganancias obtenidas como producto de la venta de droga son introducidas a diversos países de manera clandestina.

El enorme poderío económico que han adquirido los narcotraficantes, les ha permitido penetrar estructuras gubernamentales. Su importancia radica en que cada vez un mayor número de países se ven involucrados en estas actividades

independientemente de si su papel principal es el de productor, de tránsito o de consumidor.

Coincidimos con Guadalupe González González, quien establece que “más allá de la retórica de la amenaza común y de la noción jurídica de delito transnacional, el problema de las drogas deriva efectivamente de una situación de interdependencia en la cual los participantes se ven afectados de manera cada vez más costosa por las acciones de otros.”<sup>69</sup>

### **2.3. La política interna en México al inicio del siglo XX**

Los cambios en el mundo también tuvieron consecuencias en México. Y la consecuencia más importante fue la llegada de un partido político y una clase política a la presidencia de la República. El Partido Acción Nacional, fundado en 1939, ganó la elección presidencial en el año 2000 y Vicente Fox Quesada, un empresario dedicado a la política fue elegido presidente, en un ambiente cargado de la iniciativa de un cambio político.

#### **2.3.1. El bono democrático de Vicente Fox**

“Durante 71 años México estuvo gobernado por la clase política heredera de la familia revolucionaria aglutinada en un partido político. Con la instauración de este sistema político, la democracia mexicana siguió existiendo en las normas jurídicas, pero no así en la práctica política, pues los ciudadanos no ejercían la libre elección de sus autoridades, sino que era en las estructuras del partido oficial donde se desarrollaba el proceso político.”<sup>70</sup>

Para Alejandro Martínez, “Nuestra democracia se caracterizaba [en el año 2000] por el control de un partido que obtuvo el triunfo en todas las elecciones presidenciales desde 1929 hasta 1994, de gobernadores de los estados hasta 1989 y en la inmensa

---

<sup>69</sup> Guadalupe González González, “Elementos condicionantes de la cooperación hemisférica para el combate del narcotráfico. Interdependencia y asimetría”, Soledad Loaeza (Coordinadora), La Cooperación internacional en un mundo desigual, México, El Colegio de México, 1994, p. 397 y 398

<sup>70</sup> Alejandro Martínez Serrano, La democracia mexicana y su relación con la seguridad nacional, Enrique Conejero y Silvia Gómez (Coordinadores), Democratización y globalización en América Latina, España, Universidad de Elche, 2006, p. 107.

mayoría de las elecciones legislativas en el Congreso de la Unión y en las Cámaras de Diputados locales, así como a nivel municipal.<sup>71</sup>

En 1929, el General Plutarco Elías Calles lanzó la convocatoria para fundar el Partido Nacional Revolucionario (PNR), que en menos de diez años fue refundado por el también General Lázaro Cárdenas, en 1938, en Partido de la Revolución Mexicana (PRM), y finalmente, en 1946, tendrá su tercer fundación como Partido Revolucionario Institucional (PRI).

De acuerdo con Carlos Enrique Casillas: "Las elecciones federales del 2 de julio de 2000 cerraron el ciclo del cambio político en México. El largo proceso de transición a la democracia concluyó así con la alternancia del partido que mantuvo el poder por más de siete décadas."<sup>72</sup>

Tal como lo señala Leonardo Méndez-Sánchez:

Con insistencia se repite que el 2 de julio del año 2000 es una fecha trascendente para la vida política del país, al ganar la elección presidencial Vicente Fox Quesada, candidato por el Partido Acción Nacional (PAN) y por el Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM). Sin lugar a dudas, el reconocimiento que hace el entonces presidente de México, Ernesto Zedillo Ponce de León, del triunfo del candidato opositor es relevante. Marcó la alternancia en el Poder Ejecutivo, después de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) gobernó el país durante siete décadas.<sup>73</sup>

Es la imagen de un candidato que gana la Presidencia de la República por el apoyo del voto popular, mediante una campaña mediática y un candidato que empleó un lenguaje cercano a la mayoría de población.

Vicente Fox Quesada es el segundo de los nueve hijos tenidos por la ciudadana vasca emigrada Mercedes Quesada Etxaide (nativa de la ciudad española de San Sebastián) y el rancharo descendiente de alemanes José Luis Fox Pont (quien

---

<sup>71</sup> Idem

<sup>72</sup> Carlos Enrique Casillas, Gobierno Dividido en México: entre la Pluralidad y la Eficacia, Revista de Estudios Políticos (Nueva Época), Núm. 113. Julio-Septiembre 2001, p. 75.

<sup>73</sup> Leonardo Méndez-Sánchez, "La presidencia del señor Vicente Fox". En Análisis Plural, segundo semestre de 2000. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO. 2001.

poseía la nacionalidad estadounidense en el momento en que nació su hijo), se crio con sus ocho hermanos en la hacienda familiar, el Rancho San Cristóbal, en el municipio de San Francisco del Rincón del estado de Guanajuato.<sup>74</sup>

Andrés Valdez Zepeda y Delia A. Huerta Franco, explican el fenómeno Fox de la siguiente forma:

Durante su campaña presidencial usó un lenguaje irreverente en contra de las instituciones y sus opositores. Los llamó, por igual, tepalcates, víboras prietas o marranos. Lo protocolario fue sustituido por lo coloquial, el fondo por la forma. Fue un candidato bravucón, carismático, populista e irreverente que concitó el apoyo de millones de mexicanos, quienes veían en él la esperanza de un cambio para mejorar su lacerante situación. De esta forma, logró el voto mayoritario en la elección presidencial y el reconocimiento por sus opositores y la autoridad electoral como un presidente legal y legítimo, resultado de un proceso intachablemente democrático.<sup>75</sup>

Estos mismos autores agregan que: “El fenómeno Fox resulta un caso paradigmático para abordar el estudio de la imagen y sus cambios a través del tiempo. De ser un candidato carismático e irreverente pasó a ser considerado, al inicio de su mandato, como un gran estadista, quien logró concretar, bajo su liderazgo, la alternancia política en México, después de más de setenta años sin cambio del partido en el gobierno.”<sup>76</sup>

El bono democrático facilitó la consecución de un objetivo: México ingresó en fast track al club de las democracias, y pudo con un inteligente cambio de estrategia modificar radicalmente su imagen en derechos humanos. Uno de los cambios más claros en la Política Exterior de México se dio precisamente en este tema: el gobierno dejó de negar que el país tuviera problemas importantes de derechos

---

<sup>74</sup> Vicente Fox Quesada, p. 3, disponible en <https://www.cidob.org/content/pdf/1279> (fecha de consulta 13 de septiembre de 2018).

<sup>75</sup> Andrés Valdez Zepeda y Delia A. Huerta Franco, De héroe a villano, de titán a rufián: la metamorfosis de la imagen y las percepciones sociales sobre Vicente Fox, *Comunicação y Sociedade*, São Bernardo do Campo, PósCom-Metodista, a. 29, n. 50, 2. sem. 2008, p. 226.

<sup>76</sup> *Ibidem.* p. 224.

humanos y renunció a seguir escudándose en los principios de respeto a la soberanía y no intervención para evitar el monitoreo y la crítica internacional.<sup>77</sup>

### 2.3.2. El primer gobierno federal emanado del Partido Acción Nacional

El anuncio del gabinete fue muy esperado por la sociedad mexicana, básicamente porque el presidente electo no perdía oportunidad para declarar que pronto se daría a conocer. No fue así. Fue hasta finales de noviembre cuando frente a las cámaras de televisión y con un video inicial que hacía pensar que todavía estaba en campaña, o que se trataba de la presentación de algún tipo de certamen nacional, el gabinete fue presentado en tres etapas.<sup>78</sup>

El Gabinete de Vicente Fox quedó subdividido en tres áreas, siendo las siguientes:

#### a) Área de crecimiento con calidad

- Secretaría de Economía (antes Secretaría de Comercio): Luis Ernesto Derbez.
- Secretaría de Hacienda: Francisco Gil Díaz.
- Secretaría de Relaciones Exteriores: Jorge G. Castañeda.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes: Pedro Censóla.
- Secretaría de Agricultura: Javier Usabiaga.
- Secretaría de Turismo: Leticia Navarro.
- Secretaría de Energía: Ernesto Martens.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Víctor Litchinger.

#### b) Área para el desarrollo humano

- Secretaría de Salud: Julio Frenk Mora.
- Secretaría de Trabajo: Carlos Abascal Carranza.
- Secretaría de Educación: Reyes Tamez Guerra.

---

<sup>77</sup> Alejandro Anaya Muñoz, La política exterior de México durante el sexenio de Vicente Fox, disponible en <http://www.iberomexico.mx/web/html/actividades/sexenio/LaPoliticaExterior.pdf> (Fecha de consulta 11 de marzo de 2018)

<sup>78</sup> Leonardo Méndez-Sánchez, Op. Cit.

- Secretaría de Desarrollo Social: Josefina Vázquez Mota.
- Oficina para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas: Xóchitl Gálvez Ruiz.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta): Sara Bermúdez.
- Coordinador presidencial para la Alianza Ciudadana: Rodolfo Elizondo Torres.
- Coordinador de Asesores de Planeación Estratégica y Desarrollo Regional: Carlos Flores Alcocer.
- Comisionado para el Desarrollo Social: José Sarukhán Kermez.
- Comisionado para la Negociación de la Paz en Chiapas: Luis H. Álvarez.
- Oficina para la Atención de Migrantes Mexicanos en el Extranjero: Juan Hernández.
- Oficina de Promoción e Integración Social para las Personas con Discapacidad: Gilberto Rincón Gallardo.
- Presidente del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo: Rafael Rangel Sostmann.

c) Área de orden y respeto

- Secretaría de Gobernación: Santiago Creel Miranda.
- Secretaría de la Defensa Nacional: Ricardo Gerardo Clemente Vega García.
- Secretaría de Marina: Marco Antonio Peyrot González.
- Secretaría de Contraloría: Francisco Barrio Terrazas.
- Secretaría de Seguridad Pública (de reciente creación): Alejandro Gertz Manero.
- Secretaría de Reforma Agraria: María Teresa Herrera Tello.
- Procuraduría General de la República: Marcial Rafael Macedo de la Concha.
- Consejero Jurídico de la presidencia: Juan de Dios Castro.
- Secretario Particular: Alfonso Durazo Montaña.

- Jefe del Estado Mayor Presidencial: José Armando Tamayo Casillas.
- Consejero de Seguridad Nacional: Adolfo Aguilar Zinser.
- Coordinador de Opinión Pública e Imagen: Francisco Javier Ortiz Ortiz.
- Jefe de la Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental: Ramón Muñoz Gutiérrez.
- Embajadora para Derechos Humanos y Democracia: Marieclaire Acosta.

### 2.3.3. Un balance del sexenio

En opinión de Alejandro Anaya Muñoz: “El sexenio del presidente Vicente Fox empezó en tono muy optimista, particularmente con respecto a los cambios que muchos esperábamos en el sistema político y la situación social y económica nacional.”<sup>79</sup>

Jorge Bravo afirma que:

Si hiciéramos la paráfrasis de una de las frases más conocidas de Maquiavelo, diríamos que Vicente Fox prefirió ser amado a ser temido. Para ello se sirvió de los medios de comunicación, como ningún otro gobernante lo había hecho. Su intención era establecer una relación más estrecha con la gente, a través de esa cercanía, familiaridad e intimidad que propician los medios cuando el político le habla “directamente” a los ciudadanos.<sup>80</sup>

Asimismo, Bravo señala que: “Según la empresa encuestadora Consulta Mitofsky, Fox concluyó su gobierno con un porcentaje de aceptación de 58.5%, considerado alto en comparación con otros mandatarios de la región.”<sup>81</sup>

José Juan Sánchez González considera que existen tres razones que deben destacarse en materia de mejoramiento administrativo en el gobierno de Vicente Fox:

---

<sup>79</sup> Alejandro Anaya Muñoz, Op. Cit.

<sup>80</sup> Jorge Bravo, La comunicación gubernamental de Vicente Fox, El Cotidiano, No. 155, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco mayo-junio, 2009, p. 43.

<sup>81</sup> Ídem.

- a) El Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y el Desarrollo Administrativo (PNCCFTDA). El programa tendría un amplio desarrollo e implementación en los tres primeros años de su gobierno (2001-2003), queda en un segundo plano en los siguientes años de la administración foxista dentro de las acciones de modernización administrativa.<sup>82</sup>
- b) La influencia de la Oficina de Innovación Gubernamental de la Presidencia de la República, encabezada por Ramón Muñoz, quien elabora el Modelo Estratégico de Innovación Gubernamental (MEIG). Este documento que tiene un carácter propositivo, comienza a ser difundido y aplicado en algunas de sus líneas estratégicas por dependencias y entidades de la administración pública federal.<sup>83</sup>
- c) La Agenda de Buen Gobierno (ABG) –también elaborada por Ramón Muñoz– que termina siendo la estrategia que da cuenta de las acciones y actividades en materia de administración pública.<sup>84</sup>

De acuerdo, con Gloria Guadarrama Sánchez y Leticia Contreras Orozco, el gobierno de Fox empleó prácticas gerenciales que:

“(…) fueron adoptadas porque permitían ganar legitimidad al gobierno, de ahí que se transformaran como fue el caso de este gobierno en prácticas institucionales. Asimismo, la adopción de prácticas de calidad en el sector público durante este periodo, se identifican con procesos isomórficos de tipo mimético que en mayor medida, obedecen a la difusión que se ha dado a los estándares y a las prácticas denominadas como exitosas en otros países o a las recomendaciones de organismos internacionales, las que no necesariamente responden a las características del desarrollo histórico del modelo mexicano de gestión pública y tampoco a las necesidades de la nación.”<sup>85</sup>

---

<sup>82</sup> José Juan Sánchez González, La Administración pública de Vicente Fox: del Modelo Estratégico de Innovación Gubernamental a la Agenda de Buen Gobierno, Espacios Públicos, vol. 12, núm. 24, abril, 2009, Universidad Autónoma del Estado de México, p. 10.

<sup>83</sup> Ídem.

<sup>84</sup> Ídem.

<sup>85</sup> Gloria Guadarrama Sánchez y Leticia Contreras Orozco, La calidad en el gobierno de Vicente Fox. Una aproximación desde la perspectiva neoinstitucionalista, Documentos de Investigación, El Colegio Mexiquense, 2008, p. 17.

En el ámbito económico, según Arturo Guillén

“(…) la mayoría de la población mexicana se manifestó por el cambio al elegir a Vicente Fox como presidente de la República. No sólo se manifestaron en ellas el hartazgo popular frente a un sistema político antidemocrático y vertical, sino también la necesidad de instaurar un nuevo modelo económico, después de dos décadas de políticas neoliberales.”<sup>86</sup>

En la práctica, se continuó aplicando el modelo económico neoliberal, que como apunta Guillén: “(…) ha significado crecimiento económico mediocre e inestable, crisis recurrentes, empleo insuficiente, empobrecimiento de las mayorías, extranjerización del sistema productivo y financiero y pérdida creciente de soberanía frente al exterior.”<sup>87</sup>

Por lo que se puede afirmar que: “El programa económico de Fox es neoliberal no sólo en sus propósitos, sino en las acciones (…) Éstas han mantenido inalterables los parámetros del modelo de economía de mercado abierta impulsado por sus antecesores.”<sup>88</sup>

Uno de los pendientes que dejó el gobierno de Fox fue en el ámbito de los Derechos humanos: Cuando llegó a la presidencia Fox tenía una cierta obligación moral y política de enfrentar las violaciones a los derechos humanos en el régimen previo. Las heridas de los crímenes cometidos durante el priismo continuaban abiertas y el tema estaba en la agenda porque seguía sin conocerse el destino de los desaparecidos y las organizaciones de familiares que los buscaban tenían el respaldo y la simpatía de organismos civiles de derechos humanos -nacionales e internacionales.<sup>89</sup>

---

<sup>86</sup> Arturo Guillén, La economía mexicana y el gobierno de Vicente Fox, en Alonso Aguilar Monteverde, Marcos Crestani, Ana I. Mariño, Gastón Martínez, Isaac Palacios, Fernando Paz Sánchez (Coordinadores), México en el primer año de gobierno de Vicente Fox, México, Miguel Ángel Porrúa librero editor, Universidad Autónoma Metropolitana, 2003, p. 13.

<sup>87</sup> Ídem

<sup>88</sup> Ibidem p. 17.

<sup>89</sup> Sergio Aguayo Quezada y Javier Treviño Rangel, Fox y el Pasado. La Anatomía de una Capitulación, Foro Internacional, 190, XLVII, 2007, p. 715

## **2.4. La Doctrina de la Guerra Preventiva.**

### 2.4.1. Los atentados terroristas del 11-S

El 11 de septiembre de 2001 será considerado un momento pivote en las relaciones internacionales contemporáneas y en la redefinición del sistema de seguridad internacional. Como todo momento pivote, estará marcado por la aparición de nuevos factores de seguridad y percepciones de amenaza, así como por la consolidación de algunas otras tendencias y cálculos de poder que ya se habían venido gestando desde el fin de la guerra fría.<sup>90</sup>

En la mañana del 11 de septiembre de 2001, fueron secuestrados cuatro aviones comerciales que sobrevolaban el espacio aéreo de los Estados Unidos de América. El primero de ellos, un Boeing 767 de American Airlines se impactó en la torre sur del World Trade Center, complejo arquitectónico formado por dos torres con una altura de 415 y 417 metros de altura, construido en los años 70's del siglo pasado y que se había convertido en un icono de la ciudad de Nueva York, además de que era el centro financiero por excelencia de los Estados Unidos.

A los 18 minutos se impactó la segunda aeronave en la torre norte, suceso que fue transmitido en vivo por las cadenas televisivas a todo el mundo. Una hora después del primer atentado, un tercer avión cayó sobre el edificio del Departamento de Defensa, el llamado Pentágono, símbolo del poderío militar estadounidense desde la Segunda Guerra Mundial y el edificio de oficinas más grande del mundo. En tanto que la cuarta aeronave se desploma en un paraje de Pennsylvania.

A los 75 minutos del primer atentado se desplomó la torre sur del World Trade Center, derrumbándose media hora más tarde la segunda torre, provocando el caos y una conmoción en los aparatos militares y de seguridad de la mayor potencia en la era de la globalización. El pánico se apodera de la sociedad estadounidense, se cierra el

---

<sup>90</sup> Arturo Sarukhán C., "Narcotráfico y terrorismo: elementos definitorios del nuevo sistema de seguridad internacional", Rafael Fernández de Castro (Coordinador), Cambio y continuidad en la política exterior de México, México, Ariel e ITAM, 2002, p. 45.

espacio aéreo y las fronteras terrestres hasta que se logre identificar a los agresores del más importante ataque terrorista en la historia de los Estados Unidos de América.

De acuerdo con Luis González Souza, los acontecimientos del 11-S se pueden explicar de la siguiente forma:

Confirmando el alcance “civilizatorio” de la crisis mundial, los bombazos del 11 de septiembre golpearon la casa matriz de la civilización occidental, y lo hicieron contra sus lacras gemelas y sus correspondientes catedrales: la mercantilización de todo (World Trade Center) y la guerra hecha motor del narcisismo y la intolerancia mayúsculos (el Pentágono). Asimismo, derrumbaron varios de sus paradigmas básicos: el poderío militar como sumum del poder; la invulnerabilidad de Estados Unidos, antes que nada, en el terreno militar; y, en fin, todos los paradigmas que sostenían el “(neo)realismo político” como el pivote teórico de la civilización occidental.<sup>91</sup>

No fue difícil identificar al enemigo que había osado atacar el corazón financiero y militar de la única superpotencia mundial. Al Qaeda había declarado la guerra a los Estados Unidos desde los años 90’s, y ya había perpetrado en 1993 un atentado con un auto-bomba al World Trade Center, pero falló en su intento de derrumbar la estructura de las torres. También se había acreditado la destrucción en 1998 de las embajadas norteamericanas en Kenia y Tanzania. La organización terrorista internacional más radical y fundamentalista cuenta con una amplia red de células y grupos de apoyo en la comunidad islámica en todo el orbe.

Los atentados del 11 de septiembre hicieron caer el cristal ficticio que separaba a Estados Unidos del resto del mundo. Ese país intervenía en el mundo en función de sus intereses y de la imagen que tenía de sus adversarios, pero parecía estar fuera de dicho mundo en el que intervenía.

Así, y por ser Estados Unidos víctima principal y primera potencia en el sistema internacional, es fundamental determinar la naturaleza y el alcance de su reacción a los atentados.

---

<sup>91</sup> Luis González Souza, La nueva guerra internacional: retos para México y su política exterior en Alonso Aguilar Monteverde, Marcos Crestani, Ana I. Mariño, Gastón Martínez, Isaac Palacios, Fernando Paz Sánchez (Coordinadores), Op. Cit., p. 191.

Estados Unidos está aplicando una política unilateral basada fundamentalmente en la total hegemonía que actualmente ejerce en todo el mundo. Ningún país ha tenido nunca una presencia tan fuerte en todos los lugares del mundo, un control tan directo sobre los principales recursos económicos y sobre los principales mercados económicos y financieros.

Como señala Leonardo Curzio, una de las principales consecuencias de los atentados terroristas es que la agenda internacional está copada por la lucha antiterrorista, ejemplo de lo anterior lo podemos encontrar en los siguientes temas:

1. Aumento de la capacidad nacional e internacional para la prevención y erradicación del terrorismo.
2. Restricciones al acceso de terroristas a todo tipo de armas, particularmente las armas de destrucción en masa, tales como las químicas, biológicas y nucleares, así como armas pequeñas y ligeras.
3. Disuasión, búsqueda y sanción de terroristas.
4. Fortalecimiento de los controles sobre los recursos financieros y el tráfico de armas y otros productos, y sustancias de uso dual, de manera que se evite su desviación.
5. Mejorar y agilizar el intercambio de información e inteligencia para prevenir e impedir el terrorismo.<sup>92</sup>

En un discurso pronunciado en West Point el 2 de junio de 2002, el Presidente Bush delineó esa nueva doctrina al señalar que “nuestra seguridad requiere transformar el ejército para que esté listo para atacar sin aviso previo en cualquier esquina del mundo. Estados Unidos debe destapar células terroristas en sesenta o más países.”<sup>93</sup>

---

<sup>92</sup> Leonardo Curzio Gutiérrez, Terrorismo, Ponencia presentada en el Seminario Internacional “Las Naciones Unidas a 60 años de su fundación: desafíos y perspectivas para el siglo XXI”, organizado por la Cámara de Diputados, 12 de agosto de 2004, versión estenográfica.

<sup>93</sup> Citado por Bernardo Sepúlveda Amor, “Terrorismo transnacional y seguridad colectiva”, Rafael Fernández de Castro (Coordinador), Cambio y continuidad en la política exterior de México, México, Ariel e ITAM, 2002, p. 24

El 6 de junio de 2002 Bush anunció la creación de un Departamento de Seguridad del Territorio Nacional (Department of Homeland Security), facultado para coordinar la defensa interna, reuniendo bajo su jurisdicción oficinas como el Servicio de Aduanas, el Servicio Secreto, el Servicio de Inmigración y Naturalización y la Guardia Costera.

Esta propuesta surge de un cuidadoso estudio de la estructura vigente, y es la declaración de que Estados Unidos necesita una organización de seguridad nacional más unificada. El plan presidencial (la reorganización federal más ambiciosa en más de 50 años) se propone transformar y realinear el confuso conjunto actual de actividades gubernamentales en un sólo departamento, cuya misión primordial sería proteger el territorio estadounidense. La mayoría de los expertos concuerda en que, en el nuevo y muy peligroso entorno, debe emprenderse una reforma organizativa como la expuesta por el presidente para garantizar la unidad de esfuerzos y ofrecer líneas claras de autoridad, responsabilidad y, lo que es más importante, rendición de cuentas. La reacción al plan presidencial fue de apoyo a la estructura general, pero de crítica a los detalles.<sup>94</sup>

El Presidente Bush elaboró una nueva estrategia de seguridad nacional, que abandona los conceptos de disuasión -que dominaron las políticas de defensa durante los años de la Guerra Fría-, por una estrategia de largo alcance, de prevención contra Estados hostiles y grupos terroristas, y que al mismo tiempo transforma la fuerza militar de Estados Unidos. La "Estrategia de Seguridad Nacional" fue publicada el 20 de septiembre de 2002 en Washington. Esta nueva doctrina estableció como una de sus prioridades derrotar al terrorismo internacional.

De esta forma Bush señaló que:

Para derrotar esta amenaza debemos utilizar cada herramienta de nuestro arsenal: el poderío militar, la defensa mejorada de nuestro territorio nacional, la aplicación de la ley, la recopilación de inteligencia, y

---

<sup>94</sup> Anderson Philip, "Seguridad del territorio nacional. Un largo camino para Estados Unidos", Foreign Affairs en Español, Otoño-invierno 2002.

gestiones vigorosas para cortarles el financiamiento a los terroristas. La guerra contra el terrorismo de alcance global es una empresa mundial de duración incierta. Estados Unidos ayudará a aquellos países que necesitan de nuestra ayuda para combatir el terrorismo. Y Estados Unidos hará responsables a aquellos países comprometidos con el terrorismo, incluso aquellos que dan refugio a terroristas - porque los aliados del terrorismo son enemigos de la civilización. Estados Unidos y los países que cooperan con nosotros no deben permitirles a los terroristas establecer nuevas bases de operaciones. Juntos, procuraremos denegarles refugio, dondequiera que lo busquen.<sup>95</sup>

La doctrina de la "guerra preventiva" marcó una transformación fundamental en los preceptos de seguridad que han orientado la política exterior de los Estados Unidos a lo largo del siglo XX.

La denominada guerra preventiva en palabras de Bush consistió en:

Y, como una cuestión de sentido común y de autodefensa, Estados Unidos actuará contra esas amenazas en surgimiento antes de que éstas terminen de formarse. No podemos defender a Norteamérica y a nuestros aliados esperando que todo salga bien. Por lo tanto, debemos estar preparados para frustrar los planes de nuestros enemigos, al utilizar la mejor inteligencia y al proceder con deliberación. La historia juzgará severamente a aquellos que vieron venir este peligro pero no actuaron. En el nuevo mundo en que hemos entrado, el único camino hacia la paz y la seguridad es el de la acción.<sup>96</sup>

Este es el aspecto fundamental de esta doctrina: antes de que se presenten las acciones terroristas o las amenazas de los Estados hostiles a Estados Unidos, este país actuará en contra de esos eventuales enemigos emergentes. Es decir, en el

---

<sup>95</sup> Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América, septiembre de 2002, <http://usinfo.state.gov/espanol/terror/02092502.htm>. (Subrayado propio)

<sup>96</sup> Ibidem (Subrayado propio)

nuevo orden mundial, la acción es la herramienta de la política exterior estadounidense.

El uso de doctrinas por parte de la política norteamericana se remonta al inicio del siglo XIX, cuando se proclamó la doctrina Monroe. A partir de esta nueva doctrina los Estados Unidos abandonan la tradición de actuar en los grandes conflictos bélicos como líderes de coaliciones multinacionales. Esta fue la forma en que los americanos se involucraron en la Primera y Segunda Guerra Mundial y, en menor medida, en los conflictos de Corea (1950-1953), Vietnam (1965-1975) y Granada (1986) y en la más reciente "Guerra del Golfo" (1991).

Así, Estados Unidos abandonó también la doctrina de la retaliación, es decir, la tradición histórica de actuar únicamente después de ser atacado. Como se recordará, en 1898 la explosión del acorazado "Maine" que provocó la muerte de 400 marinos norteamericanos, y que se encontraba fondeado en la bahía de La Habana, fue el pretexto para la intervención norteamericana en la Guerra de Cuba.

Asimismo en abril de 1917, el presidente Wilson no se dejó tentar por la provocación que significaba la declaración alemana de guerra submarina a ultranza para introducir a los Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial. El presidente aguardó al incidente manifiesto provocado por los submarinos alemanes con el hundimiento de cuatro buques norteamericanos, y la consiguiente pérdida de vidas de sus tripulantes, antes de declarar la guerra a las potencias centrales.

En la misma forma procedió el presidente Franklin D. Roosevelt, quien demoró, hasta que se produjo el ataque japonés a la base naval de Pearl Harbour, en diciembre de 1941, para involucrar a los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial.

Algunos años después (1950), Harry Truman esperó a que las tropas de Pyong Yang cruzaran el paralelo 38 para lanzar a las tropas norteamericanas a contener el avance comunista en Corea. Incluso en Vietnam, el presidente Johnson dudó en involucrar directamente a las fuerzas norteamericanas hasta el incidente de la Bahía de Tonkin en agosto de 1964. Más recientemente, el presidente George Bush padre,

decidió atacar a Irak sólo después de que Saddam Hussein invadió al emirato de Kuwait en 1990. Incluso la lucha abierta contra el terrorismo y la invasión de Afganistán para destruir las bases de Al Qaeda son una respuesta a los atentados del 11 de septiembre de 2001.

Para finalizar este apartado, debemos comentar que el caso de México es singular respecto a la lucha antiterrorista de Estados Unidos. Los debates sobre seguridad mundial para Estados Unidos posteriores al 11 de septiembre apuntan a lograr dos objetivos estrechamente relacionados. El primero es que América del Norte esté libre de terroristas y organizaciones terroristas, que se garantice la captura de los terroristas que se ocultan en Canadá o México y se les impida el ingreso a Estados Unidos. Para alcanzar este primer objetivo antiterrorista se presentaron diversas propuestas que incluyen, sin limitarse a ellos, los siguientes puntos: cooperación en información e inteligencia; transferencia de tecnología; armonización de políticas de inmigración; puntos fronterizos supervisados en conjunto por personal de México y Estados Unidos y de Canadá y Estados Unidos, y la (posible) operación coordinada de las fuerzas de seguridad públicas y militares.

El segundo objetivo de seguridad continental y fronteriza -que resulta mucho más importante para Canadá y México- es el libre flujo de bienes, operaciones comerciales y turismo legítimos. Para ello, las autoridades y los analistas examinan por igual la forma en que diversos mecanismos (como los carriles rápidos de identificación previa fronteriza y los documentos de identidad de viaje norteamericanos) puedan hacer más eficientes los desplazamientos en un mundo caracterizado por la puntualidad de las entregas comerciales e industriales.<sup>97</sup>

No debe pasarse por alto que nuestro país es fundamental para Estados Unidos, ya que, lamentablemente, nuestras técnicas y tácticas en contra del terrorismo no son las mejores, por lo que somos altamente vulnerables a ser utilizados como país trampolín hacia la potencia norteamericana.

---

<sup>97</sup> Hristoulas Athanasios, "México y Canadá ante la seguridad continental. Visiones encontradas", Foreign Affairs en Español, Otoño-invierno 2002

Es decir, la preocupación de Estados Unidos con respecto a México es que podría representar una amenaza terrorista en un futuro. En México no hay una comunidad musulmana importante donde los terroristas islámicos puedan "diluirse" como ocurre en Canadá, que es un país multicultural. Sin embargo, lo que se teme es que Al Qaeda y otras organizaciones terroristas puedan aprovechar, de algún modo, la ineficiencia y las arcaicas técnicas de investigación propias de las fuerzas de inmigración, aduanas y seguridad pública mexicanas.

Las repercusiones del 11 de septiembre son muchas, las más destacadas las generadas en materia de geopolítica, estrategia, seguridad nacional y seguridad pública; sin olvidar la crisis del transporte aéreo, la elevación de los costos de transporte de mercancías, la contracción de los ingresos por turismo ante el temor de viajar, el aumento en las primas de los seguros, y la limitación de los flujos migratorios.

#### 2.4.2. La Guerra contra Afganistán e Irak.

Como mencionamos en el apartado anterior, Estados Unidos responsabilizó por la autoría de los atentados del 11 de septiembre al grupo terrorista internacional Al Qaeda, que contaba con la principal base de apoyo y operaciones en Afganistán, nación que había sufrido las consecuencias de una prolongada guerra civil que databa de los años 80's del siglo pasado cuando fue invadida por tropas de la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) que ingresaron a territorio afgano a apoyar a un gobierno pro soviético asentado en la capital, Kabul.

Con la llegada de Mijail Gorbachov al gobierno de la URSS y con el inicio del desmantelamiento del régimen soviético, una de las medidas inmediatas fue el retiro de sus tropas de Afganistán, sin embargo, esto no solucionó la guerra civil que se agudizó en los años 90's. A fines de esa década se alcanzó una estabilidad relativa, cuando uno de los grupos rebeldes tomó el control de la mayor parte de la convulsionada nación, nos referimos al grupo denominado Talibán, que se había formado en las mezquitas de Pakistán como uno de las expresiones más extremas

del fundamentalismo musulmán. Con el triunfo de los talibanes se postuló a Afganistán como un Estado Musulmán que sería conducido con un apego irrestricto al Corán.

Uno de los principales líderes rebeldes que habían luchado contra las tropas soviéticas, que recibió entrenamiento, armamento y apoyo económico de los Estados Unidos fue Osama Bin Laden, quien aprovechó esta coyuntura para fundar Al Qaeda, la organización terrorista internacional que tendría como meta destruir al mundo infiel y en específico a los Estados Unidos.

En consecuencia, la primera operación militar emprendida por Estados Unidos fue la invasión de Afganistán, para derrocar al régimen Talibán, que apoyaba abiertamente las acciones terroristas, y encontrar a los principales líderes de Al Qaeda, para juzgarlos y castigarlos. Luego de iniciadas las operaciones militares se cumplió el primer objetivo, por lo que se impuso un gobierno de transición con la finalidad de fundar un Estado laico con respeto a la mayor parte de población que profesa la religión musulmana. Pero el segundo objetivo quedó inconcluso, ya que en ese momento Bin Laden no fue capturado, sólo se consiguió detener a líderes importantes de Al Qaeda y a los principales personajes del régimen Talibán.

Las ondas expansivas de los atentados terroristas del 11 de septiembre también alcanzaron al régimen de Saddam Hussein, un viejo conocido de los Bush. George Bush padre, siendo presidente de los Estados Unidos lo enfrentó en la primera Guerra del Golfo en 1991-1992. Estados Unidos llegó a la invasión sobre Irak con una enorme pérdida de su legitimidad moral debido a un cúmulo de circunstancias bien conocidas entre las que se destacan tres: su decisión sobre Irak que contrasta con su voluntad al diálogo con Corea y con otros países poseedores de armas de destrucción masiva; su falta de voluntad política para el desarrollo, hasta sus últimas consecuencias, del Tratado de No Proliferación Nuclear y, fundamentalmente, su previo apoyo a individuos que, como Saddam Hussein y Osama Bin Laden, basaban su estrategia política en la dictadura y el terror.

Las guerras contra Afganistán y contra Irak fueron transmitidas en directo por televisión, con cámaras adheridas a los tanques blindados y periodistas integrados a las tropas. Con la guerra desarrollándose por televisión, los televidentes, por su posición, se convirtieron en parte del ejército invasor. Incluso el mismo ejército se convirtió en parte de la audiencia. Durante la guerra de Irak, los soldados observaban a sus camaradas y a sus enemigos por televisión como simples televidentes. De pronto todos los televidentes del mundo estuvimos involucrados en la guerra.

La información se transformó en un instrumento militar sin precedentes. La propaganda convierte al enemigo en un dictador o un criminal de guerra en forma instantánea sin que sea necesario aportar pruebas. Durante el desarrollo de las operaciones, la percepción de estar ganando es casi lo mismo que ganar realmente.

La invasión a Irak representó para el ejército de los Estados Unidos un reto mayor que lo que fue Afganistán, aunque en el caso de Irak se logró destruir el régimen, sus fuerzas represoras y militares, y se pudo capturar a Saddam Hussein, quien posteriormente fue juzgado y condenado a muerte por el nuevo gobierno de transición.

Como señala Bernardo Sepúlveda Amor, el concepto de seguridad internacional ha sufrido una transformación fundamental debido a los actos terroristas ocurridos en territorio estadounidense el 11 de septiembre de 2001, y a la respuesta militar y política norteamericana. Asimismo, ha habido un cambio importante en el sistema de alianzas entre los Estados.<sup>98</sup>

El nuevo *statu quo* significa una extraña combinación de increíbles avances en tecnología y comunicaciones, que propician una gran oportunidad para el intercambio comercial mundial, combinado con nuevas amenazas a la seguridad mundial, todo ello con un país hegemón: los Estados Unidos de América.

En este escenario internacional por demás conflictivo, llegó al poder en nuestro país Vicente Fox, quien en una primera etapa coloca para dirigir la política exterior al

---

<sup>98</sup> Bernardo Sepúlveda Amor, Op. cit. p. 29

destacado internacionalista e investigador Jorge G. Castañeda. ¿Pero hacia dónde llevó el Canciller Castañeda la política exterior de nuestro país con ese sello tan personal que intentó imprimirle? Resolveremos esta incógnita en el siguiente capítulo.

**CAPÍTULO TERCERO**  
**LA POLÍTICA EXTERIOR FOXISTA**  
**CON JORGE G. CASTAÑEDA**

### 3.1 El interés nacional foxista.

Hans J. Morgenthau establece que el concepto de interés nacional no presupone ni un mundo naturalmente pacífico y armonioso ni la inevitabilidad de la guerra como consecuencia de la persecución de intereses nacionales por parte de todas las naciones. Supone, por el contrario, un continuo conflicto y amenaza de guerra, que habrán de ser minimizados mediante el constante ajuste de los intereses en conflicto a través de la acción diplomática.<sup>99</sup> Si matizamos esta expresión tenemos que en la búsqueda del interés nacional cada Estado se va a enfrentar a los intereses nacionales de las demás naciones que forman la Comunidad Internacional.

El arribo a la presidencia de la República de Vicente Fox Quesada el 1 de diciembre de 2000 representó la posibilidad de un cambio en la Política Exterior Mexicana. Esta posibilidad se ve materializada cuando por primera vez en 71 años el grupo triunfador de la Revolución mexicana pierde la elección presidencial del 2 de julio de ese año. En palabras del recién designado Canciller, Dr. Jorge Germán Castañeda Gutman: “Una estructura de administración y control político que había perdurado más de 70 años fue derrocada mediante el voto de los ciudadanos, de manera pacífica y ordenada, en una jornada electoral que habrá de ser recordada como un hito en nuestra historia.”<sup>100</sup>

De acuerdo con el documento electrónico ¿Cómo vamos a la mitad del camino...? difundido por la página web de la Presidencia de la República, la Política Exterior de la Administración Fox se desarrolla a partir de seis principios fundamentales<sup>101</sup>:

1. Promoción y defensa de los derechos humanos.
2. Atención y defensa de los mexicanos en el exterior.
3. Participación activa en foros internacionales y defensa del multilateralismo.
4. Promoción cultural de México.

---

<sup>99</sup> Hans J. Morgenthau, Escritos sobre política internacional, Op. cit., p. 108.

<sup>100</sup> Jorge G. Castañeda, Prólogo a Rafael Fernández de Castro (Coordinador), Cambio y continuidad en la Política Exterior de México, México, Ariel-ITAM, 2002, p. 11

<sup>101</sup> <http://comovamos.presidencia.gob.mx/pantalla.php?tema=8&pantalla=366.jpg>, 01/11/2004.

5. Promoción económica y comercial.
6. Atención prioritaria de nuestros principales socios estratégicos.

Asimismo, en un discurso pronunciado por el Canciller Castañeda el 27 de junio de 2002, tenemos que hace referencia a los intereses nacionales de México, que a continuación reproducimos:

- Garantizar nuestra seguridad nacional y nuestra integridad territorial.
- Asegurar la soberanía de las decisiones que adopta el Estado mexicano en su régimen interno y en su relación con los demás actores internacionales.
- Proteger y defender los derechos de todos los mexicanos en el extranjero, independientemente de su condición migratoria.
- Contribuir a la conformación de un sistema internacional que promueva la estabilidad y la cooperación, sobre la base de nuevas normas y reglas de observancia universal.
- Aprovechar, en beneficio de la nación, nuestros recursos naturales, estableciendo las modalidades de su explotación en función de las necesidades y prioridades del país.
- Impulsar el desarrollo nacional integral, sostenido y sustentable, mediante acciones concertadas con otras naciones.<sup>102</sup>

Para Castañeda y Fox, el interés nacional mexicano se alcanzaría mediante una estrategia internacional, que vio la luz durante el periodo de transición entre la Administración del ex presidente Zedillo y la llegada al poder del entonces presidente electo Fox. Esta estrategia la empezó a diseñar Castañeda cuando publicó “Apuntes

---

<sup>102</sup> Palabras del doctor Jorge Castañeda, secretario de Relaciones Exteriores, en el almuerzo ofrecido por el presidente Vicente Fox al cuerpo diplomático acreditado en México. Palacio Nacional, 27 de junio de 2002. [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2002/disc\\_jun/d-05-06.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2002/disc_jun/d-05-06.htm). Estos intereses nacionales son los mismos que podemos encontrar en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2001.

de política exterior para el gobierno de Vicente Fox: 2000-2006”<sup>103</sup>, donde se presentan seis grandes desafíos:

1. Proyectar a México como un país seguro, honesto y en paz.
2. Construir una nueva agenda en la relación con Estados Unidos incluyendo la profundización del TLC, la búsqueda de un acuerdo migratorio y la terminación del proceso de certificación.
3. Crear un mercado común con Centroamérica y El Caribe.
4. Fortalecer la presencia de México en los organismos internacionales, particularmente solicitar un asiento en el Consejo de Seguridad de la ONU, aumentar el número de mexicanos en los organismos internacionales y participar en la nueva arquitectura del sistema financiero.
5. Una nueva mirada a América Latina.
6. Ampliar las relaciones internacionales de México.

Estos desafíos dieron la base para crear posteriormente lo que Castañeda llamó la estrategia internacional de nuestro país, que “se caracteriza en su voluntad de renovación y de cambio, de modo que nuestra política exterior responde a las nuevas necesidades del México democrático, en el contexto de un sistema internacional en proceso de transformación y bajo la presión de nuevos riesgos, a veces imponderables. Esta estrategia se articula en torno a dos ejes fundamentales: en primer lugar, una renovada actividad en foros multilaterales y, a través de ella, la consolidación de México como un puente entre las naciones; en segundo lugar, el establecimiento de una relación estratégica con los estados de América del Norte”.<sup>104</sup>

---

<sup>103</sup> Jorge G. Castañeda, “Apuntes de política exterior para el gobierno de Vicente Fox: 2000-2006”, Carlos Elizondo y Luis Maira (editores), Chile-México, dos transiciones frente a frente, México, CIDE, 2000.

<sup>104</sup> Jorge G. Castañeda, Prólogo a Rafael Fernández de Castro (Coordinador), Op. Cit. p. 16, (Subrayado propio). Véase Jorge G. Castañeda, “Los ejes de la política exterior de México”, Nexos, diciembre de 2001, p. 68, y Jorge G. Castañeda “Nuevo activismo internacional mexicano” Reforma, 23 de septiembre de 2001.

De lo anterior, se desprende que la estrategia se sintetiza a sólo dos elementos, la actividad de nuestro país en los foros multilaterales y una alianza de facto con Estados Unidos de América y Canadá.

Esta idea de reducir la estrategia internacional de México a dos grandes propuestas la apuntala el Presidente Fox en una gira por España cuando señala que:

Decidimos que la política exterior de México debía combinar lo mejor del pasado con las necesidades del presente. Por esas razones, la hemos articulado en torno a dos ejes principales: el primero ha consistido en desplegar una actividad más intensa en los foros multilaterales y el segundo, ha buscado profundizar estratégicamente nuestra relación con Estados Unidos y Canadá.<sup>105</sup>

Esta propuesta de dos objetivos en la estrategia internacional sería modificada y aumentada a tres en una intervención de Castañeda, a solo unos días de pronunciado el discurso en Madrid. Tal parece que iniciaban los cambios y contradicciones entre la actuación de Fox y su gabinete, mismas que fueron características de toda su administración.

Ahora, Castañeda hace referencia a tres objetivos:

1. Un renovado activismo en los foros multilaterales;
2. La consolidación de México como un puente hacia otras regiones, de manera destacada hacia Europa, América Latina y los países miembros de APEC, con el fin de profundizar y diversificar nuestros vínculos políticos y económicos; y,

---

<sup>105</sup> Palabras que sobre el tema "Política Exterior de México en el Siglo XXI", pronunció el Presidente Vicente Fox Quesada ante los integrantes del "Club Siglo XXI" en el Salón de Conferencias del Hotel Eurobuilding de esta ciudad. Madrid, España, 16 de mayo de 2002. [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2002/disc\\_mayo/d-01-05.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2002/disc_mayo/d-01-05.htm). Fecha de Consulta: enero 2003.

3. El desarrollo de una relación estratégica con las naciones de América del Norte.<sup>106</sup>

A nuestro entender, esta multiplicación fue positiva, ya que retomó el viejo anhelo de diversificar las relaciones políticas, económicas y culturales de México con el resto del mundo, en especial con aquellas regiones afines, tal fue el caso de América Latina, Europa y la Cuenca del Pacífico.

En el caso del multilateralismo, tenemos que México vio fortalecido su papel en el ámbito internacional con los siguientes resultados<sup>107</sup>, entre otros:

- Participación en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Sede de la Conferencia de la ONU sobre Financiamiento al Desarrollo.
- Sede de la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio.
- Sede de la Oficina para el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA).
- Sede de la Firma de la Convención de las Naciones Unidas en la lucha contra la Corrupción.
- Sede de la X Reunión de los Líderes Económicos de APEC.
- Presidencia de la Reunión de los Ministros de Finanzas del G-20.

En el caso de la relación estratégica con nuestros socios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), tenemos que desde los compromisos de campaña del Presidente Fox, se buscó un diálogo político con Estados Unidos y Canadá. Ello se manifestó en la intensidad y frecuencia de contactos al más alto nivel y la incorporación de nuevos temas y actores a las agendas con esos países.

En ese momento, Castañeda Gutman consideró que “esa política exterior ha dado un nuevo impulso a las relaciones internacionales de nuestro país, con el fin de promover los intereses de México en el extranjero y participar en la construcción de

---

<sup>106</sup> Palabras del doctor Jorge Castañeda, secretario de Relaciones Exteriores, en el almuerzo ofrecido por el presidente Vicente Fox al cuerpo diplomático acreditado en México. Palacio Nacional, 27 de junio de 2002. Op. cit.

<sup>107</sup> ¿Cómo vamos a la mitad del camino...? Op. cit.

la arquitectura internacional del nuevo milenio, particularmente en la creación del Sistema Internacional de Normas de Observancia Universal".<sup>108</sup>

Cabe señalar que algunos internacionalistas consideran que la política exterior foxista tuvo un sentido humanista, tal es el caso de Adriana González Carrillo,<sup>109</sup> quien expone que son cuatro las grandes rutas de cambio de la política exterior mexicana con profundo sentido humanista:

1. Defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior.
2. Defensa y promoción de los derechos humanos y de la democracia en el mundo.
3. Fortalecimiento del multilateralismo y promoción de la paz en el mundo e
4. Impulso a la integración humana.

Se cree que estos cuatro ejes son lo que hoy podrían reconocerse como la Doctrina Humanista de política exterior del Presidente Fox. Sin embargo, esta nueva doctrina es una interpretación literal de acciones en materia de política exterior, de normatividad jurídica nacional e internacional que ha impulsado nuestro país históricamente y de práctica internacional en los foros multilaterales.

En otras palabras, diferimos de esa postura. Consideramos que México siempre ha emprendido acciones de este tipo, el problema es que para ese entonces se debían enfrentar otras realidades. Así, creemos que la interpretación que hace González Carrillo de la política exterior foxista está muy alejada de la realidad internacional, ya que está basada en un idealismo que está fundado en el deber ser y no en un análisis puntual de los retos a los que se enfrenta México. Es más, el mismo Castañeda hace referencia al realismo cuando establece que: "Nuestras proposiciones emanan de nuestro pasado, pero tienen la mirada fija en el futuro al que aspiramos para la sociedad mexicana: nuestra actuación tiene una importante dosis de realismo pero no por ello elude el apego a principios y valores

---

<sup>108</sup> Informe de Labores del Año 2002 del Doctor Jorge G. Castañeda, Secretario de Relaciones Exteriores, efectuado en la sede de la Cancillería. Tlatelolco, D. F., 9 de diciembre de 2002. p. 1 y 2 [http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe\\_2002/confe\\_dici/c-02-12.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe_2002/confe_dici/c-02-12.htm) (01/11/2004)

<sup>109</sup> Adriana González Carrillo, Una política exterior humanista para México, México, ponencia presentada en el XVIII Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, celebrada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, del 28 al 30 de octubre de 2004, Mimeógrafo, p. 1 y 2.

fundamentales, incluso por encima de divisiones territoriales. Sabemos de donde venimos y a donde queremos llegar.<sup>110</sup>

En apoyo a nuestro análisis de la Política Exterior de México de ese época desde una perspectiva de la Escuela Realista de las Relaciones Internacionales, tenemos que el Dr. Castañeda declaró que: “La política exterior de México es realista: reconoce el hecho incontrovertible de que hoy existe una potencia hegemónica en el sistema internacional, a la que estamos estrechamente vinculados por razones de historia, geografía e intereses concretos”.<sup>111</sup>

Este reconocimiento es de vital importancia para nuestro estudio, ya que la visión de esta política exterior no parte de una concepción idealista, al contrario, reconoce la realidad internacional de nuestro siglo.

En síntesis, el interés nacional de la Administración Fox consiste en convertir a México en un sujeto activo del cambio mundial, con peso específico propio para influir y gravitar en distintos temas, particularmente en aquellos de la llamada nueva agenda internacional.<sup>112</sup> Asimismo, para el Presidente Fox, “la actual política exterior mexicana es el reflejo externo del mandato de cambio expresado en las urnas el 2 de julio del año 2000 y, a la vez, un poderoso instrumento para anclar la transición democrática en el país”.<sup>113</sup>

Esta idea de la transición democrática es manejada también por Robert S. Leikin, quien señala que: con el advenimiento del gobierno democrático, México vuelve la espalda a su historia de aislacionismo y a su férrea política exterior de no intervención. El país comienza a mirar más allá de sus fronteras, tratando de estimular el desarrollo y ayudar a resolver problemas en toda América Latina,

---

<sup>110</sup> Jorge G. Castañeda, Prólogo a Rafael Fernández de Castro (Coordinador), Op. Cit. p. 19.

<sup>111</sup> Palabras del doctor Jorge Castañeda, secretario de Relaciones Exteriores, en el almuerzo ofrecido por el presidente Vicente Fox al cuerpo diplomático acreditado en México. Palacio Nacional, 27 de junio de 2002. Op. cit.

<sup>112</sup> Véase Jorge G. Castañeda, “El nuevo activismo internacional mexicano”, Reforma, 23 de septiembre de 2001.

<sup>113</sup> Palabras que sobre el tema “Política Exterior de México en el Siglo XXI”, pronunció el Presidente Vicente Fox Quesada ante los integrantes del “Club Siglo XXI” Op. cit.

mientras busca con afán robustecer su asociación con Estados Unidos, un vecino con el que alguna vez discrepó en casi todos los temas.<sup>114</sup>

Para complementar este apartado es importante destacar que el embajador Claude Heller comentó que el interés nacional ha estado determinado en lo fundamental por nuestra ubicación estratégica excepcional en el continente americano y la evolución de nuestras relaciones con los países vecinos. Después de la segunda guerra mundial, los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos definieron la posición de nuestro país en los foros internacionales, y constituyeron la esencia misma de la posición de México en las diversas crisis de las relaciones interamericanas que opusieron a Estados Unidos con países de la región.<sup>115</sup>

Así, la administración foxista pretendió realizar la transformación de la política exterior mexicana. El objetivo fue implementar una política exterior más activa, dinámica, y que permitiera a nuestro país tener mayor peso político en la esfera internacional. La responsabilidad de llevar a cabo dicho cambio recae en el hijo de un prestigiado diplomático; Jorge G. Castañeda, destacadísimo académico e investigador, aunque sin experiencia política.

Para lograr dicha transformación, el Presidente Vicente Fox tuvo a su favor una altísima popularidad, lo que también le dio un alto apoyo social. Para el pueblo mexicano, Fox representó el cambio. Sin olvidar que la sociedad mexicana votó por el cambio, debemos considerar que la política exterior mexicana cuenta en su origen con principios históricos solidificados a través de los años. Así, la transformación no sería nada fácil.

---

<sup>114</sup> Robert S. Leiken, "Con un amigo como Fox..." Foreign Affairs en español, vol. 1, número 3, otoño-invierno 2001, México, ITAM, p. 99

<sup>115</sup> Claude Heller, "Los principios de la política exterior a la luz del nuevo contexto internacional", Rafael Fernández de Castro (Coordinador), Cambio y continuidad en la Política Exterior de México, México, Ariel-ITAM, 2002, p. 81. Los países a que hace referencia Heller son: Guatemala en 1954, Cuba desde 1960, la República Dominicana en 1965, Chile en 1970, Nicaragua en el periodo 1979-1990, Granada en 1983 y Panamá en 1989.

## **3.2. La gestión del Dr. Jorge G. Castañeda como Secretario de Relaciones Exteriores.**

### 3.2.1 Perfil Biográfico de Jorge G. Castañeda.

Jorge Germán Castañeda Gutman nació en la Ciudad de México el 13 de marzo de 1949, es hijo del Embajador Jorge Castañeda, diplomático mexicano que se desempeñó como Secretario de Relaciones Exteriores en los últimos años del sexenio del ex presidente José López Portillo. Como hijo de diplomático, Jorge Germán vivió su niñez y su juventud en el extranjero, estudió su licenciatura en la Universidad de Princeton y cuenta con un Doctorado en Historia Económica en la Universidad de París. Se ha dedicado a la actividad académica en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en la Universidad de Nueva York (UNY), además de incursionar en el periodismo como articulista en los diarios La Jornada, Reforma, El País, Los Ángeles Times, y los semanarios Proceso y Newsweek y la revista Nexos, entre otros, además de contar con una amplia obra publicada.

En su juventud militó en el extinto Partido Comunista Mexicano (PCM), por lo que se le consideraba un hombre de izquierda. Ante las múltiples transformaciones de la izquierda mexicana simpatizó con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), fue asesor de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en la campaña presidencial de 1994, año en que junto con otras destacadas personalidades de la política y la vida intelectual del país funda el Grupo San Ángel, que pretendió atemperar una eventual transición política en las elecciones presidenciales de 1994, situación que no se concretó y el grupo fue disuelto al finalizar el proceso electoral.

Precisamente el Grupo San Ángel es un punto de unión de varios de los personajes más destacados de la vida política nacional del sexenio 2000-2006, tal es el caso del mismo Castañeda, y el ya fallecido Adolfo Aguilar Zinser, Vicente Fox Quesada y Santiago Creel, entre otros. Estos personajes convivieron en las reuniones de este grupo, lo que posibilitó el acercamiento y posterior asesoría de los dos primeros con

el futuro gobernador de Guanajuato y posteriormente candidato presidencial Vicente Fox.

De tal suerte que Castañeda y Adolfo Aguilar Zinser se convirtieron en los asesores en materia internacional del candidato Fox y en el equipo de transición del presidente electo ocuparon la coordinación de asuntos internacionales. Con la designación del gabinete presidencial que tuvo lugar el 22 noviembre de 2000 en el patio central del Museo de San Carlos en la Ciudad de México, y durante el anuncio del llamado "Gabinete de Crecimiento con Calidad", se conoció el nombramiento de Jorge Germán Castañeda Gutman como Secretario de Relaciones Exteriores, cargo que desempeñaría desde el 1º de diciembre de 2000 hasta el 10 de enero de 2003.

Como comentario al calce, cabe recordar que en política las casualidades no existen. El ex senador Gabriel Jiménez Remus, quien era coordinador de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República en la 57 legislatura, señaló que el virtual presidente electo podría nombrar como canciller y embajadores a mexicanos sin carrera diplomática. Jiménez Remus consideró que Fox podía nombrar a Jorge Castañeda como Secretario de Relaciones Exteriores, aunque no tuviera carrera diplomática, ya que no es requisito, porque el canciller no es ratificado por el Senado. Y a pregunta expresa de que si alguien sin experiencia podría llegar al servicio exterior, respondió: "Aunque sea panadero"<sup>116</sup>, aclarando que se refería a quien se dedica a elaborar pan de horno, y no a un integrante de su partido. Nada alejado de la realidad el comentario del ex Embajador de México en España.

### 3.2.2 Reestructuración de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Al asumir la titularidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Dr. Jorge Germán Castañeda Gutman declaró que "la diplomacia mexicana del nuevo milenio ya no debe ser sólo un instrumento central en la preservación de la soberanía y de la

---

<sup>116</sup> Andrea Becerril, "Fox puede nombrar a funcionarios sin experiencia en la SRE", La Jornada, 22 de julio de 2000.

seguridad nacional, sino convertirse en una palanca para promover y apuntalar el desarrollo socioeconómico del país”.<sup>117</sup>

Los cambios propuestos por Castañeda en la Secretaría de Relaciones Exteriores pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

- Crear la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, que asumió, entre otras responsabilidades, las del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (Imexci).
- Crear la Subsecretaría para Temas Globales.
- Nombrar a Mariclaire Acosta como Embajadora Especial para Derechos Humanos y Democracia, pero dado que el Senado de la República obstaculizó su ratificación como tal, se creó la Subsecretaría para Derechos Humanos y Democracia.
- Nombrar al Embajador Andrés Rozental, como embajador para misiones especiales.
- Fortalecer las comisiones en otras dependencias del Ejecutivo, el Congreso, los gobiernos estatales y los organismos internacionales mediante acuerdos de intercambio de funcionarios, incluyendo agregadurías y una política de techo único en el exterior. Como un primer paso, se acordó con las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Agricultura, Ganadería y Pesca un esquema piloto para designar a funcionarios de enlace del Servicio Exterior Mexicano (SEM), adscritos a la Cancillería, para coordinar con esas dependencias las acciones de política exterior en las materias correspondientes y permitirles reorientar con mayor eficacia y racionalidad los recursos de sus respectivas direcciones de asuntos internacionales.
- Creación del Consejo Nacional de Comunidades Mexicanas en el Exterior y el Instituto de Mexicanos en el Exterior, el nombramiento de Cándido Morales como su titular. Ambas instituciones tuvieron la finalidad de instrumentar una política de

---

<sup>117</sup> Georgina Saldierna, “La promoción económica será apuntalada por la SRE”, La Jornada, 3 de diciembre de 2000. (Subrayado propio).

protección efectiva y de defensa de los derechos humanos y civiles de los mexicanos en el exterior.

- Transformación de la Dirección General de Asuntos Culturales en Unidad, junto con la creación del Instituto de México, como órgano desconcentrado de la secretaría, cuya función principal consistió en promover y difundir a través de los institutos culturales de México en el exterior la cultura, la lengua, el arte, la educación, el turismo, la industria cultural y, en general, la producción artística nacional.
- Proyectar el cambio de la Torre de Tlatelolco e inmuebles anexos y el edificio nuevo, con objeto de que estos inmuebles pasaran a poder del Gobierno del Distrito Federal y en un terreno de su propiedad, se ejerzan los actos de derecho que permitan a la Cancillería la construcción de su nueva sede. Ello implicó volver a tener un edificio emblemático como sede de la cancillería, mediante una obra significativa en términos arquitectónicos y urbanos.
- Establecer una Comisión de Reforma del Servicio Exterior Mexicano integrada por destacados miembros del ámbito diplomático y presidida por el Embajador emérito y ex secretario, Manuel Tello. La Comisión tuvo como objetivo analizar a profundidad la Ley del Servicio Exterior Mexicano, así como su reglamento, y proponer cambios para hacer más eficiente y transparente la operación de éste servicio civil de carrera. El reporte final de la comisión fue presentado como proyecto de ley ante el Senado de la República y aprobado el 28 de enero de 2001. Posteriormente, se integró su reglamento, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 2002.

El equipo de colaboradores del Canciller Castañeda estuvo integrado en un principio por los embajadores Enrique Berruga Filloy, quien ocupó la Subsecretaría de Relaciones Exteriores; Gustavo Iruegas, a cargo de la Subsecretaría para América Latina y el Caribe, y Miguel Marín Bosch, Subsecretario para Naciones Unidas, Europa, Asia y África. El Embajador Mauricio Toussaint fue designado Oficial Mayor; Jorge Lomónaco, Secretario Particular de Castañeda; Arturo Sarukhán, Coordinador General de Asesores; el Ministro Juan Manuel Gómez Robledo, Consultor Jurídico,

Juan Ignacio Zavala, responsable de la Dirección General de Comunicación Social y Lorenzo Vignal, fue nombrado Consejero Diplomático de la Presidencia.

### **3.3 La anti-Diplomacia Castañeda.**

Hans J. Morgenthau señala que la misión de la diplomacia es cuádruple:

1. La diplomacia debe determinar sus objetivos a la vista del poder del que dispone y del que podrá disponer para la consecución de sus objetivos.
2. La diplomacia debe valorar los objetivos de otras naciones y el poder actual o potencial con el que cuentan para su consecución.
3. La diplomacia debe determinar hasta qué punto los objetivos de uno son compatibles con los del otro.
4. La diplomacia debe emplear los medios adecuados para la consecución de sus objetivos.<sup>118</sup>

El Dr. Castañeda en su discurso de toma de posesión, admitió que no es de casa, en alusión a que no es diplomático de carrera, pero “la conozco muy bien y he vivido intensamente su evolución y sus avatares.”<sup>119</sup>

Esta frase reseña una realidad muy cierta, el oficio diplomático requiere años de preparación y experiencia que no se adquieren necesariamente en el ejercicio de la academia y mucho menos en la trinchera de un intelectual de izquierda, para algunos, y liberal, para otros, como era el caso del Dr. Castañeda.

Esta crítica la hace extensiva la Dra. María Cristina Rosas González, quien establece que la carencia de oficio diplomático de Castañeda se debe a su inexperiencia:

El Canciller Castañeda no tuvo la fortuna de contar con una transición profesional, ni con el fogueo, que le hubiesen permitido dar el salto del mundo académico al gubernamental de manera menos estrepitosa. Así,

---

<sup>118</sup> Hans J. Morgenthau, *Escritos sobre política internacional*, Op. cit. p. 154.

<sup>119</sup> Georgina Saldierna, “La promoción económica será apuntalada por la SRE”, Op. cit.

súbitamente se encontró al frente de la gestión de las relaciones de México con el mundo, tomando decisiones e imprimiéndole un estilo muy singular a la diplomacia mexicana, que sigue causando sorpresa.<sup>120</sup>

En este tenor, el Embajador Agustín Gutiérrez Canet, diplomático de carrera, escribió: "Castañeda Gutman ha convertido la estructura del Servicio Exterior Mexicano en una red personal de poder sólo a su servicio. Por ejemplo, ordenó al embajador de México en China que no fuera a Shangai para no servir a Luis Ernesto Derbez. Su capricho es ley."<sup>121</sup>

Muy pronto, su inexperiencia le empezaría a cobrar facturas. A los cinco días de haber asumido el cargo como Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda pidió en el Senado de la República buscar un mecanismo para que los viajes del presidente Vicente Fox al extranjero no tuvieran que ser aprobados por esa Cámara y de esa forma se eviten trámites burocráticos. La intención era no 'entorpecer la actividad internacional', sobre todo cuando las ausencias de territorio nacional sean menores a tres días.

Esta reunión podría haber sido de trámite, sin embargo, el protagonismo de Castañeda provocó que ante reporteros que le pidieron al canciller precisar sus planteamientos, declarara lo siguiente: "Ni preciso ni impreciso, simplemente no quiero que se publique nada mañana", e impidió asimismo que el entonces presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, el senador del Partido Acción Nacional (PAN) Fernando Margáin Berlanga, hablara con los reporteros. Castañeda le indicó a este senador "Si rompe el acuerdo, no regreso al Senado".<sup>122</sup> Este pequeño incidente nos da una breve radiografía de un personaje carente de oficio político y, por ende, diplomático.

---

<sup>120</sup> María Cristina Rosas González, "La errática gestión de Jorge G. Castañeda ", Página Uno, suplemento de Uno más Uno, 20 de mayo de 2001, p. 4.

<sup>121</sup> Agustín Gutiérrez Canet, "Predicción del fracaso diplomático", El Universal, 23 de octubre de 2001, p.28.

<sup>122</sup> Andrea Becerril y Víctor Ballinas, "Jorge G. Castañeda impide que un legislador de AN hable con la prensa", La Jornada, 6 de diciembre de 2000.

Asimismo, durante su primera comparecencia ante las comisiones de relaciones exteriores del Senado para la glosa del primer informe de Gobierno, el canciller Jorge G. Castañeda, frente a los cuestionamientos insistentes de senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en torno a que el gobierno violentaba los principios de la tradicional política exterior mexicana, respondió que seguirá conduciéndola "de acuerdo con la lectura que nosotros tenemos de la Constitución. Si esa no es la adecuada, que se revise".<sup>123</sup>

El hecho es que Castañeda ignoraba el lenguaje diplomático y carecía del mínimo tacto político, lo que se demuestra con la siguiente declaración emitida en Lima, Perú, en el marco de los trabajos de la 11ª Cumbre Iberoamericana, respecto de que el gobierno mexicano enviaría a Cuba un buque con material y equipo eléctrico, que las autoridades cubanas solicitaron para encarar la situación de emergencia que por la destrucción ocasionó el huracán Michelle. En este sentido, Castañeda dijo: "Si México no había enviado ayuda al pueblo cubano, fue porque se prefirió dialogar con el gobierno de la isla y que éste determinara cuál era la mejor forma de ayudarlos y qué necesitaban de parte de los mexicanos. No se trataba de andar de ofrecidos inútilmente."<sup>124</sup>

Esta ausencia de oficio diplomático y político fue reconocida por el mismo Castañeda en su renuncia al cargo de Secretario de Relaciones Exteriores, dada a conocer el 8 de enero de 2003. En el fragmento que se reproduce a continuación se hace una alocución al más puro estilo weberiano<sup>125</sup>.

Para quienes no somos políticos profesionales, hay que saber cuándo entrar a la arena política para luchar por lo que uno cree y cuándo es el momento correcto para dejarla. Para mí, ese momento ha llegado. Hay quienes se dedican a la política como una forma de vida, como una profesión. Habemos otros que decidimos hacer política, impulsados por el

---

<sup>123</sup> Georgina Saldierna y Andrea Becerril, "Se conducirá la política exterior de acuerdo con nuestra lectura de la Constitución: SRE", La Jornada, 12 de diciembre de 2001.

<sup>124</sup> Juan Manuel Venegas, "Con Cuba no se trataba de andar de ofrecidos inútilmente", La Jornada, 25 de noviembre de 2001.

<sup>125</sup> Véase Max Weber. El político y el científico. México, Premia, 1981,

deseo de propiciar cambios en la sociedad. Las motivaciones y razones de ser de unos y de otros son claramente distintas. Para los primeros, la política es su actividad medular, una tarea ardua y noble, en muchas ocasiones tan ingrata que se necesita vocación y pasión para consagrar toda una vida a ella. Para los segundos -académicos, profesionistas, escritores, empresarios, activistas sociales- es un medio para alcanzar una serie de fines políticos, y durante un período de nuestras vidas, a ello dedicamos la totalidad de nuestros esfuerzos. Una vez cumplidas las tareas, o inclusive cuando las metas trazadas originalmente no han podido ser alcanzadas y quizá no puedan serlo en un plazo razonable, un ciclo específico llega a su término.

Ese es mi caso. La política no es mi profesión. He sido siempre un miembro de la sociedad civil. Hoy mi ciclo en la Cancillería toca a su fin. Y ha concluido porque buena parte de lo que nos propusimos hacer se ha cumplido. En este momento, dadas las condiciones internacionales actuales, me parece evidente que aquellos objetivos que no logramos alcanzar no podrán realizarse en esta etapa y en los términos en que los concebimos originalmente. No obstante, estos objetivos siguen vigentes, y seguramente con un nuevo enfoque, un nuevo calendario y una nueva definición podrán alcanzarse.<sup>126</sup>

Compartimos el punto de vista del embajador Jeffrey Davidow, quien fungió como representante diplomático de Estados Unidos de América en México en el periodo de 1998 a 2002, y señaló que, “en menos de un año en el cargo, Castañeda se las había ingeniado para irritar a la mayoría de sus colegas y a todos los grupos políticos significativos en el país.

---

<sup>126</sup> Palabras del secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, con motivo de su renuncia a la cancillería, 10 de enero, 2003. [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2003/ene/d-05-03.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2003/ene/d-05-03.htm). (Subrayado propio). Fecha de consulta: octubre 2004.

La animosidad de años entre él y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), era muy fuerte. Y gran parte de la izquierda le manifestaba desdén por que había desertado para apoyar a Fox.

El propio partido de este último, el Partido Acción Nacional (PAN), lo veía como un intruso arrogante, incapaz de disimular su menosprecio hacia la ideología y perspicacia política de éste. Pocos dudaban de la inteligencia de Castañeda, de su elocuencia –perfecta en inglés, español y francés- o de su ambición, poco encubierta, de suceder a Fox algún día. Lo que más incomodaba a las élites políticas e intelectuales era el desconcertante hábito de Castañeda de decir la verdad, un gusto por violar las costumbres convencionales y cómodas de la política exterior mexicana y quedar expuesto.<sup>127</sup>

La ausencia de oficio político de Castañeda llegó a su punto más álgido cuando el Congreso mexicano lo desconoció como interlocutor válido y demandaron negociar directamente con Santiago Creel Miranda, en ese entonces Secretario de Gobernación o con el propio Presidente Fox.<sup>128</sup> Pero quizá el punto más tenso de esta relación fue el 9 de abril de 2002, cuando el Senado de la República no autorizó un viaje del Presidente Fox al extranjero. Era la primera ocasión en la historia de la Política Exterior de México que esto ocurría.<sup>129</sup>

En opinión de Rafael Velázquez Flores, un actor clave en la configuración de la política exterior de México en la administración foxista es el Secretario Jorge G.

---

<sup>127</sup> Jeffrey Davidow, El oso y el puercoespín, México, Grijalbo, 2003, p. 24, (Subrayado propio)

<sup>128</sup> Véase Andrea Becerril, “Cancelan senadores la cita a Castañeda”, La Jornada, 25 de abril de 2002, Roberto Garduño y Ciro Pérez, “Rechazan diputados que Castañeda comparezca en San Lázaro, porque no lo consideran confiable”, La Jornada, 26 de abril de 2002 y Andrea Becerril, “Plantean senadores del PRD discutir con Fox la estrategia internacional”, La Jornada, 26 de abril de 2002.

<sup>129</sup> “Niega Senado permiso a Fox para viajar”, Reforma, 9 de abril de 2002. al final de la administración de Zedillo, el Congreso amenazó con negar la autorización al presidente para realizar una visita a Estados Unidos. Al darse cuenta que la petición no prosperaría, su administración decidió retirar el permiso y cancelar la visita.

Castañeda. Por los enfrentamientos que ha tenido con los medios de comunicación y el Congreso, su figura ha sido muy controversial frente a la opinión pública.<sup>130</sup>

La política exterior había sido tradicionalmente reconocida como un bastión de fortaleza y soberanía, donde la diplomacia se ejercía día a día. Además, era un punto de unión de los mexicanos. El Canciller Castañeda decidió cambiar de un plumazo esa historia.

### **3.4. El excesivo acercamiento con los Estados Unidos de América.**

Como se ha mencionado en líneas anteriores, el redimensionamiento de las relaciones con las naciones de América del Norte fue una de las prioridades de la política exterior foxista, por tal motivo, desde nuestro punto de vista, la gestión del Dr. Castañeda al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores estuvo caracterizada por un excesivo acercamiento con los Estados Unidos de América. Pero no estamos descubriendo el hilo negro, Castañeda la dijo en una forma por demás temeraria en el texto Apuntes de Política Exterior para el Gobierno de Vicente Fox: 2000-2006, donde señala que la inercia geográfica nos ha llevado a una relación económica, comercial, financiera, fronteriza y hasta turística con Estados Unidos, que es prácticamente imposible de cambiar.

Lo anterior fue el reconocimiento de la realidad, y fue una declaración importante para nuestra investigación, ya que no se ve la situación internacional como quisiera verse sino se analiza como lo que es.

Pero, quizá donde el Dr. Castañeda pecó de franco fue cuando estableció que:

Desde finales del siglo XIX no ha prosperado ninguno de los intentos por diversificar nuestro comercio exterior, nuestras fuentes de crédito o de

---

<sup>130</sup> Rafael Velázquez Flores, "El proyecto de política exterior de Vicente Fox: ¿Continuidad o cambio?" Rafael Velázquez Flores (Coordinador), La política exterior de México bajo un régimen democrático: ¿Cambio o continuidad?, México, Universidad de Quintana Roo y Plaza y Valdés, 2002, p. 45

inversión, y es difícil pensar que algún esfuerzo a futuro en este sentido pueda fructificar. Esta es una realidad más o menos inamovible de nuestra historia y de nuestro provenir. Por tanto, la política exterior de México no puede ni debe basarse en la búsqueda de una diversificación de nuestras relaciones económicas.<sup>131</sup>

De acuerdo con Castañeda la relación entre México y Estados Unidos debió ser cada vez más profunda, estrecha y franca, de modo que pudiéramos enfrentar juntos los grandes desafíos que se nos presentaban en la esfera regional y mundial, así como aprovechar las enormes oportunidades que compartimos como vecinos y socios de América del Norte.<sup>132</sup>

La relación México-Estados Unidos se vio favorecida con el hecho de que las tomas de posesión de ambos mandatarios se dieron en fechas cercanas. Vicente Fox y George W. Bush coincidieron en el inicio de sus respectivas administraciones. Desde nuestra perspectiva, el primer eslabón de esta alianza estratégica, lo tenemos el 16 de febrero de 2001 cuando el primer viaje al exterior del Presidente Bush fue a México al rancho del Presidente Fox en San Cristóbal, Guanajuato.

La declaración final de esta reunión, se le denominó “Hacia una prosperidad compartida: la propuesta de Guanajuato”, la cual pretendía delinear la relación bilateral en los siguientes años, basada en:

1. Creación de una comunidad económica de América del Norte.
2. Un programa ordenado de movimientos migratorios, que sería atendido por una comisión de alto nivel.
3. En materia de narcotráfico, la parte estadounidense modificó su discurso favorablemente al reconocer el peso específico de la demanda del mercado más

---

<sup>131</sup> Jorge G. Castañeda, “Apuntes de política exterior para el gobierno de Vicente Fox: 2000-2006” Op. cit., p. 334. (Subrayado propio)

<sup>132</sup> Palabras del Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda, durante la inauguración de la XIX Reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos, 25 de noviembre de 2002. [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2002/disc\\_nov/d-02-11.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2002/disc_nov/d-02-11.htm). Desde 1981 la Comisión Binacional ha sido el mecanismo de diálogo más importante con el que cuenta México y Estados Unidos para trabajar de manera conjunta en las innumerables tareas de la agenda bilateral.

grande de la tierra, por lo que el nuevo enfoque debía hacerse dentro de un marco de responsabilidad compartida.

4. Establecimiento de una nueva relación en materia de energéticos que incluye los compromisos para que tanto Canadá como México sean los principales abastecedores de electricidad e hidrocarburos de Estados Unidos.<sup>133</sup>

De estos cuatro puntos, quizá el de mayor prioridad para la Administración Fox fue el relativo al acuerdo migratorio. Cuatro factores contribuyeron para explicar que la migración se convirtiera en la prioridad de la agenda bilateral: primero, Vicente Fox fue un candidato con el paisano en el corazón; segundo, el canciller Jorge G. Castañeda desde 1996, como analista, había señalado los términos desventajosos que obtenía México de Washington en el terreno migratorio; tercero, la diplomacia de Fox se había trazado como objetivo fundamental mejorar los términos de la integración económica y establecer una relación más madura con Estados Unidos, y la punta de lanza de esta mejora cualitativa fue la propuesta migratoria; finalmente, el embajador Andrés Rozental, muy influyente con Castañeda, se percató de la ventana de oportunidad que representó el cambio de posición de la central trabajadora AFL-CIO respecto a la migración y convocó a un grupo binacional de expertos.<sup>134</sup>

La postura de Castañeda en 1996 consistía en que México debería aprender la lección de Cuba, es decir, negociar emigrantes legales contra ilegales. México podría proponerse lograr mediante negociaciones con Estados Unidos el ingreso de un número mayor de migrantes autorizados cada año.<sup>135</sup>

Las acciones en materia de política exterior que podemos considerar como un acercamiento a los Estados Unidos de América, son las siguientes:

---

<sup>133</sup> Jorge Montaña, "México y Estados Unidos: de San Cristóbal a Monterrey", Rafael Fernández de Castro (Coordinador), Cambio y continuidad en la Política Exterior de México, México, Ariel-ITAM, 2002, p. 188-189.

<sup>134</sup> Rafael Fernández de Castro "La migración sobre la mesa de negociación", Rafael Fernández de Castro (Coordinador), Cambio y continuidad en la Política Exterior de México, México, Ariel-ITAM, 2002, p. 112y 113

<sup>135</sup> Véase Jorge G. Castañeda, The Estados Unidos affair. Cinco ensayos sobre un "amor" oblicuo, México, Aguilar, 1996, p. 63-84

- Suscripción de la Asociación para la Prosperidad, que promueve, entre otros temas, el desarrollo de las regiones de México con mayores índices de migración.
- Suscripción de una alianza para la frontera en materia de nuevas tecnologías, seguridad e infraestructura, así como políticas coordinadas para mejorar el flujo de personas y bienes, una mayor cooperación aduanera y la negociación de temas ambientales en la Cuenca del Río Bravo.
- Asegurar la suspensión definitiva de la certificación antinarcoóticos que año con año realiza el gobierno de Estados Unidos.
- Uno de los programas más exitosos instrumentado por la gestión de Jorge Germán Castañeda al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores fue la expedición de matriculas consulares por las representaciones consulares de México en Estados Unidos de América, durante los años 2001 y 2002 se expidieron 695,040 y 1,190, 690, respectivamente.<sup>136</sup>
- El avance limitado en las negociaciones de un acuerdo migratorio, que tenía una importancia fundamental para el proyecto político de Castañeda. Después de décadas de ignorar o rechazar la discusión del tema migratorio el gobierno y la propia sociedad estadounidense se convencían de la necesidad de atender este fenómeno. Un ejemplo elocuente de ello lo ofreció el pronunciamiento de la AFL-CIO, mediante el cual por primera vez en ese sindicato se estableció como política oficial el apoyo a la amnistía a los trabajadores indocumentados que se encuentran en Estados Unidos.<sup>137</sup>
- Acuerdo sobre un programa de entregas de agua, con el que México continuaba cumpliendo con las obligaciones mínimas previstas por el tratado sobre distribución de aguas de 1944. El acuerdo logrado permitía, además, que el promedio de aportaciones mexicanas durante los tres primeros años de esa administración coincidieron con lo previsto en el tratado y con las expectativas de

---

<sup>136</sup> ¿Cómo vamos a la mitad del camino...? Op. cit.

<sup>137</sup> Palabras del Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, durante su comparecencia ante las Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores, México, D.F., 11 de diciembre de 2001, [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2001/d-03-01.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2001/d-03-01.htm)

Estados Unidos para el 2003, si las condiciones naturales en el curso del año así lo permiten.<sup>138</sup>

Sin embargo, a pesar de este acercamiento en algunos temas, los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y en Washington, cimbraron la relación México-Estados Unidos, ya que no es posible establecer una relación estratégica con tu vecino y socio comercial más importante cuando éste se encuentra inmerso en una de las crisis más severas de su historia reciente, ni acudir en su apoyo. En opinión de Rafael Fernández de Castro: “Ni Fox ni el secretario de Gobernación, Santiago Creel, comprendieron la gravedad del momento, y en lugar de mostrar solidaridad con el vecino que acababa de extender los tapetes rojos reservados para los grandes aliados tradicionales como el Reino Unido o Canadá, titubearon y perdieron una posibilidad única. De haber viajado Fox a Nueva York o simplemente mostrar sin ambages su solidaridad, hubiese logrado dos cosas: sellar el pacto de confianza y evitar la erupción del antiyanquismo de la clase política mexicana y algunos sectores de la sociedad.”<sup>139</sup>

En este mismo orden de ideas, el embajador Davidow señala en su obra El oso y el puercoespín que:

Aquellos que forman opinión o diseñan políticas en México no lograron entender que lo que más queríamos de ellos en nuestro peor momento era únicamente expresiones de solidaridad y preocupación. Todo lo que necesitábamos era un gesto de compasión. Un tradicional abrazo mexicano hubiera bastado. Confinados como estaban por sus propios complejos y juegos políticos, fueron incapaces de darlo.<sup>140</sup>

---

<sup>138</sup> Comunicado de prensa No. 007/03, México y Estados Unidos alcanzaron un acuerdo sobre el programa de entregas de aguas, Tlatelolco, D.F., 9 de enero de 2003, <http://www.sre.gob.mx/comunicados/comunicados/2003/ene/b-07.htm>

<sup>139</sup> Rafael Fernández de Castro “La migración sobre la mesa de negociación”, Op. cit., p. 127.

<sup>140</sup> Jeffrey Davidow, Op. cit., p. 35.

De tal forma que a pesar de los intentos de acercamiento, la relación México-Estados Unidos no se solidificó sustancialmente. Pero nuestro país no cejó en su intento, incluso modificó su histórica relación con Cuba, esperando ser visto con buenos ojos en el país del norte.

Consideramos que el acercamiento de México hacia Estados Unidos no debió ser visto más que como una realidad, como un mal necesario, sólo que debió matizarse manteniendo la buena relación históricamente solidaria con América Latina. Dar todo a cambio de nada no nos parece una buena estrategia de política exterior.

### **3.5. El incidente con Cuba: “Comes y te vas”.**

Al inicio de la administración foxista se amenazó con votar en contra de Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, pero el Congreso y los partidos políticos de oposición establecieron su desacuerdo. Por ello, Fox ordenó que el voto de México fuera una abstención. Funcionarios cubanos señalaron que el Canciller Castañeda había fraguado una alianza entre países latinoamericanos para desprestigiar a Cuba. Castañeda contestó que los cubanos estaban ardidos<sup>141</sup>. Este fue el inicio de las tensiones en la relación México-Cuba.

En un intento de mejorar las relaciones Fox visitó Cuba en febrero de 2002. Sin embargo, en el marco de esta visita se reunió en la sede diplomática en La Habana, con un grupo de líderes de los grupos disidentes a Fidel Castro, este hecho fue mal visto por el gobierno cubano. El Secretario Castañeda, al respecto, contestó que terminaron las relaciones con la revolución cubana e iniciaron con la República de Cuba, siendo que para Fidel Castro no es posible desvincular a una de la otra. Este intercambio de puntos de vista reflejó bien el desencuentro entre México y La Habana. Al respecto la analista Ana Covarrubias Velasco establece que “Los acuerdos tradicionales de la relación bilateral están perdiendo vigencia y, por el momento, no hay nuevos que los sustituyan. Lo que había sido peculiar, único, en la

---

<sup>141</sup> Juan Manuel Venegas y Georgina Saldierna, “Las imputaciones cubanas me tienen sin el menor cuidado, asegura Jorge G. Castañeda”, *La Jornada*, 22 de abril de 2001.

relación México-Cuba probablemente dé paso a una relación bilateral como cualquier otra entre dos países que tienen pocos intereses en común.<sup>142</sup>

Jorge Castañeda, el 26 de febrero de 2002, inauguró el consulado y el Instituto Cultural de México en Miami. Radioemisoras estadounidenses difundieron declaraciones del Canciller Castañeda, quien dijo que las puertas de la embajada (de México en la isla) están abiertas a todos los ciudadanos cubanos, del mismo modo que lo está México". Pero tuvo la desfortuna de que sus palabras fueran mal interpretadas y unos 100 cubanos invadieron la embajada mexicana en La Habana, solicitando asilo político. El asunto fue resuelto con la intervención del Subsecretario Iruegas y de Castro. Mientras que en México diputados y senadores de PT, PRI y PRD demandaron la renuncia del Canciller Jorge G. Castañeda, a quien responsabilizaron de la crisis de la embajada.<sup>143</sup>

Además, en la celebración de la Conferencia Internacional para la Financiación del Desarrollo, en la que participaron 33 jefes de Estado, 17 jefes de gobierno y seis titulares de organismos internacionales, se presentó uno de los hechos más bochornosos de la diplomacia mexicana en los últimos años, sino es que el más. Al subir a la tribuna de la Conferencia Fidel Castro declaró:

Les ruego a todos me excusen que no pueda continuar acompañándolos debido a una situación especial creada por mi participación en esta cumbre, y me vea obligado a regresar de inmediato a mi país. Al frente de la delegación de Cuba queda el compañero Ricardo Alarcón Quezada, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, incansable batallador en la defensa de los derechos del Tercer Mundo. Delego en él

---

<sup>142</sup> Ana Covarrubias Velasco, "Cuba: el cambio en la política exterior", Rafael Fernández de Castro (Coordinador), Cambio y continuidad en la Política Exterior de México, México, Ariel-ITAM, 2002. Para mayor abundamiento en el análisis de la crisis en la relación México-Cuba véase Rafael Velázquez Flores, "Modelos de análisis de política exterior: el caso de la crisis diplomática entre México y Cuba", México, ponencia presentada en el XVIII Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, celebrada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, del 28 al 30 de octubre de 2004, Mimeógrafo.

<sup>143</sup> Ciro Pérez Silva, Roberto Garduño, Andrea Becerril y Rosa Elvira Vargas, "Culpan legisladores al canciller Castañeda de la crisis en la embajada y demandan su renuncia", La Jornada, 1 de marzo de 2002

las prerrogativas que me correspondían en esta reunión como jefe Estado." <sup>144</sup>

Esta declaración provocó un revuelo y un escándalo nacional e internacional, y opacó en cierto sentido el resto de los acuerdos de la Conferencia. La explicación mexicana del incidente estuvo a cargo de Castañeda, quien en la conferencia de prensa <sup>145</sup> que concedió, el 21 de marzo del 2002, señaló:

-Pregunta: De manera muy concreta, ¿el Gobierno de México pidió o sugirió al Gobierno de Fidel Castro ajustar su agenda para no encontrarse con el Presidente Bush?

-Secretario Jorge G. Castañeda: De ninguna manera, en ningún momento ningún funcionario autorizado del Gobierno de México le hizo un planteamiento de esa índole o de cualquier otra índole que pudiera asemejarsele, al Gobierno de Cuba, a las autoridades cubanas.

No, no hubo ninguna presión, influencia, gestión, solicitud, sugerencia, insinuación. Si tuviera mi diccionario de sinónimos, seguiría, pero pues de memoria quizá no se me ocurran muchas más, pero si a usted, se le ocurre una, plantéemela y le doy la misma respuesta. ¡No!, no hubo ninguna por parte de ningún sector de los Estados Unidos; no sólo no del Presidente de los Estados Unidos o de sus colaboradores más cercanos, sino de ninguna.

La postura mexicana fue negar todo el trasfondo de este penoso acontecimiento, en tanto que la postura cubana fue declarar que se habían recibido presiones de

---

<sup>144</sup> Blanche Petrich, Rosa Elvira Vargas, Georgina Saldierna y J. M. Venegas "Orilló Fox a Castro a dejar la cumbre; Bush llegó más tarde", La Jornada, 22 de marzo de 2002. (Subrayado propio)

<sup>145</sup> Versión estenográfica de la conferencia de prensa que concedió el doctor Jorge G. Castañeda, Secretario de Relaciones Exteriores de México, en el marco de los trabajos de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, en el Centro Internacional de Negocios (CINTERMEX). 21 de marzo del 2002.

[http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe\\_2002/confe\\_marzo/c-16-02.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe_2002/confe_marzo/c-16-02.htm)

funcionarios mexicanos para que Castro se retirara de la reunión antes de que llegara George W. Bush.

En la sesión de la Comisión de Derechos Humanos de 2002, el voto de México hacia Cuba fue a favor de una resolución en la que se invitaba a Cuba a aceptar el monitoreo para evaluar el respeto a los derechos humanos en la isla. Esta fue la gota que derramó el vaso. Castro personalmente se presentó en conferencia de prensa para revelar una grabación de una conversación telefónica entre él y el presidente Fox, en la que el mandatario mexicano le pedía no complicarle la visita de Bush. La presentación de la cinta rompió con el protocolo diplomático, pero mostró que tanto Fox como Castañeda le habían mentado a México y al mundo.

Durante una entrevista televisiva<sup>146</sup> el canciller Castañeda le confió al periodista Sergio Sarmiento.

No es una mentira, el Presidente Fox, en ningún momento dijo, públicamente, que no había hablado con Castro, que lo había presionado, ni nada. En algunos momentos omitió tanto la conversación, el hecho de la conversación, como el contenido, pero en ningún momento hizo el Presidente Fox, una declaración que pudiera ser, de ninguna manera, contradicha por la conversación de Castro. Nunca mencionó en la conversación presión de Estados Unidos, porque por cierto, no la hubo. Nunca le dijo a Castro no quiero que vengas, jamás se lo dijo, y nunca le dijo quiero que te vayas. La frase esa, comes y te vas, es una frase coloquial. En efecto, como es el Presidente Fox.

No era el problema Bush, ese no era el problema. El problema era que Castro ya había amenazado en los hechos, con dedicarse a hacer política interna en México, que es lo que está haciendo todo el tiempo, por cierto. Ya había un acto organizado de doctorado honoris causa, en la

---

<sup>146</sup> Entrevista al canciller Castañeda con Sergio Sarmiento en la Entrevista con Sarmiento, de Televisión Azteca. México, D. F. 25 de abril de 2002.  
[http://www.sre.gob.mx/comunicados/entrevistas/entre\\_2002/entre\\_abril/e-11-04.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/entrevistas/entre_2002/entre_abril/e-11-04.htm)

Universidad Autónoma de Nuevo León, ya tenía convocadas ruedas de prensa, con mexicanos, con medios mexicanos, sobre la situación mexicana, ya tenía contactos previstos con los globalifóbicos y, en efecto, el Presidente Fox no quería eso. Segundo problema, había un consenso, el Consenso de Monterrey, que por cierto Cuba había aceptado en Nueva York, dos meses antes.

Como se puede apreciar, la postura de Castañeda hacia Cuba fue irreconciliable. No hay un reconocimiento del error de la diplomacia mexicana en este incidente y si se tuvo como consecuencia el enfriamiento de las relaciones México-Cuba, precisamente en el año cuando se cumplía el centenario de éstas.

Como esbozamos líneas arriba, la opción de acercarse a Estados Unidos en términos económicos no es negativa, pero debió combinarse con la idea de ser solidarios con las difíciles condiciones sociales que se viven en América Latina. No hay que pasar por alto que la diplomacia mexicana siempre había encontrado este equilibrio, cosa que el gobierno foxista no pudo. El Canciller Castañeda pretendió pasar de socio comercial a aliado político de Estados Unidos, pero no tomó en cuenta ni a la historia ni a las condiciones coyunturales del nuevo statu quo.

### **3.6. El ingreso de México al Consejo de Seguridad de la ONU como Miembro No Permanente.**

En diciembre de 2000, el gobierno de Fox inició los trámites para que México se incorporara al Consejo de Seguridad de la ONU. Este asunto se enmarcaba en la estrategia de incrementar la participación mexicana en los foros multilaterales. Sin embargo, la participación de México en este organismo de la ONU no es nueva, ya en dos ocasiones anteriores se había ocupado un asiento como miembro no permanente, tal es el caso de los periodos de 1946 y 1981.

Fox envió una carta a la ONU, donde se formalizaba la candidatura mexicana. En el documento se establecía que:

Esta aspiración simboliza el nuevo compromiso que México desea plantearse como un actor importante de la vida internacional de principios de siglo. Esta decisión modifica una antigua postura de relativa marginación, pues México había optado por mantenerse alejado del Consejo (...) producto más de la coyuntura que de una decisión de política deliberada. México busca ahora elegirse al Consejo de Seguridad por primera vez después de 20 años de ausencia (...) Con su candidatura, México reconoce que, en un mundo cada vez más globalizado, ya no hay asuntos que sean por completo ajenos a su interés nacional y compromete una mayor contribución de imaginación e iniciativa ante cualquier circunstancia que se constituya en una amenaza a la paz y seguridad internacionales.<sup>147</sup>

Coincidimos con la opinión de Rafael Velázquez Flores, cuando establece que el problema es ese momento era que México no tenía la capacidad ni las condiciones como potencia para participar en cualquier problema. Tampoco es posible afirmar que todo asunto que amenace a la seguridad internacional sea interés de México.<sup>148</sup> Pero en su lenguaje siempre coloquial, el Presidente Fox señaló el 20 de enero de 2001, que México se integrará al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para estar en onda con la ONU.

Para Castañeda la elección de nuestro país como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU para el periodo 2002-2003 representó una oportunidad extraordinaria para promover los intereses nacionales en un marco de nuevas reglas dentro del sistema internacional.<sup>149</sup>

La propuesta de participar en el Consejo de Seguridad fue altamente controversial en México y en el extranjero. En el ámbito nacional, muchos observadores pensaron que México participaría en las misiones de paz de la ONU, lo cual sólo fue una más

---

<sup>147</sup> Candidatura de México al Consejo de Seguridad, <http://www.un.int/mexico/cs-espanol.html>

<sup>148</sup> Rafael Velázquez Flores, "El proyecto de política exterior de Vicente Fox: ¿Continuidad o cambio?" Op. cit. p. 50.

<sup>149</sup> Palabras del Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, durante su comparecencia ante las Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores, Op. cit.

de las contradicciones entre los discursos presidenciales y del canciller, que tuvo que aclarar que México sólo participaría “si se dan las condiciones, es decir, si podemos ser útiles, si creemos en la causa de que se trate, si pensamos que el conflicto es importante para nosotros, no vemos ninguna razón para no participar.”<sup>150</sup>

Esta declaración viene a romper una larga tradición en materia de política exterior, ya que nuestro país nunca ha participado en el envío de efectivos militares a misiones para el mantenimiento de la paz organizadas por la ONU, ni por ningún otro Estado u organismo internacional.<sup>151</sup> Esta tradición es producto de nuestra historia y se funda en los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos, y solución pacífica de los conflictos.

En el extranjero, también hubo polémica, ya que República Dominicana había expresado su interés por ocupar el asiento latinoamericano en el Consejo de Seguridad, e incluso había lanzado con antelación su candidatura, esta situación tensó las votaciones, pero finalmente México obtuvo el triunfo con 138 votos a favor y República Dominicana se quedó con 40.

A partir de enero de 2002, Adolfo Aguilar Zinser, anterior Consejero de Seguridad Nacional, fue designado como embajador de México ante la ONU. El desempeño de México en este organismo lo analizaremos con mayor detalle en el siguiente capítulo. Sólo agregaremos que para Castañeda, el constructivo papel que México ha desempeñado en el Consejo de Seguridad, fue ampliamente reconocido por los demás miembros del consejo.<sup>152</sup>

---

<sup>150</sup> Georgina Saldierna, “México participaría en operativos de la ONU por la paz, anuncia Castañeda”, *La Jornada*, 4 de enero de 2001.

<sup>151</sup> Vale la pena aclarar que durante el gobierno de Carlos Salinas se mandó a El Salvador un grupo de policías mexicanos para apoyar a las misiones de paz de la ONU en ese país, pero nunca se han enviado tropas mexicanas.

<sup>152</sup> Intervención del Canciller Jorge G. Castañeda durante la inauguración la XIV Reunión de Embajadores y Cónsules de México en el extranjero, realizada en el auditorio Alfonso García Robles de la Cancillería. Tlatelolco, D. F., 6 de enero de 2003.

[http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2003/ene/d-02-03.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2003/ene/d-02-03.htm)

### 3.7. Los Derechos Humanos.

Uno de los temas donde la gestión del Canciller Castañeda sí rindió frutos, fue el relativo a la protección y respeto de los derechos humanos, que habían sido talón de Aquiles de anteriores administraciones.

En entrevista con el periódico La Jornada, Kenneth Roth, director ejecutivo de Human Rights Watch (HRW), advirtió que México enfrentaba un problema severo de crimen y un nuevo gobierno tendrá que insistir en combatirlo sin utilizar la tortura u otros abusos. Agregó que "hay mucha gente en el gobierno de Fox con un compromiso con los derechos humanos, entre ellos Jorge Castañeda, Adolfo Aguilar Zinser y Mariclaire Acosta", y finalizó: "Fox, por medio de su retórica y sus señales iniciales, demuestra un mayor compromiso con los derechos humanos que su antecesor".<sup>153</sup>

Para Claude Heller lo que si representa un aspecto novedoso en los propósitos de la política exterior mexicana fue el énfasis en la promoción de la democracia y de los derechos humanos como expresión de la alternancia en el poder. La actuación internacional del gobierno del Presidente Fox en esta materia partió del reconocimiento de que los derechos humanos constituyen valores absolutos y universales, y de que, en consecuencia, es obligación de los estados, tanto individual como colectivamente, velar por su respeto por encima de fronteras y soberanías. Incluso el Partido Acción Nacional ha propuesto una reforma al artículo 89 constitucional a fin de añadir la promoción de la democracia y de los derechos humanos como nuevo principio en materia de política exterior.<sup>154</sup>

De acuerdo con Jorge Germán Castañeda, la nueva política del Estado mexicano en materia de derechos humanos tiene tres aristas. Primero, expresa nuestra creencia en el valor absoluto y universal de estos derechos, por encima de fronteras y soberanías. Segundo, nos exige, tanto por convicción como por congruencia, hacer

---

<sup>153</sup> Jim Cason y David Brooks, "Señales positivas de Fox en el respeto a derechos humanos", La Jornada, 8 de diciembre de 2001.

<sup>154</sup> Claude Heller, "Los principios de la política exterior a la luz del nuevo contexto internacional", Op. cit. p. 90.

todo lo que esté a nuestro alcance para que estos valores sean cabalmente respetados en México. Y tercero, la mirada franca y sin tamices del exterior, así como el cumplimiento de nuestras obligaciones internacionales de derechos humanos, ayudan a anclar el cambio democrático en México, haciéndolo irreversible.<sup>155</sup>

México ha instrumentado una política integral de derechos humanos, basada en los siguientes ejes fundamentales: la armonización de la legislación interna con las normas internacionales de derechos humanos; la cooperación internacional; el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil y la adecuada coordinación de las acciones de las distintas dependencias del Gobierno.

En diciembre de 2001, el Congreso aprobó trece instrumentos que el presidente Fox puso a su consideración. Estos incluyen, entre otros: la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas; la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad; y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en Conflictos Armados. Además fueron ratificados el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Se depositaron a la vez las declaraciones de aceptación de la competencia del Comité contra la Tortura y del Comité contra la Discriminación Racial.

Uno de los casos que había provocado más revuelo internacional era el del General José Francisco Gallardo Rodríguez quien, desde 1995, recurrió a diversas instancias internacionales, entre las que destaca la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), alegando presuntas violaciones a sus derechos humanos. Desde ese momento, la CIDH inició el procedimiento previsto en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, concluyendo en 1996 con la aprobación de un informe en

---

<sup>155</sup> Palabras del Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Jorge Castañeda, durante el 58º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU Ginebra, Suiza, 26 de marzo de 2002. [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2002/disc\\_marzo/d-04-03.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2002/disc_marzo/d-04-03.htm). Fecha de consulta: diciembre 2002.

el que determinó la responsabilidad internacional del Estado mexicano por la violación de sus derechos humanos. Por tal motivo, la Comisión recomendó al Estado mexicano la liberación inmediata de Gallardo, quien fue procesado por tribunales militares que lo condenaron a 20 años de prisión, además de que lo destituyeron de su puesto y lo degradaron. Este hecho se había convertido en una flagrante violación a los derechos humanos y México no estaba haciendo nada al respecto.

La Administración Fox tomó este caso como una de las primeras medias para dar un giro en materia de derechos humanos que no habían realizado las administraciones que le habían antecedido, por ello, se dio la liberación del General Francisco Gallardo, en este acontecimiento el Canciller Castañeda expresó:

La decisión tomada por el Presidente Fox de ordenar la liberación del señor José Francisco Gallardo, forma parte de un nuevo compromiso del Estado mexicano con la observancia plena de los derechos humanos. Esta política tiene una doble vertiente. Por una parte, expresa la creencia de México en el valor universal de estos derechos fundamentales de la persona, por encima de fronteras y soberanías a cuya internacionalización nuestro país no ha sido ajeno. Por la otra, nos exige a nosotros mismos, tanto por convicción como por congruencia, hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que estos valores sean cabalmente respetados en México. Y estos dos aspectos son complementarios: su observancia en el ámbito interno refuerza nuestra autoridad para abogar por los derechos humanos en el mundo, mientras que nuestras posiciones en el exterior nos exigen redoblar esfuerzos para que en México estos derechos sean respetados.

Esto es lo que distingue a este gobierno. La promoción de los derechos humanos no sirve sólo propósitos de política exterior a través de una participación activa en los foros en que se debaten estos temas; es, ante

todo, un factor central del cambio en México para beneficio de los mexicanos.<sup>156</sup>

Otro caso de violación de derechos humanos que había alcanzado renombre internacional fue el de los ecologistas Teodoro Cabrera y Rodolfo Montiel; quienes también fueron liberados en esa Administración.

México recibió visitas de los siguientes representantes de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas: Relatora Especial para los Derechos Humanos de los Migrantes, Relatora Especial sobre el Derecho a una Vivienda Adecuada, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Representantes del Secretario General de la ONU para los Desplazados Internos y el Grupo de Trabajo Sobre Detenciones Arbitrarias. Por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, visitaron nuestro país el Relator Especial para Trabajadores Migratorios y el Presidente de la CIDH, así como la Relatora Especial Sobre los Derechos de la Mujer. En febrero y marzo del 2002 se recibió la visita de una misión de expertos de la Comisión Europea, con el propósito de identificar un proyecto de cooperación en el marco de la iniciativa europea para la democracia y los derechos humanos.

Asimismo, se estableció un Programa de Cooperación Técnica con la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU. De igual modo, la participación de México en el 57º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra y en la Conferencia de Durban contra el Racismo dejó en claro el liderazgo internacional que México pretendió alcanzar en áreas como los derechos de los migrantes, la igualdad de las mujeres, los derechos humanos de los pueblos indígenas y la dignidad de las personas con discapacidad.

---

<sup>156</sup> Palabras del Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Jorge Castañeda, en la Conferencia conjunta de prensa con el Secretario de Gobernación, Lic. Santiago Creel, para anunciar la liberación del Señor Francisco Gallardo Rodríguez, México, D.F., 7 de febrero de 2002, [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2002/disc\\_febre/d-01.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2002/disc_febre/d-01.htm), 01/11/2004. Fecha de consulta: diciembre 2002.

Además, México fue el primer país, que en una situación de paz y estabilidad, tomó la iniciativa de invitar a la Oficina de la Alta Comisionada a abrir una representación en su territorio con un amplio mandato para observar la situación nacional y asesorar al gobierno en materia de derechos humanos. Y se suscribió un Acuerdo de Sede con el Comité Internacional de la Cruz Roja derivado de esta decisión.

En opinión del Canciller Castañeda “aún existen enormes retos para consolidar en México esa visión democrática y moderna. Una de las pruebas más importantes que habremos de enfrentar será la reforma al Artículo 21 de nuestra Constitución, con el fin de reconocer a los tribunales internacionales establecidos en tratados de los que México es parte y cuya competencia ya ha sido aceptada por nuestra nación, tales como la Corte Internacional de Justicia y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La aprobación de esa reforma sería un paso decisivo hacia la ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, una de las iniciativas más importantes para la consolidación del derecho humanitario y de los derechos humanos en el mundo”.<sup>157</sup>

### **3.8. Balance de su gestión.**

Para Rafael Velázquez Flores: “La política exterior fue uno de los temas de mayor controversia durante el sexenio de Vicente Fox Quezada debido, principalmente, a tres factores: las crisis diplomáticas que México enfrentó con algunos países latinoamericanos, su alineación a la política de seguridad de Estados Unidos y la ausencia de consensos internos en las posiciones y acciones externas del gobierno.”<sup>158</sup>

En opinión de Patrick Iber, la gestión de Castañeda se caracterizó por: Su énfasis en derechos humanos en la región causó problemas con Cuba, y otro esfuerzo

---

<sup>157</sup> Palabras del Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Jorge Castañeda, durante el 58º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU Ginebra, Suiza, 26 de marzo de 2002. Op. Cit.

<sup>158</sup> Rafael Velázquez Flores, Balance General de la Política Exterior de México, 2000-2006, Humberto Garza Elizondo (Editor), Paradigmas y paradojas de la política exterior de México: 2000-2006, México, El Colegio de México, Centro de Investigación y Docencia Económica, 2020, p. 93.

significante —un acuerdo de reforma migratoria con el gobierno de Bush— se descarriló con los ataques del 11 de septiembre.<sup>159</sup>

El mismo Castañeda escribió que: “La estrategia internacional de México hoy haga énfasis en el cambio. Nuestro propósito es responder, con visión y congruencia, a las transformaciones nacionales, regionales y mundiales, al igual que al mandato de cambio implícito en el triunfo electoral de Vicente Fox. Queremos asegurar una adecuada protección y promoción de los intereses del país dentro del entorno mundial contemporáneo.”<sup>160</sup>

Algunos de los eventos importantes durante la gestión de Castañeda fueron:

- a) En 2002, México sirvió de sede de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de la ONU, la cual se realizó en Monterrey, asistieron 33 jefes de Estado, 17 jefes de gobierno y seis titulares de organismos internacionales.
- b) Ese mismo año, México fue sede de la Cumbre del Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC).

Pero si bien el actuar del Canciller Castañeda dejó un saldo negativo en casi todas las áreas, la designación de su sucesor no permitía ser optimista y afirmar que se consolidaría el cambio de la política exterior mexicana. Luis Ernesto Derbez era reconocido como un funcionario experto en temas económicos internacionales, pero sin los conocimientos básicos —con los que sí contaba Castañeda— de política internacional. Ahora en él recaía sentar las bases de la diplomacia mexicana hacia el nuevo sexenio. El éxito o fracaso de su gestión se analizará en el siguiente capítulo.

---

<sup>159</sup> Patrick Iber, Las dos izquierdas de Jorge Castañeda, Nexos, mayo, 2016.

<sup>160</sup> Jorge G. Castañeda, Los ejes de la política exterior en México, Nexos, diciembre, 2001.

**CAPÍTULO CUARTO**  
**LA POLÍTICA EXTERIOR FOXISTA**  
**CON LUIS ERNESTO DERBEZ**

## **4.1 La gestión del Dr. Luis Ernesto Derbez como Secretario de Relaciones Exteriores.**

### **4.1.1. Perfil Biográfico de Luis Ernesto Derbez.**

Luis Ernesto Derbez Bautista nació en la ciudad de México el 1 de abril de 1947, pero desde los seis años vivió en la capital de San Luis Potosí, donde estudió la educación básica y posteriormente se graduó como Licenciado en Economía en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Se puede considerar que es un economista en toda la extensión de la palabra, ya que también obtuvo la Maestría en Economía con especialidad en Organización Industrial en la Universidad de Oregon y el Doctorado con especialidad en Investigación de Operaciones y Econometría en Economía en la Universidad Estatal de Iowa. Respecto a las universidades donde estudió, Derbez señala que: “soy producto del sistema público del país, porque estudié en la universidad pública. Después, estudié en Estados Unidos, pero en universidades públicas también.”<sup>161</sup>

Su experiencia profesional en el ámbito económico ha sido muy sólida. Trabajó durante catorce años para el Banco Mundial como responsable de áreas regionales de impacto e interés internacional tales como Chile, región oeste y central de África, India, Nepal y Bután, entre otras. En esa misma institución dirigió, definió, ejecutó y supervisó programas de Ajuste Estructural en Chile, Costa Rica, Honduras y Guatemala y programas de Apoyo Económico Multilateral. Ha sido también autor principal y supervisor de Reportes Macroeconómicos de las naciones en que trabajó, así como de Reportes Sectoriales en las áreas de Finanzas y Banca.<sup>162</sup>

De 1997 al año 2000 se desempeñó como consultor independiente de la oficina del Banco Mundial en la Ciudad de México y el Banco Interamericano de Desarrollo en Washington, D.C. En ese encargo empezó a desarrollar funciones de asesoría al gobierno de Guanajuato, encabezado por Vicente Fox Quesada, por lo que cuando

---

<sup>161</sup> Katia D´Artigues, *El Gabinetazo*, México, Grijalbo, 2002, p. 53.

<sup>162</sup> <http://www.presidencia.gob.mx/?P=55>

éste fue designado candidato presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), Derbez fue uno de sus colaboradores en materia económica. Aunado a que cuando Fox ganó la elección presidencial e integró su equipo de transición, Derbez coordinó el área económica, junto con Eduardo Sojo Garza-Aldape.

A lo largo de su vida profesional, Derbez Bautista ha combinado sus actividades profesionales con actividades académicas. Ha sido profesor de la Escuela de Graduados en Administración de Empresas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; profesor visitante en la Escuela de Estudios Internacionales de la Universidad de Johns Hopkins y Director del Departamento de Economía y de la Unidad de Estudios Económicos del ITESM en Monterrey; también se ha desempeñado como Vicerrector Académico de la Universidad de las Américas A.C. en Cholula, Puebla.

El 1 de diciembre de 2000 tomó posesión como Secretario de Economía, cargo que desempeñó hasta la renuncia del Dr. Jorge G. Castañeda, como Secretario de Relaciones Exteriores, el 15 de enero de 2003. Tal parece que el primer sorprendido por su designación fue el mismo Derbez, como se aprecia en la siguiente declaración: “Ahora en la mañana que me estaba viendo al espejo al rasurarme dije, caramba, estoy viendo al Canciller. Sí, ya empiezo a verme como Canciller. Ya me veo con más tranquilidad.”<sup>163</sup>

A propósito durante su presentación como Canciller se comentó en un boletín de prensa que concibe a México con una posición geoestratégica y con instituciones sólidas, modernas y democráticas como los instrumentos básicos de su política exterior.<sup>164</sup>

Si ya durante los dos primeros años de la administración Fox se tuvo un Canciller ajeno a la carrera diplomática, como ya se analizó en el capítulo anterior, el caso del

---

<sup>163</sup> Entrevista efectuada por Joaquín López Doriga al Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, Jueves 16 de enero de 2003, [http://www.sre.gob.mx/comunicados/entrevistas/entre\\_2003/e-03-01.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/entrevistas/entre_2003/e-03-01.htm). Fecha de consulta: junio 2004.

<sup>164</sup> Comunicado de Prensa No. 001, 15 de enero de 2003, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Dr. Derbez es aún más grave, pues, como vemos en su perfil académico y profesional, no aparece referencia alguna a la Política Exterior de México. Este fenómeno viene a poner en duda la postura que asumió el entonces candidato electo, Vicente Fox, quien a sólo dos días de haber obtenido el triunfo electoral declaró respecto a la integración de su Gabinete: “No nos vamos a circunscribir al pequeño círculo de conocidos de Fox, ¡para nada! (...) Será una selección como se hace en las empresas”<sup>165</sup>

La pregunta obligada es: ¿cómo se hace en las empresas? El proceso de selección de personal para los altos puestos directivos y para los niveles gerenciales se realiza por medio de despachos independientes dedicados a la búsqueda de talentos, es decir, se convoca a los llamados headhunters, los cazadores de talentos. Como todos recordamos, bajo este argumento se diseñó la integración del gabinete presidencial foxista.

Este estilo empresarial de Fox ya lo había adelantado en su libro *A los Pinos*, de la siguiente forma:

“Los miembros del Gabinete no van a ser mis cuates, sino las personas más capaces y conocedoras de las distintas ramas del gobierno –si eso aplica para miembros del PRI o del PRD, pues bienvenidos serán a mi administración. Nuestra meta debe ser formar un equipo de profesionales, no de contubernios o amiguismos.”<sup>166</sup>

En el párrafo anterior se fundamenta nuestra principal crítica a este proceso, debido a que si se buscan a los mexicanos más capaces y conocedores de la función pública, ¿por qué no se designó en el puesto de Secretario de Relaciones Exteriores a un embajador de carrera miembro del Servicio Exterior Mexicano, con amplia experiencia en el manejo del arte de la diplomacia y en las negociaciones internacionales? ¿O por qué no se designó a un político con un perfil ad hoc a esta

---

<sup>165</sup> Marco Lara Klahr, Jorge Herrera y Juan Arvizu, “Gabinete plural, anuncia Fox” *El Universal*, 4 de julio de 2000, p. 1 y 7. (Subrayado propio).

<sup>166</sup> Vicente Fox Quesada, *A los Pinos*, México, Océano, 1999, p. 197 y 198. (Subrayado propio)

responsabilidad?. La respuesta sería, porque el Presidente Fox se caracterizó por su ambigüedad, por sus constantes cambios de opinión, por decir una cosa y hacer otra. Tal vez quiso decir, “*los miembros del gabinete van a ser mis cuates*”.

No hay que olvidar que el Presidente Fox tuvo una segunda oportunidad luego de la renuncia del Dr. Castañeda, ¿por qué cuando éste renuncia al cargo no se busca a un diplomático de carrera para sustituirlo? Una posible respuesta nos la da Alfonso Zárate: “Tal parece que el ejecutivo y sus consejeros nunca ponderaron seriamente, la posibilidad de que Relaciones Exteriores quedara en manos de un diplomático de carrera, experto en la materia y con un visión de Estado que le permitiera desplegar su labor más allá de enfoques personales, partidistas o grupusculares. Un ejemplo más de que el gobierno de los mejores (con headhunters o sin ellos) fue simple retórica, simulación, engaño.”<sup>167</sup>

La inexperiencia en la materia diplomática del Dr. Derbez la podemos encontrar en varios incidentes, a manera no de análisis, sino de simples ejemplos, tomaremos sólo tres:

1. Una entrevista del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez Bautista, al término de su intervención en el Consejo de Seguridad de la ONU. Nueva York, N.Y, 5 de febrero de 2003, en la cual se establece un breve diálogo con un reportero que le pregunta su opinión respecto de una carta enviada por un grupo de legisladores estadounidenses, y la respuesta de Derbez es que ignora el hecho, como se aprecia enseguida:

**Pregunta:** Un grupo de legisladores estadounidenses enviaron ayer una carta al Presidente Fox criticando a México por no tener una posición más proisraelí en los votos en la ONU ¿qué respuesta tiene y si va a tratar el tema con Powell, si se lo llegan a presentar?

**Respuesta:** No creo que esté en la agenda de lo que vamos a discutir con Powell.

---

<sup>167</sup> Alfonso Zárate, Fox: los días perdidos, México, Océano, 2004, p. 268.

**Pregunta:** ¿Qué le parece el tono de la Carta?

**Respuesta:** No conozco la carta todavía, porque venía de viaje, salimos ayer en la noche.<sup>168</sup>

2. En una Conferencia de Prensa donde le hicieron una pregunta sobre el lavado de dinero, Derbez señaló que ese no era su tema.

**Pregunta:** ¿Secretario, qué información tiene de la alta preocupación de la DEA por el lavado de dinero en México?

**Luis Ernesto Derbez:** Ninguna.

**Pregunta:** ¿No hay ningún indicio, no le han externado nada?

**Luis Ernesto Derbez:** No sé, no es tema mío.<sup>169</sup>

3. Una conferencia de prensa celebrada el 12 de diciembre de 2003, en la cual se denota el desconocimiento en algunos temas internacionales por parte del Canciller Derbez, como se señala a continuación:

**Canciller Derbez:** Puedo decir con gran satisfacción que también la Embajadora Carmen Moreno, que hicimos la presentación de su candidatura para el Instituto que tiene un nombre largísimo, pido disculpas por no acordarme, aquí la Embajadora que conoce más que yo.

**Embajadora Lourdes Aranda Bezaury:** El Instituto para la Capacitación y la Investigación sobre las Mujeres, que está con sede en República Dominicana.<sup>170</sup>

---

<sup>168</sup> Entrevista del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez Bautista, al término de su intervención en el Consejo de Seguridad de la ONU. Nueva York, N.Y, 5 de febrero de 2003, [http://www.sre.gob.mx/comunicados/entrevistas/entre\\_2003/e-06-01.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/entrevistas/entre_2003/e-06-01.htm), (Subrayado propio)

<sup>169</sup> Versión estenográfica de la entrevista concedida por el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez al término de la conferencia "La política exterior de México a partir del fin de la guerra fría", 8 de diciembre de 2003, [http://www.sre.gob.mx/comunicados/entrevistas/entre\\_2003/e-54-01.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/entrevistas/entre_2003/e-54-01.htm)

Si bien es cierto que el titular de una Secretaría de Estado no está obligado a conocer todos los asuntos que se manejan en la dependencia a su cargo, también lo es que cuando se presenta a una conferencia de prensa no es posible que salga al paso con frases como “no conozco”, “no es mi tema”, o “un nombre largísimo”, que más allá del anecdótico, denotan desconocimiento, falta de preparación y desinterés por el área de la Administración Pública Federal que está encabezando.

Pero esta crítica no es casual ni se fundamenta en subjetividad o prejuicios, es una realidad que el Dr. Luis Ernesto Derbez ignoraba el manejo de la Política Exterior mexicana y que ha tenido que capacitarse para la misma, quizá una de las más especializadas e importantes de la Administración Pública Federal, y encontramos evidencia de lo anterior, cuando a pregunta de un reportero, y a manera de broma, declaró que ahora si ya estaba estudiando:

Bueno, como ahora sí ya tomé el curso de relaciones internacionales 101 (sic), le puedo decir a usted con toda tranquilidad que no, porque lo que queda muy claro en la Doctrina Estrada es este concepto de si nosotros vamos a tener o no este concepto de reconocimiento. No está de ninguna manera pasando juicio el Presidente de la República al haberse expresado como se expresó en este caso. Le agradezco que me permita demostrarle a todo mundo que sí estudio.<sup>171</sup>

#### 4.1.2. La postura economicista del Canciller Derbez.

Sin duda Luis Ernesto Derbez es un profesional de la economía, pero no así de las relaciones internacionales. Si el objetivo era darle este matiz economista a la política exterior, cosa nada descabellada dado el entorno mundial y nuestra vecindad con Estados Unidos, dicho objetivo no se logra sólo al colocar al frente de la misma a un

---

<sup>170</sup> Conferencia de Prensa del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, 12 de diciembre de 2003, [http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe\\_2003/c-49-01.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe_2003/c-49-01.htm), (Subrayado propio)

<sup>171</sup> Versión estenográfica de la Conferencia de Prensa del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez Bautista después de su Reunión con la Comisión de Relaciones Exteriores en la Cámara de Diputados, [http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe\\_2003/c-09-01.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe_2003/c-09-01.htm), (subrayado propio).

experto economista y financiero. Sería una visión demasiado simplista del objetivo a lograr.

Pero si dejamos de lado la forma y pasamos al fondo, encontramos que el arribo de Derbez a la titularidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores representó un giro en la conducción de la Política Exterior del Presidente Fox. La formación profesional de este funcionario es eminentemente económica, pero cuenta con experiencia trabajando como funcionario de organismos internacionales, lo cual le dio una visión de las relaciones financieras internacionales contemporáneas.

En opinión del Dr. Rafael Fernández de Castro, la llegada del Canciller “(...) trajo nuevas prioridades al quehacer internacional de México: énfasis en el comercio exterior y gradualismo en el terreno migratorio. La carencia de un plan de navegación —claridad en las metas, las estrategias para alcanzarlas y la interconexión entre los objetivos— condiciona una política más reactiva y acomodaticia con Estados Unidos”.<sup>172</sup>

Este parece ser el meollo del asunto. La llegada de Derbez busca, con su experiencia, consolidar la preponderancia de la economía sobre la política exterior; y su inexperiencia en la materia diplomática da la pauta para este desmedido repliegue a los intereses de Estados Unidos.

Sin embargo, como veremos más adelante, la administración foxista se enfrentaría a un conflicto político que requeriría de un hábil internacionalista al frente de la Cancillería.

Pero mientras llegamos a este punto, encontramos que el énfasis en el comercio exterior que señala Fernández, lo podemos ubicar en una ponencia presentada por

---

<sup>172</sup> Rafael Fernández de Castro, “Tres años de Política Exterior”, Revista Mexicana de Política Exterior, número 70, México, 2004. (Subrayado propio)

Luis Ernesto Derbez en el XXX Aniversario de la Cámara de Comercio de Estados Unidos American Chamber of Commerce. Derbez hizo comentarios como Secretario de Economía más que como Canciller:

Generar un mayor crecimiento económico, pero, sobre todo, incrementar la productividad en América del Norte, en los países que componemos este Tratado de Libre Comercio de América del Norte frente a otras regiones, y aquí tenemos que buscar la fórmula para bajar los costos de transacción, facilitar el comercio y promover la convergencia de políticas en ramos tales como energía, transporte aéreo, comercio electrónico, sector financiero y seguridad fronteriza.

Tenemos que mejorar la competitividad de nuestras economías, tenemos que mejorar las condiciones para que atraigamos inversiones, la preocupación de China es una preocupación peculiar porque como vemos al chino de hoy, se veía al mexicano el día de ayer en la relación con los Estados Unidos, este era el país que arrebatava los empleos a los Estados Unidos, este era el país que arrebatava las inversiones a los Estados Unidos, este era el país en donde se ubicaban las grandes empresas para surtir desde aquí las mercancías al gran mercado que eran los Estados Unidos.

Hoy sigue siendo el gran mercado, y lo único que estamos descubriendo es que hay más competidores y no somos los únicos y que lo que tenemos que hacer es aprovechar la ventaja geográfica que representa nuestra proximidad de la frontera y nuestra ventaja cultural de tener una comunidad en los Estados Unidos para poder pensar en nuevos instrumentos que hagan el retomar esta posibilidad, el desarrollo.

El enemigo no es China, el enemigo es lo que necesitamos hacer nosotros en nuestros países, Estados Unidos y México, para formar esta alianza que permita que vayamos avanzando en productividad y pensar también cómo usamos a China como un elemento más de competitividad

y en esta triangulación mejorar las posibilidades de producción, disminución de costo, mejoría de calidad para que el producto que coloquemos en el mercado sea atractivo frente al precio y la demanda que necesitamos, pero en fin ese no es tema de mi plática, lo dejo ahí, fue nada más un comentario porque mencionaste a China.<sup>173</sup>

Como se puede apreciar, la prioridad para Derbez era el crecimiento económico motivado por el comercio exterior que se incentiva mediante el libre comercio con la región de América del Norte. No se equivocaba el Canciller en su apreciación de la importancia de la economía de Estados Unidos para México, ya que durante el año 2003, el 87.59% de nuestras exportaciones se destinaron a ese mercado y el 61.77% de nuestras importaciones provinieron de esa nación.

Por lo que se refiere a China desde hace tiempo es nuestro segundo socio comercial en materia de importaciones, pero en las exportaciones sólo representa el 0.59% del total. No obstante el impulso de esta administración y del Canciller Derbez al comercio exterior, ese año tuvimos un déficit de la Balanza Comercial por 5,624 millones de dólares.<sup>174</sup>

Pero Derbez no hace referencia a cuestiones diplomáticas, sino que enfatiza su discurso en temas económicos, en recetas para aumentar la competitividad de la industria mexicana, así como en la importancia de nuestras ventajas competitivas frente a las que posee China. ¿Y la política exterior?

En otra intervención del Dr. Luis Ernesto Derbez nos encontramos que hace una apología a la economía frente a la política en las relaciones internacionales:

“Tengo la firme creencia de que el comercio es parte de las acciones de relaciones exteriores que se deben implantar en un país. No es posible

---

<sup>173</sup> Versión estenográfica de la ponencia del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez en el marco del XXX Aniversario de la Cámara de Comercio de Estados Unidos American Chamber of Commerce, 3 de diciembre de 2003. [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2003/dici/d-01-12.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2003/dici/d-01-12.htm)

<sup>174</sup> Datos tomados de la página web del Banco de México, <http://www.banxico.gob.mx>

pensar hoy en día, en este mundo moderno, en un secretario de relaciones exteriores que solamente se involucre en el diálogo político, que simplemente se introduzca en el diálogo cultural, o que solamente se involucre en las relaciones hemisféricas y que no conozca otra arma importante, y ésta es la relación comercial que tendremos en el mundo.

El comercio es parte del diálogo político. El comercio es parte de los beneficios que se obtendrán al avanzar lentamente hacia una relación con cualquier país. Por lo tanto, el comercio es un arma importante para la Secretaría de Relaciones Exteriores. (...) el comercio es parte de las herramientas que tendremos que colocar sobre la mesa cuando vayamos y comentemos cómo podemos fortalecer nuestra relación con un país (...)"<sup>175</sup>

Sin embargo, si pretendemos hacer un análisis objetivo, debemos decir que la preponderancia de la economía frente a la diplomacia no es novedosa en el escenario de la Política Exterior Mexicana, ya que en opinión de Alfonso Zárate, "en los hechos, la política exterior salinista significó la subordinación relativa de los principios y tradición diplomáticas frente a las decisiones político-económicas: en la medida que el país se incorporó a las tendencias mundiales, dominadas por actividades económico-financieras, la política exterior empezó a ser desplazada por políticas comerciales y estrategias económicas, el personal diplomático por staffs económicos."<sup>176</sup>

Este fenómeno se percibe en el hecho de que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte fue negociado por una delegación mexicana liderada por el entonces Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Dr. Jaime Serra Puche, teniendo la Cancillería un papel ínfimo.

---

<sup>175</sup> Participación del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez Bautista, ante el Centro de Estudios Estratégicos e internacionales, Washington, D.C., a 7 de mayo de 2003, [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2003/mayo/d-13-05.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2003/mayo/d-13-05.htm)

<sup>176</sup> Alfonso Zárate, Op. cit., p. 155.

Durante el sexenio del Dr. Ernesto Zedillo se presentó la misma tendencia de economizar la Política Exterior de México, ejemplo de ello, lo tenemos en el nombramiento de José Ángel Gurría Treviño como Secretario de Relaciones Exteriores, un funcionario destacado del ámbito hacendario, quien había sido Subsecretario de Asuntos Financieros Internacionales en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y que a mitad de ese sexenio dejó la Cancillería y ocupó el cargo de titular de la SHCP.

Sin embargo, hay una diferencia que debe ser destacada. Mientras se negociaba el TLC durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, la política exterior mexicana seguía su curso de acción encabezada por el Canciller Fernando Solana, que si bien tampoco era miembro del Servicio Exterior Mexicano, estaba rodeado de miembros destacados del mismo, como el Embajador Andrés Rozenthal.

El Canciller Gurría tiene en su haber cursos de especialización en relaciones internacionales y al igual que Solana, entre sus principales colaboradores tuvo a miembros del SEM, como el Embajador Sergio González Gálvez.

Cabe aclarar que la principal crítica que arroja nuestro análisis, no es el matiz económico que se ha pretendido imponer a la política exterior desde hace algunos sexenios, sino el olvido y la entrega, casi total, a los designios de la política exterior estadounidense por parte de la administración foxista.

Parece que la administración Fox pretendía que la relación bilateral pasase de socios comerciales a aliados políticos; a amigo de los Estados Unidos, olvidando la vieja máxima de que los Estados Unidos no tienen amigos, sino intereses.

No debemos olvidar que históricamente la nuestra ha sido una política exterior de principios, lo que le ha valido prestigio a nivel internacional. El poder de la política exterior se centra justamente en este prestigio, por lo que no se debe tirar por la borda.

La administración foxista, al colocar a un eminente economista como Derbez Bautista dejó de lado nuestra política exterior de principios. No los matizó ni los pragmatizó; simplemente los olvidó.

La histórica política exterior de prestigio, que se basaba en principios históricos, quedó de lado. No sólo es la figura del Canciller carente del perfil idóneo, sino de un manejo escaso de los principios.

En la relación México-Estados Unidos han existido diversos puntos de confrontación, de diferencias. Somos países distintos que compartimos una enorme frontera y una amplia agenda. Las administraciones Salinas y Zedillo, también habían dado ese tinte economicista a nuestra política exterior, pero, y en esto radica la gran diferencia con Fox, *pragmatizaron los principios*. En palabras llanas, pusieron a expertos que lograron acomodar los principios a cada situación.

Una diferencia aún mayor, Zedillo optó por *tematizar* la agenda. Es decir separó los temas de la agenda, y así evitó que se contaminarán temas de cultura, por poner ejemplo, con las enormes diferencias que existen en materia de narcotráfico. El tema de la migración se dialogaba aparte. Éramos países distintos con problemas comunes.

Además, México intentó mantener cierta autonomía en sus decisiones, ¿cómo lo hizo? Vía sus principios que le redituaban independencia en sus decisiones y, sobre todo, prestigio internacional. No debemos olvidar que para nuestro país, soberanía significa autonomía política, autonomía en sus decisiones. En un esquema de Real Politik, podemos afirmar que esta soberanía, a su vez, significa poder.

Ni Fox ni Castañeda y mucho menos Derbez, pudieron darle este matiz a la relación con Estados Unidos, o tal vez debamos decir que no quisieron. Su visión fue mucho más simple: apego irrestricto a las decisiones internacionales de Estados Unidos, con total pérdida de autonomía en las decisiones. No obstante, Cuba y la guerra en Irak les dieron una lección que lamentablemente no supieron absorber.

Volviendo al tema de la pugna entre la Secretaría de Economía y de Relaciones Exteriores respecto a la negociación de los tratados comerciales internacionales, debemos decir que parecía haberse resuelto con el Dr. Derbez, un economista en toda la extensión de la palabra, ya que al haber sido el titular de la Secretaría de Economía tendría la capacidad y sapiencia de llevarse las funciones negociadoras de la Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales hacia el organigrama de la Cancillería.

Aunado a que su antecesor, el Dr., Castañeda, ya había incluido en éste a la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional. Sin embargo, el Dr. Derbez, señaló lo siguiente:

Estamos pensando, como parte de la reestructuración final de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la idea de la desaparición de la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional y la constitución de dos Subsecretarías regionales. Una, que sería, la Subsecretaría para Europa y el Medio Oriente y otra que sería la Subsecretaría para el resto de África, entendiendo como Medio Oriente también a África del Norte, los países de origen árabe, de África y de Asia.<sup>177</sup>

Este acontecimiento no se produjo, ya que el organigrama de la Secretaría en ese momento quedó de la siguiente forma:

- Subsecretaría de Relaciones Exteriores.<sup>178</sup>
- Subsecretaría para América Latina y el Caribe.
- Subsecretaría para América del Norte.
- Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos.<sup>179</sup>

---

<sup>177</sup> Versión estenográfica de la conferencia de Prensa del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, 12 de diciembre de 2003, Op. cit.

<sup>178</sup> De esta Subsecretaría dependen las Direcciones Generales para África y Medio Orientes, para Asia-Pacífico, y para Europa.

<sup>179</sup> <http://www.sre.gob.mx/acerca/organigrama>

Sin embargo, sí se vio una mayor participación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en los temas comerciales internacionales, tal fue el caso del Área de Libre Comercio de las Américas, como lo señaló el Dr. Derbez:

El establecimiento del ALCA representará un hecho sin precedentes en la historia de las relaciones comerciales de las Américas. Se convertirá en el mayor acuerdo de libre comercio de la historia y tendrá 34 países miembros, cerca de 800 millones de personas integradas, un PIB de más de nueve billones, en español de dólares americanos y un comercio total superior a los 2.5 billones, también en español, no son billones de los de inglés de dólares en la región.<sup>180</sup>

Otra de las participaciones destacadas en el ámbito económico internacional fue en la reunión ministerial de la Organización Mundial del Comercio celebrada en Cancún, Quintana Roo, donde el Dr. Derbez fue el anfitrión del evento.

Los avances de esta semana nos han permitido estar mucho más cerca de lo que será una ronda de desarrollo real en la cual la preocupación que tenemos para que el avance agrícola se cumpla y sea efectivo para todos y cada uno de nuestros países. Esta ha sido una experiencia única, quisiera recordar a todos ustedes que hemos avanzado de manera sustantiva y que sigamos con el esfuerzo. No perdamos la esperanza, pero sobre todo impulsemos con determinación el bienestar de nuestros pueblos, por encima de cualquier interés personal.<sup>181</sup>

---

<sup>180</sup> Intervención del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez Bautista, en la Inauguración de la sede de las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), Puebla, Pue., 14 de marzo de 2003 [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2003/mar/d-06-03.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2003/mar/d-06-03.htm)

<sup>181</sup> Versión estenográfica de la sesión de Clausura de los trabajos del V período Ordinario de sesiones de la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio que tuvo lugar en el centro de Convenciones de Cancún, Q. Roo, 14 de septiembre de 2003. [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2003/septi/d-03-09.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2003/septi/d-03-09.htm)

Incluso en medio de las discusiones en el Consejo de Seguridad de la ONU, respecto de la existencia de armas de destrucción masiva en Irak, el Dr. Derbez Bautista hizo una interpretación económica del evento, cuando señaló que: “En México no somos inmunes y mucho menos indiferentes a estos efectos. El desarme de Irak, bajo un proceso que permita de manera inequívoca su absoluto cumplimiento, contribuiría a atenuar estos signos de tensión y proveería certidumbre a la economía mundial. En esta empresa debemos aplicar mayores esfuerzos. En esta empresa debemos revitalizar los valores de la paz, como fórmula principal para descalificar al terrorismo.”<sup>182</sup>

Como se puede apreciar el tema de la economía fue una constante en el discurso Derbez, incluso en un evento se aprecia que lo traicionó la conciencia cuando señaló que: “(...) lo primero que te agradezco el que me hayas presentado como economista, pero ya no soy economista, tengo desde enero (sic), en donde la transformación hacia relaciones internacionales se ha llevado paulatinamente. No voy a hablar de economía, este es un compromiso que tengo tanto con el Presidente como conmigo mismo.”<sup>183</sup>

De esta forma es como el Presidente Fox pretendió darle esta característica economicista a la política exterior, idea que, como ya señalamos, nos parece vital y necesaria en un mundo globalizado, aún más si tomamos en cuenta nuestra vecindad con Estados Unidos.

Sin embargo, la visión foxista de esta “nueva política exterior” no incluía posibles conflictos mundiales, regionales o bilaterales, donde la política exterior juega un papel preponderante. Como señalábamos líneas arriba, el gran problema a nuestro entender, no es darle o no un sentido economista, si no dejar de lado la política, perder independencia en nuestras decisiones internacionales.

---

<sup>182</sup> Intervención del Secretario de Relaciones Exteriores de México, Dr. Luis Ernesto Derbez, en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con motivo de la presentación del segundo informe de UNMOVIC y OIEA respecto a Irak. Nueva York, 14 de febrero de 2003, [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2003/febre/d-03-02.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2003/febre/d-03-02.htm), (Subrayado propio).

<sup>183</sup> Versión estenográfica de la intervención del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez en el Foro Economist Conference organizado por Tv Azteca. México, D.F., a 16 de julio de 2003, [http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe\\_2003/c-25-01.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe_2003/c-25-01.htm), (Subrayado propio)

#### 4.2. México en el CS ante la invasión de Estados Unidos a Irak.

Para algunos académicos la participación de México en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) antes de pensarse como una oportunidad para el crecimiento de la presencia internacional de nuestro país, debió resolver las dudas internas que generó una decisión de este tipo, ya que en el actual esquema de la ONU, el Consejo de Seguridad es el garante de la Seguridad y la Paz Internacionales y se trata del policía del mundo. Ante esta situación, “la Cancillería carece de una postura definida sobre el particular, y podemos encontrar posturas encontradas entre los funcionarios del servicio exterior. Para algunos, las sanciones son una creación ilegal de los países para intervenir en los asuntos internos de otros países. Otros funcionarios postulan que se trata de medidas preferibles al de la coerción física.”<sup>184</sup>

En la Secretaría de Relaciones Exteriores se dice que hay diplomáticos de carrera y diplomáticos *a la carrera*. Adolfo Aguilar Zinser llegó, saltándose todo el escalafón, a uno de los cargos más importantes en el exterior: representante de México ante la ONU. La designación implicó un manejo escasamente cuidadoso de las formas: el embajador Jorge Eduardo Navarrete (diplomático de larga data) fue desplazado por un político que, para utilizar una expresión foxista, *de sopetón* llegó a “las grandes ligas.”<sup>185</sup>

A semanas de estrenarse como Canciller, Derbez es sorprendido por una crisis en la relación con Estados Unidos. Washington lanza una ofensiva en la ONU para que el Consejo de Seguridad apruebe una invasión a Irak para derrocar al régimen de Saddam Hussein, bajo la sospecha no confirmada de que alberga armas de destrucción masiva e incluso con acusaciones de desarrollo de armas nucleares. “Washington nunca puede hacer su caso, pues las evidencias de que Irak

---

<sup>184</sup> María Cristina Rosas González, “Los retos de México en el Consejo de la ONU”, Página Uno suplemento de *Unomásuno*, 20 de enero de 2002, p. 6.

<sup>185</sup> Alfonso Zárate, *Op. cit.*, p. 126. (Cursivas del autor).

representaba un peligro inminente para el mundo eran muy débiles, y México opta por unirse a la postura de Francia y Alemania que se oponen a la invasión.”<sup>186</sup>

Y es aquí donde el gobierno mexicano debe echar mano de los principios y regresar a la política exterior tradicional. Para el Dr. Derbez Bautista, la participación mexicana en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas cuando se generó la necesidad de votar la resolución presentada por el gobierno de Estados Unidos para respaldar una eventual invasión a Irak, produjo un debate que dividió a la opinión pública en cuatro posiciones:

- Para algunos, México había cometido un grave error al haberse postulado para el Consejo de Seguridad y, ante la inconveniencia de tomar decisiones delicadas en el futuro, lo mejor era renunciar a participar en este tipo de foros.
- Para otros, el problema no era necesariamente participar en el Consejo, sino tomar una decisión favorable o contraria a la resolución; desde este punto de vista, ante decisiones complejas, lo más conveniente es mantener una política de abstención para evitar comprometerse hacia algún sentido.
- En contraparte, hubo quienes argumentaron que la decisión de México tenía que tomarse respaldando de manera incondicional a Estados Unidos por ser nuestro principal socio comercial, mientras que otros exigían rechazar en forma tajante cualquier propuesta estadounidense.
- Finalmente, otras personalidades argumentaron que México tenía que tomar sus decisiones siguiendo los principios establecidos y la tradición dictada por el pasado.<sup>187</sup>

El cuestionamiento es, ¿cuál fue el interés nacional de México al estar en el Consejo de Seguridad de la ONU? La única respuesta congruente que podemos encontrar, nos la da el Canciller Derbez: “El interés nacional es muy claro, es demostrarle al mundo que México es una nación adulta, madura, que toma decisiones con soberanía y que hace planteamientos que ayuden a que se mejore el concierto

---

<sup>186</sup> Rafael Fernández de Castro, Op. cit.

<sup>187</sup> Luis Ernesto Derbez Bautista, “México ante un escenario mundial en transformación”, Revista Mexicana de Política Exterior, número 70, México, 2004.

internacional, sobre todo, en el cual participemos de una manera activa en que haya soluciones correctas a nivel multilateral. Lo vamos a seguir haciendo.”<sup>188</sup>

Sería casi un absurdo discutir la edad de las naciones, si son adultas o jóvenes, si lo hacemos desde el momento que se constituyen como Estado-Nación, tenemos que en el caso de México se establece como fecha de independencia el 27 de septiembre de 1821, cuando entró el Ejército Trigarante a la Ciudad de México, pero bajo este mismo criterio hay naciones que tienen más años en el escenario internacional, como podría ser el caso de el Reino Unido, Francia o España, y también las hay que tienen menos trayectoria que nosotros, como Timor Este, que obtuvo su independencia hace pocos años, por ello, consideramos que ese adjetivo de las “naciones adultas” salió sobrando, pues, en la óptica de la Real Politik se participa en el Consejo de Seguridad de la ONU porque se busca una política de prestigio.

En el conflicto generado entre Estados Unidos e Irak, la postura de México siempre se manejó en el ámbito de una solución pacífica y ante todo una acción multilateral que permitiera robustecer a las Naciones Unidas, pero también con la posibilidad de que hubiera una solución política.

El fogueo internacional de Derbez fue propiciado precisamente por el conflicto en Irak, pues se vio en la necesidad de asistir al Consejo de Seguridad y exponer la postura mexicana sobre este conflicto:

El énfasis de México en la concertación multilateral responde, en efecto, al sentir y a las convicciones de la sociedad mexicana. Pero responde también a un criterio pragmático para construir los consensos internacionales que reclama una tarea de repercusiones globales, como es la eliminación de armas de destrucción masiva. Es por ello que mi país reitera su disposición a continuar brindando una contribución constructiva en las labores del Consejo de Seguridad, convencido de que la

---

<sup>188</sup> Versión estenográfica de la Conferencia de Prensa del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez Bautista después de su Reunión con la Comisión de Relaciones Exteriores en la Cámara de Diputados, [http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe\\_2003/c-09-01.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe_2003/c-09-01.htm), (Subrayado propio).

concertación y la búsqueda de soluciones multilaterales darán mayor fortaleza a las decisiones de este organismo. Quizá más importante aún, reiteramos nuestra demanda al gobierno iraquí a que trabaje de manera permanente y con urgencia en otorgar todas las facilidades para que esta inspección pueda ser bien realizada. Esto permitirá que al concluir este proceso, no solamente hayamos logrado consolidar un sistema de Naciones Unidas revitalizado, sino que la comunidad internacional cuente con las garantías de que las tareas del desarme se han cumplido cabalmente.<sup>189</sup>

En este mismo sentido, el embajador Aguilar Zinser declaró que: “México seguirá trabajando en el Consejo de Seguridad a favor del multilateralismo, de la observancia de la Carta de Naciones Unidas y por que sea la buena diplomacia lo que permita alcanzar una solución pacífica a este grave conflicto internacional.”<sup>190</sup>

Como se puede apreciar, ambos funcionarios postularon que México ratificaba su confianza plena en las Naciones Unidas para resolver las disputas internacionales, en el agotamiento de todas las instancias pacíficas y ante todo en la fortaleza de los valores que dieron origen a esa organización.

Sin embargo, el 17 de marzo de 2003, el Presidente George W. Bush lanzó un ultimátum a Saddam Hussein, en el que le concedió 48 horas para abandonar Bagdad y evitar el ataque de una alianza militar formada por Estados Unidos, Reino Unido y España, entre otras potencias. Después de escuchar las diferentes posiciones, el presidente y la Cancillería adoptaron un curso de acción basado en el respeto al derecho internacional y en nuestra vocación multilateral. Unas horas después de este anunció, Vicente Fox fijó la postura mexicana: “México reitera la vía multilateral para la solución de los conflictos y lamenta el camino de la guerra.

---

<sup>189</sup> Discurso del Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Ernesto Derbez, ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Nueva York, N.Y., 5 de febrero de 2003, [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2003/feb/d-02-02.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2003/feb/d-02-02.htm)

<sup>190</sup> Postura de México expuesta por el Representante Permanente, Embajador Adolfo Aguilar Zinser, en el Consejo de Seguridad respecto al Informe preliminar de la UNMOVIC y el OIEA sobre Irak, presentado el 27 de Enero del 2003. Nueva York, NY, a 29 de enero de 2003. [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2003/ene/d-07-03.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2003/ene/d-07-03.htm)

Compartimos valores, metas y propósitos con Estados Unidos, el Reino Unido y España. No obstante, discrepamos en esta ocasión con los tiempos y los procedimientos.”<sup>191</sup>

La participación de México en el Consejo de Seguridad dejó enseñanzas ambivalentes: fue importante para impedir la resolución que hubiese autorizado sin bases legales la invasión a Irak. Sin embargo, diversas circunstancias provocaron que la participación en ese foro no contribuyese a dar credibilidad a la política exterior mexicana.

La pertenencia al Consejo de Seguridad de la ONU no es un tema que debió decidirse en función de la relación con los Estados Unidos, si no que debía fijarse en virtud de la posición que México quiso tener en la construcción del orden mundial.

México no puso en riesgo su relación con Estados Unidos por defender sus principios de política exterior en la ONU. Pero si estuvo latente el peligro de generar un enfriamiento en la relación bilateral con nuestro vecino del norte. Es muy difícil que el gobierno de los Estados Unidos tome medidas drásticas hacia México, ya que tendría costos políticos y económicos a ambos lados de la frontera. Como bien sabemos, la relación bilateral tiene numerosos campos de interés común en lo comercial, lo financiero, lo migratorio, el medio ambiente, la seguridad, el combate al narcotráfico y al terrorismo. Tal parece que Irak no estaba en esa lista, y no habría motivo para incluirlo.

No obstante que no pudo detenerse la guerra, la participación de México en el Consejo de Seguridad fue calificada en forma positiva por Aguilar Zinser:

“La tarea de México en el Consejo de Seguridad fue intensísima y sigue siendo muy intensa. No hay en este momento una condición en el Consejo para tomar una decisión específica sobre cuál será el papel de las Naciones Unidas en Irak. ¿Por qué no la hay? Porque los países que se conocen como ocupantes no han formulado ninguna postura. Hemos

---

<sup>191</sup> “Define el presidente vigencia de diplomacia”, Reforma, 18 de marzo de 2003, p. 3A.

insistido en que los países presenten una iniciativa. Esta probablemente vaya a ocurrir en los próximos días, en una semana, en unos diez días más. La delegación de los Estados Unidos ha comenzado a insinuar que presentará algunas resoluciones”.<sup>192</sup>

En el ámbito interno, la Cancillería y su Embajador ante la ONU recibieron innumerables críticas por parte de la opinión pública y de especialistas en la materia, quienes consideraron que la participación mexicana pudo ser más comprometida para prevenir la guerra en Irak y que se debió evitar la muerte de civiles inocentes, así como la destrucción del estado iraquí y del patrimonio de la humanidad localizado en esa nación.

Coincidimos con la opinión de Clyde V. Prestowitz, sobre las contradicciones de la invasión estadounidense a Irak:

“Se justificó por la existencia de armas de destrucción masiva, y casi inmediatamente después se comprobó su inexistencia. Se justificó asimismo sobre la base de conexiones entre Irak y grupos terroristas, en particular Al Qaeda, lo que también resultó inexistente. Hoy se justifica con el supuesto de democratizar el Medio Oriente y proporcionar así una nueva forma de vida, no sólo a Irak, sino a toda la región.

Existe, ciertamente, el deseo de crear una democracia en Irak y en el Medio Oriente, pero, desde mi punto vista, ésta no fue la verdadera razón para la guerra. La justificación real fue el deseo de demostrar el poder estadounidense; hacer algo drástico que mostrara al mundo que no se puede jugar con Estados Unidos, y Saddam Hussein parecía un blanco fácil. Nadie en el mundo lo quería. Era uno de los grandes monstruos de la historia. Tras 10 años de sanciones y restricciones estaba debilitado. Se pensó que sería fácil derrocarlo y que los iraquíes estarían contentos;

---

<sup>192</sup> Conferencia de prensa con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez y el Embajador de México ante la ONU, Adolfo Aguilar Zinser, 2 de mayo de 2003, [http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe\\_2003/c-17-01.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe_2003/c-17-01.htm)

que todo volvería a la normalidad. Se pensó que el costo en reconstrucción se podía pagar con las ventas del petróleo iraquí. Asimismo, se creía que una reforma en aquel país facilitaría movimientos a favor de la democracia en el resto de Medio Oriente, que socavaría el apoyo al terrorismo en Israel y Palestina, y llevaría a la conclusión de un acuerdo de paz entre estos dos últimos países.”<sup>193</sup>

Desafortunadamente la participación de México en el Consejo de Seguridad se vio empañada al final debido a unas declaraciones realizadas por el Embajador Aguilar Zinser, quien ante un auditorio de estudiantes en la Universidad Iberoamericana, criticó el papel de México en la relación bilateral con Estados Unidos y fue a su vez objeto de severos señalamientos por parte del Secretario de Estado, Collin Powell, como se aprecia a continuación:

México es un socio de Estados Unidos, vecino de Estados Unidos, un gran amigo de Estados Unidos. Jamás, jamás, de ninguna manera trataríamos a México como si fuera el patio trasero, una nación de segunda. Hay una enorme historia común; cualquiera que diga esto yo estaría en total desacuerdo, esa no es la clase de relación que el Presidente Fox y el Presidente Bush han mantenido, ha habido discrepancias, las hemos discutido. La relación ha sido fuerte y cada vez se fortalece más.<sup>194</sup>

Finalmente, Aguilar Zinser fue removido del cargo, y el gobierno de México optó por no apoyar la guerra, lo que representó un costo en la relación con Estados Unidos, como muchos lo argumentaban, pero no condujo a las represalias masivas que muchos otros temían. Este episodio dejó claro que en los nuevos escenarios las

---

<sup>193</sup> Clyde V. Prestowitz, “Estados Unidos en un mundo en transición”, Revista Mexicana de Política Exterior, número 70, México, 2004.

<sup>194</sup> Versión estenográfica de la Conferencia de prensa ofrecida por el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez Bautista, y el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Colin Powell, con motivo de la XX Reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos, Washington, D.C., 12 de noviembre de 2003, (Subrayado propio).

decisiones de política exterior requerían de un cuidadoso análisis de costo-beneficio frente a eventos y situaciones de gran complejidad.

Dejó en claro la relevancia de la política exterior, la diplomacia y la negociación internacional para resolver los conflictos mundiales. Dejó en claro que economía y política exterior son dos áreas que deben trabajar unidas, pero no una sobre otra.

### **4.3. El envío de tropas mexicanas a misiones de paz de la ONU.**

La no participación de México en Operaciones para el Mantenimiento de la Paz, en contraste con la posición de otros países latinoamericanos, ha restado bases al compromiso con la solución pacífica de controversias y la cooperación internacional para las labores de reconstrucción después de un conflicto. Para algunos expertos en la materia, la diplomacia mexicana mantiene posiciones que ya no pueden defenderse en relación con la intervención de organismos multilaterales para detener violaciones masivas de derechos humanos.<sup>195</sup>

La posible participación en operaciones de mantenimiento de la paz, es un tema que desde la década de los noventa ha estado en la agenda internacional debido a la creciente importancia que ha tenido en el contexto de la ONU y que ha dado lugar a un número de operativos sin precedente en este ámbito. El único caso en el que México participó en una operación de esta naturaleza fue a principios de los noventa, acompañando a la Misión de Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL) con un contingente de policías para auxiliar al nuevo gobierno en la construcción de su nueva fuerza policíaca.

Tanto el Dr. Castañeda como el Canciller Derbez hicieron en su momento declaraciones a favor de la participación de México en este tipo de operaciones, opinión que no es compartida por algunos otros sectores del gobierno, en particular

---

<sup>195</sup> Olga Pellicer (Coordinadora general), Las Relaciones de México con el exterior. Diagnóstico y propuestas de acción, México, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, 2004, p. 4.

la Secretaría de la Defensa Nacional y por amplios segmentos de la opinión pública. Más allá de las declaraciones sobre el tema, hasta ahora no se ha dado ningún paso concreto en esta dirección.

Recordemos que tradicionalmente México ha tenido una participación de muy bajo perfil en todo lo que se refiere a los órganos de defensa en el ámbito hemisférico. Se suscribió en 1948 el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) que permitía la instrumentación de operaciones de defensa militar en el continente frente a agresores externos. Pero nunca se ha llegado a instrumentar este tratado, por lo que México lo denunció en el 2001, poco antes de los acontecimientos del 11 de septiembre, lo que planteó un problema, dado que éste fue el marco que habría de utilizarse para plantear las estrategias y políticas a nivel hemisférico en la lucha contra el terrorismo.

Una vez producidos los atentados terroristas, la Administración Fox asumió un papel activo en los temas de seguridad hemisférica y se convirtió en uno de los principales promotores de la Conferencia de Seguridad Hemisférica, que tuvo lugar en México en octubre del 2003, y de donde surgió la Declaración sobre Seguridad en las Américas, en la que se estableció una visión multidimensional de la seguridad tratando de evadir su concepción puramente militar. Vista así la seguridad tiene que ver también con la pobreza, formas de responder a las amenazas no tradicionales como el terrorismo, la delincuencia organizada, el narcotráfico, la corrupción y los desastres naturales.

Pero el problema no sólo radicó en la figura de Derbez Bautista, si no en un mal planteamiento del interés nacional de ese entonces. Si, como decíamos líneas arriba, se define como un acercamiento a Washington, la instrumentación no fue la mejor. Primero fue el 11 de septiembre, después la relación con Cuba y, finalmente, la Guerra en Irak. Las ambivalencias en el actuar diplomático dejaron mucho que desear. Uno de los bastiones de la política mexicana, como lo era su política exterior, dio tumbos, rompiendo toda una tradición de prestigio y admiración.

Históricamente se hablaba de una falta de instrumentación de un proyecto nacional de país, pero nunca se cuestionaba a la diplomacia, en el sexenio de Fox también fue objeto de críticas.

Algo inaudito: el accionar de México en el escenario internacional fue fuertemente cuestionado, tanto dentro como fuera del país.

#### **4.4. La candidatura de Derbez para la Secretaria General de la OEA.**

El 6 de diciembre de 2004 el gobierno del presidente Fox presentó la candidatura del canciller Luis Ernesto Derbez para la secretaría general de la OEA, toda vez que estimo pertinente fortalecer la institución con la presencia y experiencias del funcionario mexicano.

Fox indico en un comunicado de prensa de esa fecha que esta decisión se basaba en una serie de consultas ante la comunidad hemisférica y porque México ha mostrado un papel importante y responsable dentro de la OEA. Asimismo, se estimó que Derbez representará una visión de futuro para ese organismo.

El pasado 12 de enero en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente, presidida por el Embajador del Paraguay ante la OEA, Manuel María Cáceres, y con la presencia del Secretario General Interino de la OEA, Luigi R. Einaudi, Luis Ernesto Derbez expresó que:

“La agenda de la OEA debe responder a las preocupaciones y necesidades de todos los Estados miembros. Lo anterior implica superar la situación actual en la que se percibe que la OEA no ha sido capaz de incorporar plenamente las aspiraciones de los países con menor grado de desarrollo en Centroamérica y Sudamérica y con preocupaciones insulares del Caribe.”<sup>196</sup>

Asimismo, el canciller mexicano agregó que:

“En el marco de la OEA, se ha desarrollado una agenda política importante, que sin duda es necesario fortalecer. No obstante, ha llegado

---

<sup>196</sup> [http://www.oas.org/es/centro\\_noticias/comunicado\\_prensa.asp?sCodigo=C-008/05](http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-008/05) (Consultado el 23 de febrero de 2018)

el momento de realizar con mayor convicción una Agenda para el Desarrollo, bajo una perspectiva amplia e integral, que permita lograr así el equilibrio que debe haber entre la agenda política y la agenda para el desarrollo.”<sup>197</sup>

La comunidad de 34 estados integrantes de la OEA se puso como meta elegir a su Secretario General, habiendo dos candidatos oficiales son Luis Ernesto Derbez, canciller mexicano y el Ministro del Interior de Chile, José Miguel Insulza.

El Consejo Permanente de la OEA acordó, el pasado 4 de abril de 2005, por consenso elegir al nuevo Secretario General, el 11 de abril, en sesión extraordinaria de la Asamblea General.<sup>198</sup>

En la reunión del 4 de abril de 2005, los aspirantes para ocupar la Secretaria General: José Miguel Insulza y Luis Ernesto Derbez, empataron con 17 votos cada uno durante cinco rondas de votación en la sede de la organización en la ciudad de Washington, D.C. Por lo que se acordó una próxima reunión para el 2 de mayo con la finalidad de que las delegaciones de los 34 países miembros continúen con el proceso de elegir un nuevo Secretario General.<sup>199</sup>

El 2 de mayo se realizó una nueva votación por parte de las 34 delegaciones de los miembros de la OEA y el resultado dio como ganador a José Miguel Insulza con 31 votos a favor, dos abstenciones y un voto en blanco. La elección se realizó en el marco de la continuación del Trigésimo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General, la misma que presidió el Primer Vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Samuel Lewis Navarro,

---

<sup>197</sup> Idem

<sup>198</sup> [http://www.oas.org/es/centro\\_noticias/comunicado\\_prensa.asp?sCodigo=C-065/05](http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-065/05) (Consultado el 23 de febrero de 2018)

<sup>199</sup> [http://www.oas.org/es/centro\\_noticias/comunicado\\_prensa.asp?sCodigo=C-066/05](http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-066/05) (Consultado el 23 de febrero de 2018)

El Secretario General Electo convocó a los países de las Américas a aprovechar la “oportunidad para reforzar la OEA, para fortalecerla como espacio de concreción de los valores democráticos y de cautela de los diversos intereses del hemisferio”.<sup>200</sup>

Las aspiraciones de Derbez fueron efímeras y rompieron la armonía de las naciones del continente americano, siendo más un elemento de separatismo que de unidad. En tanto que, el candidato chileno logró reunir los consensos para obtener la secretaria general de la OEA.

#### **4.5. Balance de su gestión.**

En el periodo del canciller Derbez uno de los logros diplomáticos fue el nombramiento de algunos mexicanos en puestos vacantes de organizaciones internacionales. Por ejemplo, el 7 de noviembre de 2005 la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de la O N U eligieron a Bernardo Sepúlveda Amor, secretario de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Miguel de la Madrid, como juez de la Corte Internacional de Justicia. Aunque la SRE hizo una importante labor en pro de la candidatura, la verdad es que la designación se debió al prestigio personal del ex canciller. Días después, el 25 de noviembre, el también ex secretario de Relaciones Exteriores José Ángel Gurría Ordoñez fue nombrado secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Otro tema de relevancia en la gestión de Derbez fue el fallo de la Corte Internacional de Justicia en el que ordenaba a los tribunales estadounidenses revisar los casos de 51 mexicanos condenados a muerte en cárceles de Estados Unidos. La Corte consideró que Estados Unidos violó las leyes internacionales al no permitir que los procesados tuvieran contacto con sus consulados.

---

<sup>200</sup> [http://www.oas.org/es/centro\\_noticias/comunicado\\_prensa.asp?sCodigo=C-091/05](http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-091/05) (Consultado el 23 de febrero de 2018)

Asimismo, a finales de 2003, en Cancún se realizó la V Reunión Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC) . El encuentro tuvo el propósito de darle seguimiento a la agenda de Doha y llegar a acuerdos, especialmente en el área de la agricultura. Por primera ocasión, los países en desarrollo tuvieron una destacada participación en defensa de sus intereses, logrando bloquear las imposiciones de los países fuertes. Al final, la cumbre fracasó porque no se llegó a los consensos necesarios.

En la gestión del Canciller Derbez fue poco afortunada. Su examen final fue de lo más complicado, y lamentablemente el resultado no fue el mejor. Algunos analistas cuando son cuestionados sobre la política exterior de ese momento, solo atinan a responder: ¿hubo política exterior con Vicente Fox?

# CONCLUSIONES

La política exterior mexicana durante la administración del Presidente Vicente Fox fue definitivamente desastrosa. Designación de cancilleres sin experiencia política ni diplomática; olvido total de los principios tradicionales de la política exterior que le dieron prestigio a nuestro país a nivel internacional; apoyo incondicional a los Estados Unidos, sin que ellos nos lo solicitaran; diferentes opiniones respecto a un mismo tema; por mencionar sólo algunos de los desaciertos.

Como ya vimos anteriormente, los errores que mayormente captaron la atención de la opinión pública fueron el famoso affaire “comes y te vas” y la desautorización por parte del Congreso para que el Presidente Vicente Fox saliera del país en una visita programada a Washington.

Pero si la política exterior mexicana foxista se realizó de tan mal forma, la pregunta sería, ¿para qué hacer una investigación al respecto luego de varios años? Al final ya todo mundo calificó y denostó dicho periodo en la vida diplomática de nuestro país.

La respuesta es sencilla: la política exterior de México durante la gestión del Presidente Fox tuvo aciertos y, aún más importante, hizo aportaciones de peso sobre las que se parecen construirse nuevos pilares diplomáticos. Trataremos de explicar esta aparente contradicción.

Tal y como dijimos en nuestra hipótesis, la gestación de un nuevo orden internacional obligó a que la Administración de Vicente Fox Quesada reinterpretara los principios tradicionales de la política exterior mexicana a fin de insertarse de mejor forma en las nuevas circunstancias mundiales. El problema fue que dicha reinterpretación no se llevó a cabo de forma correcta.

Nos parece que la lectura de la realidad no fue equivocada. No descubrimos el agua tibia al afirmar que era evidente que la política exterior mexicana requería de un cambio a fin de adecuarse al nuevo *status quo*. ¿Si el mundo estaba viviendo cambios vertiginosos, porque nuestro principal instrumento de inserción en el orbe, es decir, la política exterior mexicana, no debía cambiar?

¿Cuál es la aportación de la que hablamos? Jorge G Castañeda y Luis Ernesto Derbez fueron los cancilleres que queriéndolo o no, le dieron un fuerte impulso al sentido economicista que desde algún tiempo, a nuestro entender, debía tener la política exterior mexicana.

Como ya comentábamos, no era la primera vez que se pretendía hacer cambios en la política exterior mexicana a fin de adecuarla a las nuevas circunstancias internacionales. Uno de los ejemplos más claros fue sin duda la gestión del Presidente Carlos Salinas de Gortari donde hubo intentos muy claros por darle un sentido economicista a las decisiones de Tlatelolco.

Esa tendencia sin duda se acentuó con el Presidente Ernesto Zedillo y la designación de José Ángel Gurría Treviño como Secretario de Relaciones Exteriores.

Pero volviendo al periodo foxista, nos parece que el caso Derbez fue el ejemplo contundente de esta tendencia economicista. No hay que olvidar que era la primera vez que se designaba como Canciller a un Doctor en Economía, sin ningún perfil de internacionalista, sin ningún estudio anexo relacionado con diplomacia o experiencia laboral en el tema.

Por ello Derbez nunca olvidó sus orígenes y trató en todo momento de imprimirle este sello a todas sus decisiones. Después de todo, era muy claro que si la globalización, en particular las telecomunicaciones, habían acercado a los mercados internacionales y habían hecho más fácil la forma de invertir en otros países para el

desarrollo de las naciones emergentes, México no podía ni debía quedarse aislado de esta tendencia mundial.

Estados Unidos era, es y seguirá siendo nuestro principal socio comercial, el intercambio comercial con China y con diversas naciones de Primer Mundo o con economías emergentes se ha acentuado; era evidente que para la consecución del interés nacional de ese momento tenía mayor peso la economía sobre la diplomacia y la política exterior.

Por su parte la gestión del Secretario Jorge G Castañeda acertó al tratar de que la agenda con Estados Unidos no fuera monotemática, sino que se incluyeran diversos puntos que tienen que ver con ambos países, principalmente el de la migración en lo que él llamaba la *enchilada completa*.

Esta visión no era para nada errada. Era imposible que habiendo ciudades estadounidenses como Los Ángeles donde la mayoría de la población es latina, principalmente mexicana, no existiera en ese momento un reconocimiento a este hecho, que no se tomaran en cuenta sus derechos y no existieran, al menos en ese momento, programas para regularizar la estancia de cientos de miles de mexicanos.

Entonces, ¿qué fue exactamente lo que ocurrió en las gestiones de Castañeda y Dérbez al frente de la Cancillería? ¿Qué fue lo que los llevó a ser tan duramente juzgados por la opinión pública mexicana?

Nos parece que la respuesta es una combinación de factores: existió un desapego total a los principios de política exterior; no se supo como pragmatizar nuestros principios y adecuarlos a la nueva realidad internacional; faltó oficio político de los cancilleres y sin duda, el Presidente Vicente Fox tuvo un estilo sui generis de gobernar.

La pregunta que nunca se hizo Vicente Fox y si se la hizo nunca supo la respuesta, fue: ¿si el mundo había cambiado, qué debíamos hacer con los principios tradicionales de política exterior, aquellos que nos habían sido tan útiles a lo largo de nuestra historia?

Debíamos pragmatizarlos, punto.

Debíamos adecuarlos a las nuevas circunstancias internacionales, pero nunca tirarlos por la borda.

Desde nuestra óptica, la política exterior tradicionalista de México sólo debió modernizarse. Los principios debieron adecuarse a las nuevas circunstancias internacionales. La política exterior mexicana debió actuar ad hoc con los cambios mundiales.

Debieron ser usados los principios de no intervención o de libre autodeterminación de los pueblos, por mencionar sólo los más importantes, para adecuarlos a los nuevos conflictos internacionales, a fin de que nuestra nación no perdiera poder en el escenario internacional.

Y es ahí aquí donde desde el punto de vista de la real politik, México perdió poder.

Como vimos en nuestra investigación, el poder de nuestra nación en el contexto internacional se basaba en su prestigio, sobre todo a nivel de América Latina, éramos el hermano mayor de América Latina, éramos el contrapeso de las decisiones de los Estados Unidos.

Al perder prestigio, perdimos fuerza, perdimos posiciones en el concierto internacional. Dejamos de ser líderes en diplomacia y cedimos posiciones a naciones como Brasil, Argentina e incluso Venezuela.

Perdimos prestigio, perdimos poder, perdimos peso regional y no obtuvimos nada. La relación con Cuba se fragmentó, dejamos de ser solidarios con esa nación hermana a cambio de nada. El encontronazo con el Presidente Fidel Castro no generó un mayor acercamiento con los Estados Unidos. De aquel caso, solo obtuvimos el desprestigio internacional al que nos llevó el Presidente Fox.

La intención del Presidente Fox era convertirnos en aliados políticos de Estados Unidos. Pero ni a él, ni a Castañeda y mucho menos a Derbez, pareció importarles que con esa decisión perdiéramos fuerza a nivel internacional al ya no ser contrapeso de Washington.

A doce años de ese infructuoso esfuerzo las cosas no han cambiado mucho en el contexto internacional, al contrario, se han acelerado. La globalización, la tecnología, la post modernidad son características mundiales que evolucionan día a día.

Después del gobierno de Vicente Fox vino el de Felipe Calderón cuyo sello característico fue única y exclusivamente la lucha contra el crimen organizado, el resto de los temas, incluyendo la política exterior, pasaron a segundo término.

Por ello, al día de hoy podemos afirmar que los dos recientes gobiernos panistas parecieron no tener la capacidad de llevar a cabo una adecuada adaptación de la política exterior mexicana al concierto internacional, a juzgar por el poco peso que tuvo nuestro país y la pérdida de posiciones claves.

De ahí nuestra insistencia de pragmatizar los principios; es decir, ajustarlos de manera práctica a cada situación internacional. Hacer que vuelvan a ser nuestras principales herramientas para adquirir peso político en el escenario internacional.

Consideramos que es de vital importancia que nuestra política exterior se revitalice, se reposicione y se reconduzca. No vemos con malos ojos el apellido que algunos

estudiosos, entre ellos el propio Jorge G Castañeda, han sugerido ponerle a la Cancillería: Secretaría de Relaciones Exteriores y Económicas.

Por eso queremos subrayar que el sentido economicista que se le pretendió imprimir a la política exterior durante la administración del Presidente Fox no estaba errado, el problema siempre fue el no saber cómo llevarlo a cabo de forma adecuada.

Con el regreso del PRI al poder, la nueva política exterior mexicana tuvo la gran oportunidad de consolidarse, de retomar el rumbo.

Los priístas estuvieron ausentes de la gestación de la política exterior durante más de 12 años al no formar parte del gobierno federal y ser ajenos a la conformación del interés nacional.

“México va a cambiar”, dijo en su momento el candidato del PRI a la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto. La llegada de una nueva administración auguraba un cambio. Si dicho cambio era efectivo y retomaba los lineamientos básicos de la política exterior mexicana con una adecuada adaptación al nuevo entorno internacional, entonces no sólo recuperaríamos posiciones, si no que retomaríamos el peso que debe tener nuestro país en el concierto internacional de las naciones.

Dicha recolocación puede lograrse desde el punto de vista diplomático y, por qué no, quizá también desde un punto de vista económico-financiero. La idea debía ser reposicionar a México como una potencia emergente.

La designación de José Antonio Meade al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores representa a un segundo canciller emanado de las filas económico-financieras.

El balance de la política exterior mexicana durante la gestión del Presidente Enrique Peña Nieto debe ser objeto de una investigación a fondo y con muchas aristas, pero en un ejercicio de simplicidad podremos decir que se trató de recomponer el rumbo y

darle a México el papel que debe jugar en el contexto internacional. La respuesta de sí se logró o no, rebasa con mucho los alcances de este trabajo.

Volviendo al tema, y en retrospectiva, el primer gobierno panista en la historia de nuestro país, pretendió darle un matiz diferente a la política exterior mexicana, adecuarla a los nuevos tiempos, lo cual era, evidentemente necesario.

No obstante, su visión fue monotemática, consideraron que dándole un fuerte impulso al aspecto económico y plegándose completamente a los intereses de Estados Unidos, con eso bastaría.

Si bien la política exterior mexicana de principios ya estaba rebasada en un mundo globalizado, aún había elementos fundamentales que pudieron ser retomados a fin de mantener una posición de prestigio en el contexto internacional, y uno de estos temas era precisamente la relación con Cuba, misma que, como ya vimos, en una pésima lectura, fue destruida por el Canciller Castañeda.

Justamente a Don Jorge Castañeda, con toda su experiencia como académico en Estados Unidos, se le olvidó que esa nación no tiene amigos, sino intereses, y creyó que rompiendo con el acérrimo rival del capitalismo yanqui, podríamos estar más alienados a ellos.

La historia ya lo desmintió y lo ubicó como uno de los peores cancilleres de nuestro país. La lectura no era del todo equivocada, la ejecución fue totalmente incorrecta.

\*\*\*

# BIBLIOGRAFÍA

Bailey John Bailey y Godson Roy, El Crimen Organizado y la Gobernabilidad Democrática, México, Grijalbo, 2000, 332 pags.

Baker Santa Cruz Jorge Malcolm, La política exterior de México como instrumento para la preservación de la Seguridad Nacional. México, Instituto Matías romero de Estudios Diplomáticos, 1992, 69 pags.

Barnet Richard Joseph, Guerra Perpetua, México, F.C.E., 1974, 552 págs,

Borja Tamayo, Arturo, “Enfoques para el estudio de la política exterior de México: evolución y perspectivas”, La Política Exterior de México. Enfoques para su análisis. México, El Colegio de México, IMRED, 1997, 185 pags.

Burton J. W.; Cuadra Héctor (coautor) Teoría General de las relaciones internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1986, 416 pags.

Braudel Fernand, La historia y las Ciencias Sociales, México, Alianza Editorial, 1989, 224 pags.

Brucan, Silvio, La disolución del poder, México, Editorial Siglo XXI, 1974, 352 pags.

Casar Ma. Amparo y González Guadalupe, “Proceso de toma de decisiones y política exterior de México: el ingreso al GATT”, en Roberto Russell (Compilador), Política exterior y toma de decisiones en América Latina, Buenos Aires, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1990, 274 páginas.

Castañeda Jorge G., México y el orden internacional, México, El Colegio de México, 1956, 245 págs.

Castañeda Jorge G., Prólogo a Rafael Fernández de Castro (Coordinador), Cambio y continuidad en la Política Exterior de México, México, Ariel-ITAM, 2002, 271 pags.

Castañeda Jorge G., “Apuntes de política exterior para el gobierno de Vicente Fox: 2000-2006”, en Carlos Elizondo y Luis Maira (editores), Chile-México, dos transiciones frente a frente, México, CIDE, 2008, 464 pags.

Castañeda Jorge G., Los ejes de la política exterior en México. Revista Nexos, diciembre 2001.

Castañeda Jorge G., The Estados Unidos affair. Cinco ensayos sobre un "amor" oblicuo, México, Aguilar, 1996, 126 pags.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Sista, 2004, 472 pags.

Covarrubias Velasco Ana. "Cuba: el cambio en la política exterior", en Rafael Fernández de Castro (Coordinador), Cambio y continuidad en la Política Exterior de México, México, Ariel-ITAM, 2002, 271 pags.

Curzio Gutiérrez Leonardo, Terrorismo, Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Las Naciones Unidas a 60 años de su fundación: desafíos y perspectivas para el siglo XXI", organizado por la Cámara de Diputados, 12 de agosto de 2004, versión estenográfica.

Chabat Jorge, "La integración de México al mundo de la posguerra fría: del nacionalismo a la interdependencia imperfecta", en Borja Arturo, González Guadalupe y Stevenson Brian (Coordinadores), Regionalismo y poder en América. Los límites del neorrealismo, México, CIDE/Miguel Ángel Porrúa, 1996, 495 pags.

D'Artigues Katia, El Gabinetazo, México, Grijalbo, 2002, 384 pags.

Davidow Jeffrey, El oso y el puercoespín, México, Grijalbo, 2003, 400 pags,

Del Arenal Celestino, Introducción a las relaciones internacionales, Madrid, España, Tecnos, 1990, 477 pags.

Fox Quesada Vicente, A los Pinos, México, Océano, 1999, 224 pags.

George I Alexander L. La decisión presidencial en política exterior; el uso eficaz de la información y el asesoramiento; Buenos Aires, Argentina, Grupo Editorial Latinoamericano (GEL), 1991., 268 páginas.

Gil Villegas, Francisco, "El estudio de la Política Exterior en México: enfoques dominantes, temas principales y una propuesta teórico-metodológica", Foro Internacional, Vol. XXIX, No. 4, México, El Colegio de México, 1989.

González Carrillo Adriana, Una política exterior humanista para México, México, ponencia presentada en el XVIII Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, celebrada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, del 28 al 30 de octubre de 2004, Mimeógrafo, p. 1 y 2.

González, Guadalupe. “Tradiciones y premisas de la política exterior de México”, en Rosario Green y Peter H. Smith (coord), La política exterior y la agenda México-Estados Unidos, Fondo de Cultura Económica, México, 1989, 256 pags.

González González Guadalupe, “Elementos condicionantes de la cooperación hemisférica para el combate del narcotráfico. Interdependencia y asimetría”, en Soledad Loaeza (Coordinadora), La Cooperación internacional en un mundo desigual, México, El Colegio de México, 1994., 477 pags.

Guadarrama Sánchez Gloria y Contreras Orozco Leticia, “La Calidad en el Gobierno de Vicente Fox, una aproximación desde la perspectiva neo institucionalista. Documentos de Investigación, El Colegio de México, 2008, 179 pags.

Guillén Arturo, La economía mexicana y el gobierno de Vicente Fox, en Alonso Aguilar Monteverde, Marcos Crestani, Ana I. Mariño, Gastón Martínez, Isaac Palacios, Fernando Paz Sánchez (Coordinadores), México en el primer año de gobierno de Vicente Fox, México, Editorial Porrúa y Universidad Autónoma Metropolitana, 2003, 126 pags.

Heller, Claude, “Los principios de la política exterior a la luz del nuevo contexto internacional”, Rafael Fernández de Castro, Cambio y continuidad en la política exterior de México, México, Ariel/ITAM, 2002, 271 pags.

Ianni Octavio, Teorías de la globalización, México, Siglo XXI, 1996, 184 pags.

Iber Patrick, Las dos izquierdas de Jorge Castañeda, Revista Nexos, mayo 2016.

León José Luis, “México y el mundo del futuro: cinco posibles escenarios”, La Política Exterior de México. Enfoques para su análisis. México, El Colegio de México, IMRED, 1997 y León José Luis, “El orden mundial de la posguerra fría” , en Zidane Zaraoui (Coordinador), Política Internacional contemporánea, México, ITESM y Trillas, 2000, 387 pags.

López Villafañe Víctor, Globalización y regionalización desigual, México, Siglo XXI, 1997, 151 pags.

Loret de Mola A Carlos., El Negocio: la economía de México atrapada por el narcotráfico, México, Grijalbo, 2001, 193 pags.

Martin Hans-Peter y Schumann Harald, La trampa de la Globalización; el ataque contra la democracia y el bienestar, Madrid, España, Taurus, 1998, 319 pags.

Martínez Serrano Alejandro, La Seguridad Nacional y las Amenazas del Crimen Transnacional, Ponencia presentada en el 2º Congreso Internacional de Política Criminal “La reducción del Estado Nacional y las Políticas Transnacionales de Seguridad”, efectuado en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, 15 de octubre de 2003. Mimeógrafo.

Martínez Serrano Alejandro, La Democracia Mexicana y su Relación con la Seguridad Nacional. Enrique Conejero y Silvia Gómez (Coordinadores), Democratización y Globalización en América Latina, España, Universidad de Elche, 2006, 147 pags.

Mestre Vives Tomás, La política internacional como política de poder, Barcelona, España, Labor, 1979.

Montaño Jorge, “México y Estados Unidos: de San Cristóbal a Monterrey”, Rafael Fernández de Castro (Coordinador), Cambio y continuidad en la Política Exterior de México, México, Ariel-ITAM, 2002, 271 pags.

Morgenthau Hans J., Escritos sobre política internacional, Madrid, España, Tecnos, 1990, 166 pags.

Morgenthau Hans J., Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz, Buenos Aires, Argentina, Grupo Editorial Latinoamericano, 1986, 729 pags.

Morgenthau Hans J., “Otro "gran debate": el interés nacional de los Estados Unidos”, en Stanley Hoffmann, Teorías Contemporáneas sobre las Relaciones Internacionales, Madrid, Tecnos, 1979, 351 pags.

Muñoz Laura, Geopolítica, Seguridad Nacional y Política Exterior: México y El Caribe en el siglo XIX, Morelia, Mich., México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001, 194 pags.

Ojeda Mario, Alcances y límites de la política exterior de México, México, El Colegio de México, 1984, 220 pags.

Orozco Alcántara José Luis, Razón de estado y razón de mercado Teoría y pragma de la política exterior norteamericana, México, F.C.E., 1992, 312 pags.

Orozco Alcántara José Luis, El estado pragmático, México, Fontamara y UNAM, 1997, 303 pags.

Orozco Alcántara José Luis, De teólogos, pragmáticos y geopolíticos: aproximación al globalismo norteamericano, Barcelona, España, Gedisa y UNAM, 2001, 254 pags.

Pellicer de Brody Olga, México y la Revolución Cubana, México, El Colegio de México, 1972, 131 pags

Pellicer, Olga y González, Guadalupe (coords), Los retos internacionales de México: urgencia de una mirada nueva, México, Siglo XXI, 2011, 342 págs.

Pellicer, Olga, México y el mundo: Cambios y continuidades, México, Porrúa, 2006, 190 págs.

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. México, Poder Ejecutivo Federal, 2001.

Rosas González María Cristina, México y la política comercial externa de las grandes potencias, México, UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 1999, 478 pags.

Rozental Andrés, La política exterior de México en la era de la modernidad, México, F.C.E., 1993, 198 págs.

Sarukhán C Arturo., “Narcotráfico y terrorismo: elementos definitorios del nuevo sistema de seguridad internacional”, en Rafael Fernández de Castro (Coordinador), Cambio y continuidad en la política exterior de México, México, Ariel e ITAM, 2002, 271 pags.

Saxe Fernández John, Petróleo y estrategia. México y Estados Unidos en el contexto de la política global, México, Siglo XXI, 1980, 177 págs.

Seara Vázquez Modesto, La política exterior de México. La práctica de México en el derecho internacional, México, Esfinge, 1969, 254 pags.

Sepúlveda Amor Bernardo, “Los intereses de la política exterior” en César Sepúlveda (Compilador), La política internacional de México en el decenio de los ochenta, México, F.C.E., 1994, 656 pags.

Sepúlveda Amor Bernardo, “Terrorismo transnacional y seguridad colectiva”, Rafael Fernández de Castro (Coordinador), Cambio y continuidad en la política exterior de México, México, Ariel e ITAM, 2002, 271 pags.

Schwarzenberger Georg, La política del poder: un estudio de la sociedad internacional, México, FCE, 1960, 809 pags.

Stoessinger John, El poderío de las naciones, México, Gernika, 1980, 509 pags.

Tamames Ramón, Estructura Económica Internacional, Madrid, España, Alianza, 1995. 592 págs.

Tomassini Luciano, La política internacional en un mundo postmoderno, Buenos Aires, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1991, 302 pags.

Uvalle Ricardo, Las transformaciones del Estado y la Administración Pública en la Sociedad Contemporánea, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 1997, 214 pags.

Vasquez John A., El poder de la política del poder, México, Gernika, 1991, 408 pags.

Vega García Gerardo Clemente, Seguridad Nacional. Concepto, organización, método, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 2000, 449 pags.

Velázquez Flores Rafael, Introducción al estudio de la Política Exterior de México, México, Nuestro Tiempo, 1997, 302 pags.

Velázquez Flores Rafael, Balance General de la Política Exterior de México, 2000-2006, Humberto Garza Elizondo (Editor>), Paradigmas y paradojas de la política exterior de México 2000-2006, México, El Colegio de México, Centro de Investigación y Docencia Económica, 2002, 472 págs.

Velázquez Flores Rafael, “El proyecto de política exterior de Vicente Fox: ¿Continuidad o cambio?”, en Rafael Velázquez Flores (Coordinador), La política interior de México bajo un régimen democrático: ¿Cambio o continuidad?, México, Universidad de Quintana Roo y Plaza y Valdés, 2002, 214 págs.

World Economic Outlook, Washington D.C, FMI, 1997.

Weber Max, El político y el científico. México, Premia, 1981, 94 pags. .  
Zarate Alfonso, Fox: los días perdidos, México, Océano, 2004., 463 pags.

# HEMEROGRAFÍA

Aguayo Quezada Sergio y Treviño Rangel Javier, Fox y el Pasado: la Anatomía de una capitulación. Revista Foro Internacional, 190, XLVII, 2007.

Anderson Philip, "Seguridad del territorio nacional. Un largo camino para Estados Unidos", Revista Foreign Affairs en Español, Otoño-invierno 2002.

Becerril Andrea, "Fox puede nombrar a funcionarios sin experiencia en la SRE", La Jornada, 22 de julio de 2000.

Becerril Andrea y Ballinas Víctor, "Jorge G. Castañeda impide que un legislador de AN hable con la prensa", La Jornada, 6 de diciembre de 2000.

Becerril, Andrea "Plantean senadores del PRD discutir con Fox la estrategia internacional, La Jornada, 26 de abril de 2002.

Becerril Andrea, "Cancelan senadores la cita a Castañeda", La Jornada, 25 de abril de 2002.

Bravo, Jorge, "La comunicación gubernamental de Vicente Fox", El Cotidiano, No. 155, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, mayo-junio 2009.

Carson Jim y Brooks David, "Señales positivas de Fox en el respeto a derechos humanos", La Jornada, 8 de diciembre de 2001.

Casillas Carlos Enrique, Gobierno dividido en México, entre la Pluralidad y la Eficacia, Revista de Estudios Políticos, Nueva Época, Número 113, julio-septiembre 2001.

Castañeda Jorge G., "Los ejes de la política exterior de México", Revista Nexos, diciembre de 2001.

Castañeda Jorge G. "Nuevo activismo internacional mexicano", Suplemento Enfoque, periódico Reforma, 23 de septiembre de 2001, pags 14-17.

"Define el presidente vigencia de diplomacia", Reforma, 18 de marzo de 2003, p. 3A.

Derbez Bautista Luis Ernesto, "México ante un escenario mundial en transformación", Revista Mexicana de Política Exterior, número 70, México, 2004.

Enrique Casillas Carlos, Gobierno Dividido en México: entre la Pluralidad y la Eficacia, Revista de Estudios Políticos (Nueva Época), Núm. 113. Julio-Septiembre 2001, 300 págs.

Fernández de Castro Rafael, “Tres años de Política Exterior”, Revista Mexicana de Política Exterior, número 70, México, 2004.

Garduño Roberto y Pérez Ciro, “Rechazan diputados que Castañeda comparezca en San Lázaro, porque no lo consideran confiable”, La Jornada, 26 de abril de 2002.

Gutiérrez Canet Agustín, “Predicción del fracaso diplomático”, El Universal, 23 de octubre de 2001, p.28.

Hristoulas Athanasios, “México y Canadá ante la seguridad continental. Visiones encontradas”, Revista Foreign Affairs en Español, Otoño-invierno 2002.

Iber Patrick, Las dos izquierdas de Jorge Castañeda. Revista Nexos, mayo 2016.

Lara Klahr Marco, Herrera Jorge y Arvizu Juan, “Gabinete plural, anuncia Fox” El Universal, 4 de julio de 2000, p. 1 y 7.

Leiken Robert S., “Con un amigo como Fox...” Revista Foreign Affairs en español, vol. 1, número 3, otoño-invierno 2001, México, ITAM.

Lieven Anatol, “Estrategia contra el terror”, Revista Este País, número 128, noviembre 2001.

Méndez Sánchez, Leonardo, La Presidencia del señor Vicente Fox. Análisis Plural, segundo semestre 2000. Tlaquepaque, Jalisco. ITESO 2001.

“Niega Senado permiso a Fox para viajar”, Reforma, 9 de abril de 2002

Pérez Silva Ciro, Garduño Roberto, Becerril Andrea y Vargas Rosa Elvira, “Culpan legisladores al canciller Castañeda de la crisis en la embajada y demandan su renuncia”, La Jornada, 1 de marzo de 2002.

Petrich Blanche, Rosa Elvira Vargas, Georgina Saldierna y J. M. Venegas “Orilló Fox a Castro a dejar la cumbre; Bush llegó más tarde”, La Jornada, 22 de marzo de 2002.

Prestowitz Clyde V., “Estados Unidos en un mundo en transición”, Revista Mexicana de Política Exterior, número 70, México, 2004.

Román Sánchez Erick, “Breve visita a la globalización”, Revista Desarrollo Humano e Institucional en América Latina, No 36, 26 noviembre 2002, Barcelona, España.

Rosas González María Cristina, “La errática gestión de Jorge G. Castañeda “, Página Uno, suplemento de Uno más Uno, 20 de mayo de 2001, p. 4.

Rosas González María Cristina, “Los retos de México en el Consejo de la ONU”, Página Uno suplemento de Unomásuno, 20 de enero de 2002.

Saldierna Georgina, “La promoción económica será apuntalada por la SRE”, La Jornada, 3 de diciembre de 2000.

Saldierna Georgina y Becerril Andrea, “Se conducirá la política exterior de acuerdo con nuestra lectura de la Constitución: SRE”, La Jornada, 12 de diciembre de 2001.

Saldierna Georgina, “México participaría en operativos de la ONU por la paz, anuncia Castañeda”, La Jornada, 4 de enero de 2001.

Sánchez González, José Juan, “La administración pública de Vicente Fox: del Modelo Estratégico de Innovación Gubernamental a la Agenda de Buen Gobierno. Revista Espacios Públicos, vol 12, número 24, abril 2009, Universidad Autónoma del Estado de México.

Valdez Zepeda Andrés y Huerta Franco Delia A., “De héroe a villano, de titán a rufián: la metamorfosis de la imagen y las percepciones sociales sobre Vicente Fox, Comunicacao y Sociedade, Sao Bernardo do Campo, PosCom-Methodista, 2 semestre 2008.

Venegas Juan Manuel, “Con Cuba no se trataba de andar de ofrecidos inútilmente”, La Jornada, 25 de noviembre de 2001.

Venegas Juan Manuel y Saldierna Georgina, “Las imputaciones cubanas me tienen sin el menor cuidado, asegura Jorge G. Castañeda”, La Jornada, 22 de abril de 2001.

# CIBERGRAFÍA

Anaya Muñoz Alejandro, La política exterior de México durante el sexenio de Vicente Fox, <http://www.iberomexico.com/web/html/actividades/sexenio/LaPolíticaExterior.pdf> Fecha de consulta: marzo 2018.

Candidatura de México al Consejo de Seguridad, <http://www.un.int/mexico/cs-espanol.html>. Fecha de consulta: marzo 2004.

¿Cómo vamos a la mitad del camino?, Presidencia de la República. <http://comovamos.presidencia.gob.mx/pantalla.php?tema=8&pantalla=366.jpg>, 01/11/2004. Fecha de consulta: junio 2005.

Comunicado de prensa No. 007/03, México y Estados Unidos alcanzaron un acuerdo sobre el programa de entregas de aguas, Tlatelolco, D.F., 9 de enero de 2003, <http://www.sre.gob.mx/comunicados/comunicados/2003/ene/b-07.htm>. Fecha de Consulta: diciembre 2003.

Conferencia de prensa con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez y el Embajador de México ante la ONU, Adolfo Aguilar Zinser, 2 de mayo de 2003, [http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe\\_2003/c-17-01.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe_2003/c-17-01.htm). Fecha de consulta: junio 2003.

Conferencia de Prensa del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, 12 de diciembre de 2003, [http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe\\_2003/c-49-01.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe_2003/c-49-01.htm). Fecha de consulta: enero 2004.

Conferencia de prensa con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez y el Embajador de México ante la ONU, Adolfo Aguilar Zinser, 2 de mayo de 2003, [http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe\\_2003/c-17-01.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe_2003/c-17-01.htm). Fecha de consulta: agosto 2003.

Discurso del Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Ernesto Derbez, ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Nueva York, N.Y., 5 de febrero de 2003, [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2003/febre/d-02-02.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2003/febre/d-02-02.htm). Fecha de consulta: abril 2003.

Entrevista al Canciller Castañeda. La Entrevista con Sarmiento, Televisión Azteca. México, D.F. 25 de abril de 2002. [http://www.sre.gob.mx/comunicados/entrevistas/entre\\_2002/entre\\_abril/e-11-04.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/entrevistas/entre_2002/entre_abril/e-11-04.htm). Fecha de consulta: enero 2003.

Entrevista al Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, realizada por Joaquín López Dóriga, jueves 16 de enero de 2003, [http://www.sre.gob.mx/comunicados/entrevistas/entre\\_2003/e-03-01.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/entrevistas/entre_2003/e-03-01.htm). Fecha de consulta: junio 2003.

Entrevista al Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez Bautista, al término de su intervención en el Consejo de Seguridad de la ONU. Nueva York, N.Y, 5 de febrero de 2003, [http://www.sre.gob.mx/comunicados/entrevistas/entre\\_2003/e-06-01.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/entrevistas/entre_2003/e-06-01.htm). Fecha de consulta: enero 2004.

Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América, septiembre de 2002, <http://usinfo.state.gov/espanol/terror/02092502.htm>. Fecha de consulta: diciembre 2002.

Fox Quesada Vicente, diciembre 2007, <https://www.cidob.org/content/pdf/1279>. Fecha de consulta: septiembre 2008.

Fox Quesada Vicente, p. 3, disponible en <https://www.cidob.org/content/pdf/1279>. Fecha de consulta 13 de septiembre de 2018.

Informe de Labores del Año 2002 del Doctor Jorge G. Castañeda, Secretario de Relaciones Exteriores, efectuado en la sede de la Cancillería. Tlatelolco, D. F., 9 de diciembre de 2002. [http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe\\_2002/confe\\_dici/c-02-12.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe_2002/confe_dici/c-02-12.htm). Fecha de consulta: enero 2003.

Intervención del Canciller Jorge G. Castañeda durante la inauguración la XIV Reunión de Embajadores y Cónsules de México en el extranjero, realizada en el auditorio Alfonso García Robles de la Cancillería. Tlatelolco, D. F., 6 de enero de 2003. [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2003/ene/d-02-03.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2003/ene/d-02-03.htm). Fecha de consulta: junio 2004.

Intervención del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez Bautista, en la Inauguración de la sede de las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), Puebla, Pue., 14 de marzo de 2003. [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2003/mar/d-06-03.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2003/mar/d-06-03.htm). Fecha de consulta: julio 2003.

Intervención del Secretario de Relaciones Exteriores de México, Dr. Luis Ernesto Derbez, en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con motivo de la presentación del segundo informe de UNMOVIC y OIEA respecto a Irak. Nueva York, 14 de febrero de 2003, [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2003/febre/d-03-02.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2003/febre/d-03-02.htm). Fecha de consulta: octubre 2003.

Intervención del Secretario de Relaciones Exteriores de México, Dr. Luis Ernesto Derbez, en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con motivo de la presentación del segundo informe de UNMOVIC y OIEA respecto a Irak. Nueva York, 14 de febrero de 2003, [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2003/febre/d-03-02.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2003/febre/d-03-02.htm). Fecha de consulta: diciembre 2003.

Palabras del doctor Jorge Castañeda, Secretario de Relaciones Exteriores, en el almuerzo ofrecido por el Presidente Vicente Fox al cuerpo diplomático acreditado en México. Palacio Nacional, 27 de junio de 2002. [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2002/disc\\_jun/d-05-06.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2002/disc_jun/d-05-06.htm). Fecha de consulta: diciembre 2002.

Palabras del secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, con motivo de su renuncia a la cancillería, 10 de enero, 2003. [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2003/ene/d-05-03.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2003/ene/d-05-03.htm). Fecha de consulta: octubre 2003.

Palabras del Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda, durante la inauguración de la XIX Reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos, 25 de noviembre de 2002. [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2002/disc\\_nov/d-02-11.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2002/disc_nov/d-02-11.htm). Fecha de consulta: diciembre 2002.

Palabras del Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, durante su comparecencia ante las Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores, México, D.F., 11 de diciembre de 2001, [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2001/d-03-01.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2001/d-03-01.htm). Fecha de consulta: enero 2002.

Palabras del Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Jorge Castañeda, durante el 58º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU Ginebra, Suiza, 26 de marzo de 2002. [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2002/disc\\_marzo/d-04-03.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2002/disc_marzo/d-04-03.htm). Fecha de consulta: junio 2002.

Palabras del Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Jorge Castañeda, en la Conferencia conjunta de prensa con el Secretario de Gobernación, Lic. Santiago Creel, para anunciar la liberación del Señor Francisco Gallardo Rodríguez, México, D.F., 7 de febrero de 2002, [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2002/disc\\_febre/d-01.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2002/disc_febre/d-01.htm), 01/11/2004. Fecha de consulta: mayo 2002.

Palabras que sobre el tema "Política Exterior de México en el Siglo XXI", pronunció el Presidente Vicente Fox Quesada ante los integrantes del "Club

Siglo XXI" en el Salón de Conferencias del Hotel Eurobuilding de esta ciudad. Madrid, España, 16 de mayo de 2002. [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2002/disc\\_mayo/d-01-05.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2002/disc_mayo/d-01-05.htm). Fecha de consulta: julio 2002.

Participación del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez Bautista, ante el Centro de Estudios Estratégicos e internacionales, Washington, D.C., a 7 de mayo de 2003, [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2003/mayo/d-13-05.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2003/mayo/d-13-05.htm). Fecha de consulta: julio 2002.

Postura de México expuesta por el Representante Permanente, Embajador Adolfo Aguilar Zinser, en el Consejo de Seguridad respecto al Informe preliminar de la UNMOVIC y el OIEA sobre Irak, presentado el 27 de enero del 2003. Nueva York, NY, a 29 de enero de 2003. [http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2003/ene/d-07-03.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2003/ene/d-07-03.htm). Fecha de consulta: marzo 2003.

Versión estenográfica de la entrevista concedida por el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez al término de la conferencia "La política exterior de México a partir del fin de la guerra fría", 8 de diciembre de 2003, [http://www.sre.gob.mx/comunicados/entrevistas/entre\\_2003/e-54-01.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/entrevistas/entre_2003/e-54-01.htm). Fecha de consulta: enero 2004.

Versión estenográfica de la conferencia de prensa que concedió el doctor Jorge G. Castañeda, Secretario de Relaciones Exteriores de México, en el marco de los trabajos de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, en el Centro Internacional de Negocios (CINTERMEX). 21 de marzo del 2002. [http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe\\_2002/confe\\_marzo/c-16-02.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe_2002/confe_marzo/c-16-02.htm). Fecha de consulta: noviembre 2002.

Versión estenográfica de la Conferencia de Prensa del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez Bautista después de su Reunión con la Comisión de Relaciones Exteriores en la Cámara de Diputados, [http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe\\_2003/c-09-01.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe_2003/c-09-01.htm). Fecha de consulta: noviembre 2003.

Versión estenográfica de la ponencia del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez en el marco del XXX Aniversario de la Cámara de Comercio de Estados Unidos American Chamber of Commerce, 3 de diciembre de 2003.

[http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2003/dici/d-01-12.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2003/dici/d-01-12.htm).  
Fecha de consulta: enero 2004.

Versión estenográfica de la sesión de Clausura de los trabajos del V período Ordinario de sesiones de la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio que tuvo lugar en el centro de Convenciones de Cancún, Q. Roo, 14 de septiembre de 2003.  
[http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc\\_2003/septi/d-03-09.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2003/septi/d-03-09.htm).  
Fecha de consulta: julio 2004.

Versión estenográfica de la intervención del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez en el Foro Economist Conference organizado por Tv Azteca. México, D.F., a 16 de julio de 2003,  
[http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe\\_2003/c-25-01.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe_2003/c-25-01.htm).  
Fecha de consulta: diciembre 2003.

Versión estenográfica de la Conferencia de Prensa del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez Bautista después de su Reunión con la Comisión de Relaciones Exteriores en la Cámara de Diputados,  
[http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe\\_2003/c-09-01.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/conferencias/confe_2003/c-09-01.htm).  
Fecha de consulta: diciembre 2004.

\*\*\*